



MUNICIPIO DE QUECHULTENANGO, GUERRERO.

4.1 INFORMACIÓN GENERAL

4.1.4 Presupuesto de Egresos aprobado del ejercicio fiscal 2024, a nivel de partida específica del gasto, el Analítico de Plazas y el Tabulador de sueldos y salarios aprobados para el ejercicio fiscal que se informa y el acta o actas de sesión de Cabildo donde conste la respectiva autorización.

EJERCICIO 2024



H. Ayuntamiento de Quechultenango, Gro.
Administración 2021-2024



Municipio de Quechultenango, Guerrero.

Edicto, Disposiciones y Disciplinas de Egresos

EJERCICIO FISCAL 2024



H. Ayuntamiento de Quechultenango, Gro.
Administración 2021-2024



H. AYUNTAMIENTO
MUNICIPAL DE
QUECHULTENANGO, GRO.
REGLAMENTO DE ESTADÍCIA Y CONFERENCIA
DE RECLAMOS DE CREDITOS PECULIOSOS
Y MIGRANTES 2021-2024

EDICTO

De conformidad con los artículos 65 Fracción II, 73 Fracción XIII y 149 de la Ley Orgánica del Municipio Libre del Estado de Guerrero en vigor, el Lic. Crisóforo Castro, a sus habitantes hace saber.

Que el honorable Cabildo Municipal, en nombre del pueblo que representa, se ha permitido emitir el Acuerdo de Aprobación del Presupuesto de Egresos para el Ejercicio Fiscal 2024.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

Cumplir con las obligaciones impuestas en Legislaciones de carácter Local y Federal se ha elaborado el presente documento adoptando criterios y estructuras para la integración de la Información Financiera – Presupuestal de carácter anual, que cada Organismo Público está obligado a adoptar e implementar, así como registrar y publicar en sus respectivas páginas de internet.

Que el Presupuesto de Egresos tiene la finalidad de reorientar el rumbo de la Administración Pública Municipal, en un contexto de contracción del gasto público a nivel nacional. Este proyecto apunta a una mejor y más eficiente distribución de los recursos disponibles, que asegure el logro de los objetivos que se plaman en el Plan de Desarrollo Municipal y en el Programa Operativo Anual.

Considerando que cada Municipio tiene sus propias características geográficas económicas, políticas, sociales y culturales; así como sus necesidades; por ello a distribución de los recursos públicos ha sido asignada atendiendo las necesidades imperiosas del Ente.

PANORAMA ECONÓMICO

Con base en los Criterios Generales de Política Económica para el ejercicio fiscal 2024, la proyección de crecimiento económico en México se prevé entre 2.5% y 3.5%. Los CGPE-24 destacan el impulso de reformas en materia laboral, tales como la reforma de pensiones de subcontratación, de justicia laboral, sindical, negociación colectiva y la política de salario mínimo. Estas reformas han traído importantes beneficios, entre los que destacan la recuperación de los salarios reales de los trabajadores, mayor nivel de empleo formal y una menor tasa de informalidad.

H. AYUNTAMIENTO
MUNICIPAL DE
QUECHULTENANGO, GRO.
REGIDURÍA DE COMERCIO,
ASOCIATIVO POPULAR Y
FOMENTO AL EMPLEO
2021- 2024

Plaza



H. Ayuntamiento de Quechultenango, Gro.
Administración 2021-2024



ESTADOS UNIDOS MEXICANOS
AYUNTAMIENTO
MUNICIPAL DE
QUECHULTENANGO, GRO.
REGIDURÍA DE LA JUVENTUD Y CULTURA
DELEGACIÓN DE LAS JADES ANGOS
2021 - 2024

Se prevé que los ingresos presupuestarios se ubiquen en 21.3% del PIB, nivel que contempla un nivel de 14.4% de la recaudación tributaria, el más alto desde que se tiene registro. En la comparación anual, los ingresos tributarios registrarán un incremento de 2.1% real anual respecto a lo aprobado para 2023, desempeño que se verá complementado por aumentos de 5.2 y 8.5% real en los ingresos no tributarios y los ingresos conjuntos de la CFE, el IMSS y el ISSSTE, respectivamente.

Se estiman niveles del déficit presupuestario de 3.3 y 4.9% del PIB para 2023 y 2024, respectivamente. Además, se anticipa un superávit del balance primario presupuestario de 0.1% del PIB para 2023, y para 2024 se estima un déficit primario presupuestario de 1.2% del PIB. Con respecto a los RFSP, se prevé que estos se ubiquen en 3.9 y 5.4% del PIB para 2023 y 2024 respectivamente.

Finalmente, el entorno macroeconómico previsto para 2024 se encuentra sujeto a los siguientes riesgos que podrían modificar las estimaciones:

Riesgo de baja en la dinámica económica

Conflictos geopolíticos que ocasionen restricciones al comercio mundial y generen desabasto de insumos clave, así como una alta volatilidad en los mercados financieros.

- Un menor dinamismo de la actividad económica global, producto de las posturas monetarias restrictivas de los bancos centrales y de los elevados niveles de inflación.
- Una desaceleración pronunciada de la economía de EE.UU. que además tenga una larga duración. Lo anterior repercutiría en el sector manufacturero de exportación de México, el turismo y las remesas, así como en las variables financieras.

La persistencia de la inflación y el desabasto de alimentos, que provoquen tensiones políticas y/o sociales en el mundo.

El incremento en la producción de petróleo; así como la continuación de las políticas de liberación de reservas estratégicas de petróleo por parte de los países de la Agencia Internacional de Energía, que podrían reducir los precios internacionales

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS
H. AYUNTAMIENTO
MUNICIPAL DE
QUECHULTENANGO, GRO.
REGIDURÍA DE COMERCIO,
ABASTO POPULAR Y
FOMENTO AL EMPLEO
2021 - 2024





H. Ayuntamiento de Quechultenango, Gro.
Administración 2021-2024

M. Serrano Diaz 2020 M.



- Efectos más notorios del cambio climático, y fenómenos estacionales como el efecto de "El Niño", que afecten a las siembras, cosechas y daño colateral al capital físico, con lo que se provocarían presiones inflacionarias y pérdida de capacidad productiva.

*H. AYUNTAMIENTO
MUNICIPAL DE
QUECHULTENANGO,
GUERRERO,
PRESIDENCIA
2021-2024*

Riesgo de alza en la dinámica económica

- Aceleración de las inversiones en México o Norteamérica para la relocalización de las cadenas de valor desde China.
- Un crecimiento económico global más vigoroso que en 2023 que impulse la actividad económica mexicana mediante el turismo, las remesas, las exportaciones y la entrada de flujos de capitales.

Resolución de conflictos geopolíticos que permitan un mayor abasto de insumos industriales y precios más estables con impacto positivo en los costos de producción, la inflación y en una política monetaria menos restrictiva.

Un funcionamiento más rápido en los proyectos de infraestructura en el sur del país que permita aumentar el comercio y la diversificación de las exportaciones, así como incrementar la contribución de dicha región al crecimiento económico nacional.

Con el nuevo marco normativo en materia presupuestaria, los recursos públicos deben orientarse a resultados efectivos y medibles, que se traduzcan en beneficios para la sociedad y que permitan avanzar en el mejoramiento del nivel de bienestar de las personas y sus familias. Que las dependencias del gobierno municipal y los servidores públicos responsables del ejercicio de recursos presupuestales, actúen bajo principios de eficiencia, eficacia, racionalidad, autoridad, honradez, transparencia y rendición de cuentas,

El Presupuesto de Egresos para el Ejercicio fiscal 2024 se ha diseñado sobre una base de crecimiento moderado del ingreso, lo cual conlleva la definición de lineamientos estrictos de austeridad y contención del gasto para su aplicación generalizada por todas las dependencias de la administración pública municipal.

1. En el capítulo 1000 de Gasto, por Servicios Personales, se considera un presupuesto razonable para presentar los servicios públicos necesarios, sin

H. Ayuntamiento de Quechultenango, Gro.
Administración 2021-2024

Gobierno que Cumple
quechultenango
Administración 2021-2024

embargo se pretende implementar un programa de regularización y evaluación del personal, que permita determinar la existencia de personal innecesario.

2. En los capítulos 2000 Materiales y Suministros y 3000 Servicios Generales, se presentará un crecimiento específico en programas justificados, resultado de los análisis de las problemáticas presentadas en la Administración de las áreas funcionales del Ayuntamiento y la prestación de servicios públicos.
3. En el capítulo 4000, Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas, se consideran programas y proyectos de apoyo que mejoren la calidad de vida de los ciudadanos del Municipio de Quechultenango.
4. En el capítulo 5000, Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles, se registra la posible adquisición de equipos necesarios para la optimización de las tareas administrativas de las Direcciones y áreas del Ayuntamiento.
5. En el capítulo 600, Inversión Pública, se consideran programas y proyectos que impliquen asignación de recursos estatales y federales y los cuales conllevan sus propias reglas de operación como en el caso de Fondo de Aportación para la Infraestructura Municipal, el cual se norma bajo los lineamientos emitidos por la Secretaría de Bienestar por que su aplicación está orientada a sectores de la población con alto nivel de rezago social y pobreza extrema.
6. En el capítulo 7000 Inversión Financiera y otras provisiones, así como en el 8000 Participaciones y Aportaciones y el capítulo 9000 no existen asignaciones presupuestales para el Ejercicio fiscal 2024.

Para el Presupuesto 2024 se analizaron todos los rubros específicos del gasto público identificando la flexibilidad de cada uno en términos de las obligaciones jurídicas del gobierno municipal; y se realizó un análisis detallado de los programas y de las unidades administrativas que conforman la Administración Pública Municipal, con el fin de identificar sus fortalezas y debilidades con base en su desempeño; se establecen criterios adicionales para la priorización de los programas y proyectos de inversión con base en la mayor rentabilidad social y económica, a la vez de promover una mayor participación de la sociedad en los esquemas de vigilancia respecto a la forma de ejercer el gasto público.

En este presupuesto se consideran medidas preventivas de ajuste de gasto que mejora su ejercicio para 2024, así como una adecuada implementación de la agenda



H. Ayuntamiento de Quechultenango, Gro.
Administración 2021-2024



que se derive del Plan de desarrollo Municipal, lo cual permitirá una evolución adecuada de las finanzas públicas del ejercicio fiscal 2025, manteniendo la responsabilidad fiscal; así como estableciendo bases sólidas de programación y presupuesto de los recursos públicos a mediano y largo plazo.

El Presupuesto de Egresos para el ejercicio fiscal 2024 asciende a la cantidad de \$247,199,000.00 (doscientos cuarenta y siete millones ciento noventa y nueve mil pesos 00/100), cantidad detallada a continuación:

Fondo	Importe
Fondo General de Participaciones	\$47,080,000.00
Fondo de Aportación Estatal para la Infraestructura Social Municipal (FAEISM)	\$3,132,000.00
Fondo de Aportación para el Fortalecimiento de los Municipios (FORTAMUN-DF)	\$32,095,000.00
Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal (FAISMUN)	\$157,120,000.00
Ingresos Propios (H)	\$7,772,000.00
Total	\$247,199,000.00

Dado en sala de Cabildo del Honorable Ayuntamiento del Municipio de Quechultenango, Guerrero; a los Treinta y un días del mes de Diciembre del año Dos Mil Veintitres.



H. AYUNTAMIENTO
MUNICIPAL DE
QUECHULTENANGO, GRO.
REGIDURÍA DE CULTURA,
RECREACIÓN, ESPECTACULOS,
DEPORTE Y TURISMO
2021 - 2024



H. AYUNTAMIENTO
MUNICIPAL DE
QUECHULTENANGO, GRO.
REGIDURÍA DE EDUCACIÓN
Y JUVENTUD
2021 - 2024



H. AYUNTAMIENTO
MUNICIPAL DE
QUECHULTENANGO, GRO.
REGIDURÍA DE DESARROLLO
URBANO Y OBRAS PÚBLICAS
2021 - 2024



H. Ayuntamiento de Quechultenango, Gro.
Administración 2021-2024

Lic. Crisóforo Castro Castro
Presidente Municipal Constitucional

Lic. Nydia Yasmith Solano Sánchez
Sindica Procuradola Municipal

Lic Jesus Armando Solano Nava
Regidor de Desarrollo Urbano y Obras Públicas

Q.B.P Liliana Salazar Castro
Regidora de Salud y Asistencia Social

C. Lazaro Santiago Morales
Regidor de Educación y Juventud

C. Suleyma Jiménez Ortega
Regidora de Cultura, Recreación, Espectaculos, Deporte y
Turismo

C. Maria de los Angeles Gervacio Morales
Regidora de Comercio, Abasto Popular y Fomento al Empleo.

C. José Ofelio Rodriguez Mendoza
Regidor de Desarrollo Rural, Participación social del Migrante y
Asuntos Indigenas

Lic. Adilene Mayo Pacheco
Regidora de Equidad de Genero, de los Derechos de las Niñas,
Niños y Adolescentes.

Lic Daniel Mizraim Godinez Gervacio
Regidor de Medio Ambiente y Recursos Naturales

Mizraim G.

H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL DE QUECHULTENANGO, GRO.
REGIDURÍA DE DESARROLLO RURAL, PARTICIPACIÓN SOCIAL DEL
MIGRANTE Y ASUNTOS INDÍGENAS
2021-2024



Firma



H. Ayuntamiento de Quechultenango, Gro.
Administración 2021-2024



Lic. Pablo González Martínez
Secretario General

Firma



H. AYUNTAMIENTO
MUNICIPAL DE
QUECHULTENANGO, GRO.
REGIDURÍA DE COMERCIO,
ABASTO POPULAR Y
FOMENTO AL EMPLEO
2021 - 2024

Mario González P.



H. AYUNTAMIENTO
MUNICIPAL DE
QUECHULTENANGO, GRO.
REGIDURÍA DE DESARROLLO
RURAL, PARTICIPACIÓN SOCIAL DEL
MIGRANTE Y ASUNTOS INDÍGENAS
2021 - 2024



H. AYUNTAMIENTO
MUNICIPAL DE
QUECHULTENANGO, GRO.
REGIDURÍA DE EQUIDAD DE GÉNERO,
DERECHOS DE LAS NIÑAS NIÑOS
ADOLESCENTES
2021 - 2024



H. AYUNTAMIENTO
MUNICIPAL DE
QUECHULTENANGO, GRO.
REGIDURÍA DE CULTURA,
RECREACIÓN, ESPECTACULOS,
DEPORTE Y TURISMO
2021 - 2024



H. AYUNTAMIENTO
MUNICIPAL DE
QUECHULTENANGO, GRO.
REGIDURÍA DE SALUD PÚBLICA
Y ASISTENCIA SOCIAL
2021 - 2024



H. AYUNTAMIENTO
MUNICIPAL DE
QUECHULTENANGO, GRO.
REGIDURÍA DE MEJORA AMBIENTAL
Y RECURSOS NATURALES
2021 - 2024



H. AYUNTAMIENTO
MUNICIPAL DE
QUECHULTENANGO
GUERRERO.
PRESIDENCIA
2021-2024



H. AYUNTAMIENTO
MUNICIPAL DE
QUECHULTENANGO
GUERRERO.
SINDICATURA
2021-2024



H. AYUNTAMIENTO
MUNICIPAL DE
QUECHULTENANGO, GRO.
REGIDURÍA DE DESARROLLO
URBANO OBRAS PÚBLICAS
2021 - 2024



H. AYUNTAMIENTO
MUNICIPAL DE
QUECHULTENANGO, GRO.
REGIDURÍA DE EDUCACIÓN
Y JUVENTUD
2021 - 2024



H. AYUNTAMIENTO
MUNICIPAL DE
QUECHULTENANGO
GUERRERO
SECRETARÍA GENERAL
2021-2024



H. Ayuntamiento de Quechultenango, Gro Administración 2021-2024



Gobierno que Cuenta
quechultenango
Administración 2021-2024

H. AYUNTAMIENTO
MUNICIPAL DE
QUECHULTENANGO, GRO.
REGIDURÍA DE DIFUSIÓN, GÉNERO,
DERECHOS DE LAS MUJERES, NIÑAS, NIÑOS
Y ADOLESCENTES.
2021 - 2024

H. AYUNTAMIENTO
MUNICIPAL DE
QUECHULTENANGO, GRO.
REGIDURÍA DE SINDICATURA
2021-2024



1. OBJETIVO

El presente documento tiene por objeto establecer las políticas, lineamientos y normas para el correcto ejercicio de recaudación y aplicación del gasto público del Ayuntamiento de Quechultenango, Guerrero para el ejercicio fiscal 2024.

2. ALCANCE

Las políticas, lineamientos y normas que contiene el presente serán de aplicación general para todos los ingresos y egresos del H. Ayuntamiento de Quechultenango, para el ejercicio fiscal 2024.

3. FUNDAMENTACIÓN

Este documento se emite de conformidad con lo establecido en el Artículo 115 Fracción II de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 1 y 2 de la Ley General de Contabilidad Gubernamental; 1 y 4 de la Ley de Disciplina Fiscal de las Entidades Federativas y municipios; 93 Fracción II de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano del Estado de Guerrero; 1 y 6 de la Ley No. 454 de Presupuesto y Disciplina Fiscal del Estado de Guerrero; y 3, 61 Fracción III de la Ley Orgánica del Municipio Libre del Estado de Guerrero.

4. GLOSARIO

- I. **Gasto público:** Las erogaciones por concepto de gasto corriente, incluyendo los pagos de pasivos de la deuda pública, inversión física, inversión financiera, así como responsabilidad patrimonial, derivadas de la actividad institucional de las Dependencias, Unidades Ejecutoras de Gasto y Entidades Paramunicipales.
- II. **Subejercicio del gasto:** Las disponibilidades presupuestarias que resultan con base en el calendario del presupuesto, sin cumplir las metas contenidas en los programas o sin contar con el compromiso formal de su ejecución.
- III. **Disponibilidad presupuestal:** Es la constatación de la existencia de montos presupuestarios disponibles y que son posibles de ser utilizados de acuerdo a su programación inicial o modificada.
- IV. **Suficiencia Presupuestaria:** Es la constatación de que el monto presupuestario disponible es mayor o igual al monto por el que se

H. AYUNTAMIENTO
MUNICIPAL DE
QUECHULTENANGO, GRO.
REGIDURÍA DE MEDIO AMBIENTE
Y RECURSOS NATURALES
2021 - 2024

H. AYUNTAMIENTO
MUNICIPAL DE
QUECHULTENANGO, GRO.
REGIDURÍA DE COMERCIO,
ABASTO POPULAR Y
FOMENTO AL EMPLEO
2021 - 2024



H. Ayuntamiento de Quechultenango, Gro.
Administración 2021-2024



pretende realizar el gasto de acuerdo a su programación inicial o modificada.

V. Municipio: Municipio de Quechultenango, Guerrero.

VI. Tesorería Municipal: Tesoreria Municipal de Quechultenango, Guerrero.

VII. Presupuesto de Egresos: El presupuesto de Egresos del Municipio de Quechultenango, Guerrero para el ejercicio fiscal 2023.

VIII. Fecha de Devengación: Fecha en que se realiza el pago por parte del contribuyente.

IX. Faltante de Efectivo: Representa la diferencia entre el monto reflejado en el corte de caja menor el monto real entregado.

X. Gastos operativos: Gastos derivados de la ejecución del plan de recaudación y que podrán ser material de papelería, material de impresión, propaganda y publicidad, entre otros cuyo fin sea la propagación y mejoramiento de la recaudación.

Transferencia Presupuestal: Se refiere al desplazamiento de recurso entre las cuentas presupuestales programáticas de la contabilidad pública municipal.

5. SUPLETORIEDAD

A falta de disposición expresa en el presente se atenderá de manera supletoria a lo dispuesto en:

I. Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.

II. Ley General de Contabilidad Gubernamental

III. Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y Municipios

IV. Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Guerrero.

V. Ley Orgánica del Municipio Libre del Estado de Guerrero.



VI. Ley No. 454 de Presupuesto y Disciplina Fiscal del Estado de Guerrero

6. POLÍTICAS DE INGRESOS

6.1.- Será responsabilidad del director, directora de ingresos o tesorero verificar y supervisar que los importes captados sean ingresados diariamente a la Hacienda Municipal y depositados en las Instituciones Bancarias correspondientes.

6.2.- Los ingresos que perciba el H. Ayuntamiento sin excepción alguna deberán ser identificados y reflejados en los estados financieros, de acuerdo con su origen respectivo cumpliendo con la normatividad emitida por las instancias correspondientes.

6.3.- Los Ingresos sin importar su monto, deberán registrarse en la fecha en que se devenguen, explidiéndose el CFDI (Comprobante Fiscal Digital por Internet) correspondiente, en forma correlativa y cronológica cumpliendo los requisitos señalados en las leyes fiscales respectivas.

6.4.- Las unidades administrativas de H. Ayuntamiento Municipal que generen o perciban ingresos, deberán tener una caja receptora, para un adecuado manejo y control de los mismos.

6.5.- Los fondos y recursos con los que cuenten las cajas recaudadoras en ningún momento deberán ser utilizados para fines distintos a aquellos para lo que fueron asignados, debiéndose abstenerse en todo momento de cambiar cheques por efectivo para ser utilizado como caja chica.

6.6.- El monto del fondo con el que contarán cada una de las cajas de la dirección de ingresos será asignado por el director de esta misma área.

6.7.- Sera responsabilidad única y exclusiva del cajero(a) los faltantes de efectivo y la realización de operaciones indebidas, debiéndose sujetar a las investigaciones sanciones que determine la Tesorería Municipal.

6.8.- La recepción de pagos en las ventanillas autorizadas de esta dirección de ingresos será única y exclusivamente en efectivo y mediante la expedición del documento comprobatorio correspondiente.



H. Ayuntamiento de Quechultenango, Gro.
Administración 2021-2024



6.9.- Los cajeros y cajeras responsables de captar ingresos asignados en las distintas áreas y servicios que generan ingresos deberán concentrar los mismo en el área que ocupa la Tesorería Municipal al fin de la jornada diaria laboral, anexando el reporte correspondiente, mismo que será firmado y sellado de recibo por la dirección de ingresos o tesorería y deberán conservar dicho acuse para futuras aclaraciones.

6.10.- Será responsabilidad de la Dirección de Ingresos o Tesorería, revisar el desglose del formato del corte de caja, verificando que este coincida con el monto entregado por la cajera(o) responsable.

6.11.- En caso de detectar diferencias en la revisión del corte de caja i al momento de realizar el depósito en el banco, la dirección de ingresos realizará la revisión o procedimientos conducentes para determinar el origen de la inconsistencia.

6.12.- La determinación de los costos por los servicios que presenta el H. Ayuntamiento será establecida en la Ley de Ingresos aprobada para el ejercicio 2024.

6.13.- Para la generación de ingresos cada unidad administrativa recaudadora, deberá elaborar un plan de trabajo considerando lo siguiente:

- I. El concepto del servicio de la cual se pretenden obtener los ingresos.
- II. Gastos operativos para el desarrollo del mismo
- III. Establecer el precio de cobro por programa, servicio y venta (de conformidad con la Ley de Ingresos Aprobada)
- IV. Establecer los lineamientos de cobro
- V. Establecer los lineamientos que permitan, en su caso la devolución del Ingreso.
- VI. Establecer los porcentajes de descuento aplicables a los pagos del impuesto predial
- VII. Aprobación por la Secretaría General de plan de trabajo.

Mazat *Alvarez*





H. Ayuntamiento de Quechultenango, Gro. Administración 2021-2024



Gobierno que Cumple
quechultenango
Administración 2021-2024

7. POLÍTICAS DE EGRESOS

7.1.- La unidad encargada del presupuesto, administración y ejecución del gasto público del municipio será la Tesorería Municipal del H. Ayuntamiento de Quechultenango, Guerrero.

7.2.- En el ejercicio del gasto público la Tesorería Municipal deberá cumplir con lo siguiente:

Cumplir con las disposiciones establecidas en materia presupuestaria y de contabilidad gubernamental

Apegarse a los montos de gasto autorizado, observando el control de las disponibilidades presupuestales

Abstenerse de generar compromisos que no cuenten con presupuesto autorizado

Registrar en el sistema los compromisos presupuestales en las partidas presupuestales expresas, para poder programar el gasto. Para que proceda una erogación esta deberá sujetarse al texto de la partida contenida en el clasificador por objeto del gasto que lo autorice y a su suficiencia presupuestal.

V. Ordenar las erogaciones con la documentación comprobatoria del fondo revolvente correspondiente del gasto con cargo al presupuesto de egresos

VI. Evitar el subejercicio del gasto

VII. Efectuar sus erogaciones con responsabilidad presupuestaria, de conformidad con los principios de racionalidad, austeridad y disciplina presupuestaria establecida en el presupuesto de egresos y la ley así como los demás lineamientos que emita la Tesorería Municipal del Municipio.

VIII. Proponer recursos presupuestales en cada ejercicio fiscal para los compromisos celebrados que contemplen la entrega de bienes y servicios o ejecución de otros que abarquen varios ejercicios.



IX. Ejercer el gasto de conformidad a las definiciones contenidas en los capítulos, conceptos y partida del clasificador por objeto del gasto y del clasificador por tipo de gasto.

X. Justificar y asegurar que las adecuaciones presupuestales que se soliciten cuenten con los recursos suficientes en los saldos de las clases presupuestales por modificar.

7.3.- Derivado de las necesidades justificadas en la ejecución de los programas y acciones o proyectos del Presupuesto de Egresos, así como para la ejecución de los servicios públicos municipales, se podrán realizar Transferencias Presupuestales o las modificaciones que se realizan durante el ejercicio fiscal a la estructura programática y económica del mismo, siendo estas las siguientes:

I. Adecuaciones a la estructura programática:

a) Transferencia de una acción o proyecto a otra acción o proyecto.

II. Adecuaciones a la estructura económica:

a) Transferencia del capítulo 1000 Servicios Personales a otros capítulo
b) Transferencia entre los conceptos del Gasto del capítulo 1000 Servicios Personales, que impliquen cambios en la conversión de puestos.

7.4.- De acuerdo con las limitaciones establecidas en la Ley de Disciplina financiera de las entidades federativas y de los municipios, las adecuaciones presupuestales en el capítulo 1000 solo podrán ser solicitadas por la dirección de nómina en coordinación con la Tesorería Municipal, previa justificación que obedezca los programas y las acciones o proyectos del presupuesto de egresos, así como para la ejecución de los servicios públicos municipales, o bien con motivo de la entrada en vigor de leyes o normas que impongan nuevas o mayores cargas al Municipio.

5.- En cualquier tipo de transferencia de recurso entre programas y acciones o proyectos la Tesorería Municipal tendrá la obligación de analizar y vigilar que dicha transferencia no afecte los objetivos del proyecto de origen, así como sus metas y acciones o cualquier otro elemento de afectación.

6.- Todas las erogaciones de recurso realizadas por la Tesorería deberán ser estrictamente indispensable para el logro de las metas y objetivos contenidos en el Plan de Desarrollo Municipal y en el Presupuesto de Egresos.



H. AYUNTAMIENTO
MUNICIPAL DE
QUECHULTENANGO, GRO.
REGIDURÍA DE COMERCIO,
ABASTO POPULAR Y
FOMENTO AL EMPLEO
2021 - 2024

H. Ayuntamiento de Quechultenango, Gro.
Administración 2021-2024

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS
MUNICIPIO DE QUECHULTENANGO, GRO.
REGIDURÍA DE DESARROLLO URBANO Y RECLASIFICACIÓN
2021-2024

Gobierno que Cumple
quechultenango
Administración 2021-2024

7.7.- Los egresos que realice la tesoreria Municipal deberán registrarse en el sistema contable y de control presupuestal de acuerdo a la fuente de origen del recurso.

7.8.- Para el ejercicio del gasto, los capítulos 2000,3000,4000,5000 y 6000 establecidos en el Clasificador por Objeto del Gasto, se integraran de acuerdo a su ejercicio y operación presupuestales en los siguientes grupos:

- I. Partidas ordinarias (capítulo 2000 y 3000)
- II. Partidas para la adquisicion de bienes propiedad del H. Ayuntamiento (capítulo 5000)
- III. Partidas para su ejercicio a traves del area administrativa de Obras Públicas (Capítulo 6000)
- IV. Partidas de transferencias, asignaciones, subsidios y otras ayudas (capítulo 4000)

7.9. Para el ejercicio de los capítulos contenidos en la Fracción I del parrafo 7.8 se atenderá a las siguientes especificaciones:

- I. Tolas las erogaciones de material, útiles, papeleria, suministros, entre otros deberan concentrarse en la direccion de adquisiciones para que a través de estas se realicen las compras de dichos conceptos, para tal efecto las áreas del H Ayuntamiento deberán dirigirse la respectiva requisicion al titular de las direcciones en un horario de 9 a 13 horas de los días hábiles laborales y estas seran solucionadas de las 15 horas en adelante del día en que se reciba la requisición.

Para el caso de la partida de Viáticos será autorizada su ejecucion unica y exclusivamente para atender comisiones oficiales, el onto a erogar por este concepto, se determinara en base al tabulador de viáticos autorizado y abarcara los dias estrictamente necesarios para el desempeño de la actividad de gestión institucional de que se trate; además de lo anterior dicho monto seberá de ser comprobado en un plazo no mayor a 3 dias hábiles contados a partir del ultimo dia de la comision y se realizara de conformidad a los procedimientos establecidos por la Tesorería Municipal.

III. La ejecución del gasto de las partidas de Combustibles, Lubricantes y Aditivos, Refacciones y Accesorios de Equipo de transporte, Refacciones y Accesorios de equipo de computo y Tecnología de la información;

H. AYUNTAMIENTO
MUNICIPAL DE
QUECHULTENANGO, GRO.
REGIDURÍA DE CULTURA,
RECREACION, ESPECTACULOS,
DEPORTE Y TURISMO
2021 - 2024

H. Ayuntamiento de Quechultenango, Gto.
Administración 2021-2024



Mantenimiento y conservación de equipo de transporte, instalacion, reparacion y mantenimiento de mobiliario y equipo de administracion, educacional y recreativo; instalacion, reparacion y mantenimiento de equipo de computo y tecnologias de la informacion; entre otras destinadas a la movilidad, mantenimiento o conservación de bienes muebles e inmuebles, seran autorizadas siempre que los bienes que se destinen formen parte delas relaciones de bienes que componen el patrimonio propiedad del municipio.

IV. No se realizará por ningún motivo pagos que fraccionen o simulen la ejecucion del gasto de los conceptos contenidos en este apartado.

7.10.- La ejecución de los gastos que por su naturaleza se encuentren dentro de los mencionados en la Fracción II del párrafo 7.8. deberán cumplir las siguientes especificaciones:

I. Todas las erogaciones para este tipo de compras deberán concentrarse en dirección de adquisiciones para que a traves de esta se realicen las compras de dichos conceptos, para tal efecto las áreas del H. Ayuntamiento deberán dirigir la respectiva requisición al titular de las direcciones en un horario de 9 a 13 horas de los dias habiles laborables y seran solucionadas una vez que sea autorizado el monto del gasto a realizar.

II. La ejecución de gasto por los conceptos establecidos en este apartado se sometera a lo dispuesto en la Ley de Adquisiciones, arrendamientos y servicios del sector publico y su reglamento; la ley 230 de adquisiciones, enajenaciones, arrendamientos, prestaciones de servicios y administracion de bienes muebles e inmuebles del estado de Guerrero y demás normatividad aplicable en materia de adquisición de bienes muebles, inmuebles e intangibles.

III. No se realizara por ningun motivo pagos que fraccionen o simulen la ejecución del gasto de los conceptos contenidos en este apartado.

7.11.- Los gastos englobados dentro de la Fracción III del parrafo 7.8 atenderan las siguientes especificaciones:

I. Las partidas para su ejercicio a través del área administrativa de obras publicas son la totalidad de partidas establecidas en el capítulo 6000 del



**H. Ayuntamiento de Quechultenango, Gro.
Administración 2021-2024**

H. AYUNTAMIENTO
MUNICIPAL DE
QUECHULTENANGO, GRO.
REGIDURÍA DE DIFUSIÓN Y GÉNERO,
DERECHOS DE LAS MUJERES, NIÑOS
Y ADOLESCENTES
2021 - 2024



clasificador por objeto del gasto emitido por el CONAC y serán ejercidas de conformidad con la legislación, normatividad y reglamento aplicable.

Los comisarios y delegados expondrán al presidente municipal las necesidades de sus comunidades y colonias en materia de obra pública, quien acordará la asignación presupuestal en la elaboración de los proyectos del presupuesto de egresos, de manera conjunta con el área de obras públicas y la tesorería municipal.

7.12.- Para el ejercicio de los capítulos contenidos en la Fracción IV del párrafo 7.8 se atenderá a las siguientes especificaciones:

I. Los programas sociales, para el desarrollo económico o asistencial se ejercerán de conformidad a las reglas de operación que autorice el Ayuntamiento para su ejercicio.

II. Los apoyos económicos para personas que soliciten la ayuda para eventos culturales, artísticos, fomento de tradiciones, deportivos, de mérito, auxilio póstumo, entre otros; se otorgarán mediante autorización del presidente municipal, siempre y cuando dicho apoyo no exceda las 42 UMA, en caso de ser superior dicha cantidad requerirá autorización de Cabildo del Ayuntamiento del Municipio.

III. Una vez autorizada la solicitud de apoyo esta deberá entregarse a la tesorería municipal en un horario de 9 a 13 horas de los días hábiles laborales y estas serán solucionadas de los 15 horas en adelante del día en que se reciba la requisición.

7.13.- La Tesorería Municipal deberá contar con un fondo revolvente de caja el cual no deberá de exceder 356 UMA, y la tesorería municipal será la encargada de su ejecución y comprobación, conforme se vaya ejecutando el monto autorizado de este fondo, el responsable del mismo deberá programar su reembolso para contar siempre con efectivo. Para solicitar la reposición del fondo se deberá presentar los documentos de comprobación que solventen el monto total de la reposición.

7.14.- Los servidores públicos del H. Ayuntamiento de Quechultenango, Guerrero, podrán realizar viajes o visitas oficiales, así como visitas de comisión especial, con cargo al presupuesto de egresos, únicamente en el territorio nacional, cuando exista invitación formal o para promover el municipio, fortaleciendo las relaciones con otras regiones, para la obtención de recursos económicos o para cualquier otro fin que beneficie al municipio.

H. AYUNTAMIENTO
MUNICIPAL DE
QUECHULTENANGO, GRO.
REGIDURÍA DE CULTURA,
RECREACIÓN, ESPECTÁCULOS,
DEPORTE Y TURISMO
2021 - 2024



H. Ayuntamiento de Quechultenango, Gro. Administración 2021-2024



7.15.- El tabilador de viáticos es el documento elaborado por la tesoreria municipal será la base en el cual se asignaran los importes de viáticos a los servidores publicos coisionados para realizar visitas oficiales.

7.16. La asignación de viáticos se realiza siempre y cuando las actividades que se pretendan generar, se llevan a cabo en un lugar distinto a la cabecera municipal o municipio colindantes, de conformidad con el tabulador de viáticos publicados.

7.17. Toda autorización y otorgamiento de viáticos estará sujeta a la no existencia de gastos por comprobar de una comisión anterior.

7.18.- La documentación original comprobatoria debe cumplir con los requisitos fiscales y adjuntar los soportes documentales que justifiquen el gasto.

7.19.- Cuando las leyes, normas, ordenamientos municipales, programas o convenios, contemplen la existencia de oprtaciones o fondos para fines específicos, serán administrados conforme a lo que marquen las mismas y deberan registrarse conforme al clasificador por objeto del gasto acorde a los fines específicos por los que fueron creados en el momento en egresen de la hacienda pública del Municipio.

8. SANCIONES

8.1.- Los actos u omisiones que impliquen el incumplimiento a los preceptos establecidos en el presente reglamento y demás disposiciones aplicables en la materia, serán sancionados de conformidad con lo previsto en la Ley Número 465 de Responsabilidad Administrativas para el Estado de Guerrero.

9. REVISIÓN Y MODIFICACIÓN DE LAS POLÍTICAS

El área administrativa responsable de la Revisión, Adecuación y Modificación de las políticas establecidas en el presente documento será la Tesoreria Municipal del Municipio a traves de su titular y de manera conjunta con el director de ingresos y egresos, tomando en consideración las opiniones, sugerencias y observaciones que para su efecto emitan las demás áreas administrativas del H. Ayuntamiento.

H. AYUNTAMIENTO
MUNICIPAL DE
QUECHULTENANGO, GRO.
REGIDURÍA DE CULTURA,
RECREACIÓN, ESPECTACULOS,
DEPORTE Y TURISMO
2021 - 2024

H. AYUNTAMIENTO
MUNICIPAL DE
QUECHULTENANGO, GRO.
REGIDURÍA DE COMERCIO,
ABASTO POPULAR Y
FOMENTO AL EMPLEO
2021 - 2024

H. AYUNTAMIENTO
MUNICIPAL DE
QUECHULTENANGO, GRO.
REGIDURÍA DE SALUD PÚBLICA
Y ASISTENCIA SOCIAL
2021 - 2024

H. AYUNTAMIENTO
MUNICIPAL DE
QUECHULTENANGO, GRO.
REGIDURÍA DE IGUALDAD Y GÉNERO,
DERECHOS DE LAS NIÑAS, NIÑOS
Y ADOLESCENTES
2021 - 2024

H. AYUNTAMIENTO
MUNICIPAL DE
QUECHULTENANGO, GRO.
REGIDURÍA DE EDUCACIÓN
Y JUVENTUD
2021 - 2024

(01 756) 4 74 57 47 y 4 58 14

quechultenangocrececontigo@hotmail.com



H. Ayuntamiento de Quechultenango, Gro.
Administración 2021-2024



Municipio de Quechultenango, Guerrero.

**Objetivos, Estrategias y Metas
Anuales para el Presupuesto de
Egresos para el Ejercicio Fiscal
2024.**

EJERCICIO FISCAL 2024



H. AYUNTAMIENTO
MUNICIPAL DE
QUECHULTENANGO, GRO.
REGIDURÍA DE COMERCIO,
ABASTO POPULAR Y
FOMENTO AL EMPLEO
2021 - 2024

H. Ayuntamiento de Quechultenango, Gro.
Administración 2021-2024



Objetivos, Estrategias y Metas.

Para dar cumplimiento a lo estipulado en la Fracción I del artículo 5 de la Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y Municipios en el Presupuesto de Egresos 2024 se incorporan los objetivos anuales, estrategias y metas.

Objetivos.

- Analizar, discutir y en su caso modificar iniciativas y documentos, así como asuntos que sean necesarios para el buen funcionamiento de la administración municipal y desarrollo del municipio.
- Consolidar una administración de los recursos enfocada en resultados y con transparencia.

• Promover el desarrollo de los jóvenes, de las y los niños.

- Elevar la producción, productividad y competitividad de la población del Municipio de Quechultenango, Guerrero.
- Impulsar el desarrollo municipal, mediante el aprovechamiento de las potencialidades de cada centro de población, incrementando sus niveles de competitividad; mediante la dotación y ampliación de su equipamiento, servicios y actividades económicas.

• Orientar y promover el crecimiento ordenado de los centros de población del municipio, hacia las áreas aptas para el desarrollo urbano que permitan un crecimiento equilibrado del territorio y de la población.

- Garantizar el orden y la seguridad, así como una justicia pronta, expedita y transparente.
- Garantizar un gobierno de unidad y respetuosa de los derechos humanos y/o ciudadanos fundamentales.

H. Ayuntamiento de Quechultenango, Gro.
Administración 2021-2024



Estrategias:

- Proporcionar atención eficiente a los ciudadanos mediante la orientación y asistencia adecuada que le permita cumplir con sus obligaciones fiscales.
- Fomentar campañas de limpieza para la conservación del medio ambiente.
- Impulsar programas de reforestación.
- Promover programas que motiven a la niñez y a la juventud.
- Promover la construcción, rehabilitación y mejora de los espacios educativos y la infraestructura médica y hospitalaria.
- Impulsar obras y proyectos que prioricen los servicios básicos como: Agua potable, Drenajes y Alcantarillado.
- Impulsar actividades que fortalezca la participación ciudadana en actividades físicas y deportivas.
- Impulsar los procesos tecnológicos a través de la profesionalización de servidores públicos con el fin de brindar un mejor servicio a la ciudadanía.
- Actualizar el marco jurídico en materia fiscal que simplifique los trámites administrativos.
- Realizar actos de ejemplaridad a través de la fiscalización, que inhiba la evasión y elusión fiscal.
- Llevar a cabo en su totalidad el Procedimiento Administrativo de Ejecución para una mayor recuperación de los créditos fiscales.
- Promover programas de apoyos en equipos e insumos para la producción agrícola.
- Impulsar programas que mejoren la imagen urbana y rural.
- Promover acciones que permitan garantizar la transparencia económica, eficiencia, eficacia y honradez en la administración de tesorería.

☎ (01 756) 4 74 57 47 y 4 58 14

✉ quechultenangocrececontigo@hotmail.com

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS
AYUNTAMIENTO
MUNICIPAL DE
QUECHULTENANGO, GRO.
DIRECCIÓN DE MEDIO AMBIENTE
RECURSOS NATURALES
2021 - 2024

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS
H. AYUNTAMIENTO
MUNICIPAL DE
QUECHULTENANGO, GRO.
REGIDURÍA DE COMERCIO,
ABASTO POPULAR Y
FOMENTO AL EMPLEO
2021 - 2024

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS
H. AYUNTAMIENTO
MUNICIPAL DE
QUECHULTENANGO, GRO.
REGIDURÍA DE CULTURA,
RECREACIÓN, ESPECTACULOS,
DEPORTE Y TURISMO
2021 - 2024

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS
H. AYUNTAMIENTO
MUNICIPAL DE
QUECHULTENANGO, GRO.
REGIDURÍA DE DIFUSIÓN Y CULTURA
DERECHOS DE LAS NIÑAS, NIÑOS
Y ADOLESCENTES
2021 - 2024

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS
H. AYUNTAMIENTO
MUNICIPAL DE
QUECHULTENANGO
GUERRERO.
SINDICATURA
2021-2024

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS
H. AYUNTAMIENTO
MUNICIPAL DE
QUECHULTENANGO
GUERRERO.
PRESIDENTE
2021-2024

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS
H. AYUNTAMIENTO
MUNICIPAL DE
QUECHULTENANGO
GUERRERO.
SECRETARIA GRA
2021-2024

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS
H. AYUNTAMIENTO
MUNICIPAL DE
QUECHULTENANGO, GRO.
REGIDURÍA DE DESARROLLO
RURAL, PARTICIPACIÓN SOCIAL DEL
MIGRANTE Y ADOLESCENTES INDÍGENAS
2021-2024

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS
H. AYUNTAMIENTO
MUNICIPAL DE
QUECHULTENANGO, GRO.
REGIDURÍA DE DESARROLLO
URBANO Y OBRAS PÚBLICAS
2021-2024

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS
H. AYUNTAMIENTO
MUNICIPAL DE
QUECHULTENANGO, GRO.
REGIDURÍA DE EDUCACIÓN
Y JUVENTUD
2021-2024



Metas:

- Atención, participación e inclusión social, transparencia y rendición de cuentas.
- Prevenir el delito, protección civil y mejores oportunidades para hombres y mujeres.
- Bienestar social y calidad de vida.
- Educación, Cultura, Turismo, Salud, Pobreza y Grupos vulnerables e igualdad de oportunidades.
- Impulsar y apoyar a la inversión pública y privada en proyectos urbanos estratégicos orientados hacia la ocupación de las áreas aptas para el desarrollo urbano, incidiendo en el crecimiento urbano ordenado y mejorando la economía local.
- Optimizar e impulsar el aprovechamiento de los usos de suelo, de acuerdo a su vocación.
- Fomentar la participación de la población en los procesos de planeación del municipio.
- Contar con un documento normativo que establezca la ubicación de áreas aptas para el desarrollo urbano.
- Establecer las áreas aptas para el desarrollo urbano requeridas que respondan a las demandas de la población.
- Apoyar la inclusión de los proyectos estratégicos viables, que contribuyan al desarrollo municipal y mejoren la actividad económica local; y garanticen la prevención del patrimonio natural histórico y social municipal.

H. AYUNTAMIENTO
MUNICIPAL DE
QUECHULTENANGO, GRO.
REGIDURÍA DE EQUIDAD Y GÉNERO,
DERECHOS DE LAS NIÑAS, NIÑOS
Y ADOLESCENTES.
2021 - 2024

H. AYUNTAMIENTO
MUNICIPAL DE
QUECHULTENANGO, GRO.
REGIDURÍA DE CULTURA,
RECREACIÓN, ESPECTACULOS,
DEPORTE Y TURISMO
2021 - 2024



Municipio de Quechultenango, Guerrero.

**Objetivos, Estrategias y Metas
Anuales para el Presupuesto de
Egresos para el Ejercicio Fiscal
2024.**

EJERCICIO FISCAL 2024

Objetivos, Estrategias y Metas.

Para dar cumplimiento a lo estipulado en la Fracción I del artículo 5 de la Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y Municipios en el Presupuesto de Egresos 2024 se incorporan los objetivos anuales, estrategias y metas.

Objetivos:

- Analizar, discutir y en su caso modificar iniciativas y documentos, así como asuntos que sean necesarios para el buen funcionamiento de la administración municipal y desarrollo del municipio.
- Consolidar una administración de los recursos enfocada en resultados y con transparencia.
- Promover el desarrollo de los jóvenes, de las y los niños.
- Elevar la producción, productividad y competitividad de la población del Municipio de Quechultenango, Guerrero.
- Impulsar el desarrollo municipal, mediante el aprovechamiento de las potencialidades de cada centro de población, incrementando sus niveles de competitividad; mediante la dotación y ampliación de su equipamiento, servicios y actividades económicas.

Orientar y promover el crecimiento ordenado de los centros de población del municipio, hacia las áreas aptas para el desarrollo urbano que permitan un crecimiento equilibrado del territorio y de la población.

- Garantizar el orden y la seguridad, así como una justicia pronta, expedita y transparente.
- Garantizar un gobierno de unidad y respetuosa de los derechos humanos y/o ciudadanos fundamentales.



H. Ayuntamiento de Quechultenango, Gro. Administración 2021-2024

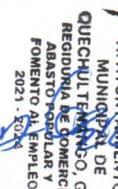


Estrategias:

- Proporcionar atención eficiente a los ciudadanos, mediante la orientación y asistencia adecuada que le permita cumplir con sus obligaciones fiscales.
- Fomentar campañas de limpieza para la conservación del medio ambiente.
- Impulsar programas de reforestación.
- Promover programas que motiven a la niñez y a la juventud.
- Promover la construcción, rehabilitación y mejora de los espacios educativos y la infraestructura médica y hospitalaria.
- Impulsar obras y proyectos que prioricen los servicios básicos como: Agua potable, Drenajes y Alcantarillado.
- Impulsar actividades que fortalezca la participación ciudadana en actividades físicas y deportivas.
- Impulsar los procesos tecnológicos a través de la profesionalización de servidores públicos con el fin de brindar un mejor servicio a la ciudadanía.
- Actualizar el marco jurídico en materia fiscal que simplifique los trámites administrativos.
- Realizar actos de ejemplaridad a través de la fiscalización, que inhiba la evasión y elusión fiscal.

Elevar a cabo en su totalidad el Procedimiento Administrativo de Ejecución para una mayor recuperación de los créditos fiscales.

- Promover programas de apoyos en equipos e insumos para la producción agrícola.
- Impulsar programas que mejoren la imagen urbana y rural.
- Promover acciones que permitan garantizar la transparencia económica, eficiencia, eficacia y honradez en la administración de tesorería.



MARÍA

(01 756) 4 74 57 47 y 4 58 14

quechultenangocrececontigo@hotmail.com



H. Ayuntamiento de Quechultenango, Gro.
Administración 2021-2024



Metas:

- Atención, participación e inclusión social, transparencia y rendición de cuentas.
- Prevenir el delito, protección civil y mejores oportunidades para hombres y mujeres.
- Bienestar social y calidad de vida.
- Educación, Cultura, Turismo, Salud, Pobreza y Grupos Vulnerables e igualdad de oportunidades.
- Impulsar y apoyar a la inversión pública y privada en proyectos urbanos estratégicos orientados hacia la ocupación de las áreas aptas para el desarrollo urbano, incidiendo en el crecimiento urbano ordenado y mejorando la economía local.
- Optimizar e impulsar el aprovechamiento de los usos de suelo, de acuerdo a su vocación.
- Fomentar la participación de la población en los procesos de planeación del municipio.
- Contar con un documento normativo que establezca la ubicación de áreas aptas para el desarrollo urbano.
- Establecer las áreas aptas para el desarrollo urbano requeridas que respondan a las demandas de la población.
- Apoyar la inclusión de los proyectos estratégicos viables, que contribuyan al desarrollo municipal y mejoren la actividad económica local; y garanticen la prevención del patrimonio natural, histórico y social municipal.

H. AYUNTAMIENTO
MUNICIPAL DE
QUECHULTENANGO, GRO.
REGIDURÍA DE CULTURA,
RECREACIÓN, ESPECTACULOS,
DEPORTE Y TURISMO
2021 - 2024

H. AYUNTAMIENTO
MUNICIPAL DE
QUECHULTENANGO, GRO.
REGIDURÍA DE CULTURA,
RECREACIÓN, ESPECTACULOS,
DEPORTE Y TURISMO
2021 - 2024

H. AYUNTAMIENTO
MUNICIPAL DE
QUECHULTENANGO, GRO.
REGIDURÍA DE DERECHOS DE LAS NIÑAS, NIÑOS
Y ADOLESCENTES
2021 - 2024

H. AYUNTAMIENTO
MUNICIPAL DE
QUECHULTENANGO, GRO.
REGIDURÍA DE COMERCIO,
ABASTO POPULAR Y
FOMENTO AL EMPLEO
2021 - 2024

H. AYUNTAMIENTO
MUNICIPAL DE
QUECHULTENANGO, GRO.
REGIDURÍA DE SALUD PÚBLICA
Y ASISTENCIA SOCIAL
2021 - 2024

H. AYUNTAMIENTO
MUNICIPAL DE
QUECHULTENANGO, GRO.
REGIDURÍA DE EDUCACIÓN
Y DEPORTE
2021 - 2024



H. Ayuntamiento de Quechultenango, Gro.
Administración 2021-2024



Municipio de Quechultenango, Guerrero.

Políticas de Ingresos y Gastos

EJERCICIO FISCAL 2024



INTRODUCCIÓN

(Firma)
El presente Manual de Políticas de Ingresos y Egresos de la Tesorería del H. Ayuntamiento Municipal Constitucional de Quechultenango, Guerrero, ha sido elaborado para establecer, definir y especificar los métodos de aplicación de cada ingreso y de cada gasto.

Este documento es de observancia general, como instrumento de información y consulta y como elemento primordial de control interno en todas las actividades relacionadas con los recursos, su consulta permite identificar con claridad la metodología de aplicación, permite que conozcan las líneas de acción y conducción del personal encargado de los recursos y promueve el adecuado desempeño de cada uno de ellos, proporcionando los elementos para alcanzar la excelencia en el desarrollo de sus actividades, asegurando el óptimo rendimiento de cada servidor público, elementos indispensables que permiten visualizar el entorno que regirá su trabajo y el de sus compañeros en el logro de los objetivos y metas marcados.



J. A. V. G.





MISIÓN

Administrar de manera eficiente, eficaz y responsable, estableciendo relaciones institucionales mediante lineamientos, acciones y estrategias que permitan optimizar el uso de los recursos financieros, materiales y humanos con los que cuenta la Tesorería Municipal, bajo la observancia de principios de honestidad, eficiencia, eficacia, transparencia y responsabilidad.

VISIÓN

Ser un Ayuntamiento municipal eficiente, eficaz, ordenado, transparente y de puestas abiertas promoviendo la mejora de calidad de vida de los habitantes del Municipio de Quechultenango, así como también implementar estrategias de acción trabajando con honestidad y responsabilidad en el uso de los recursos, en beneficio de la ciudadanía procurando su estabilidad social, mediante el impulso económico.





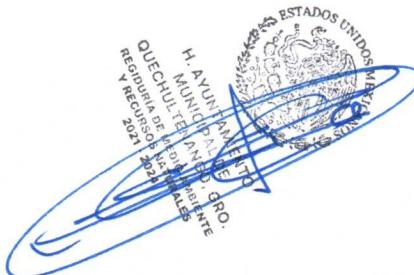
H. Ayuntamiento de Quechultenango, Gro.
Administración 2021-2024



H. AYUNTAMIENTO
MUNICIPAL DE
QUECHULTENANGO, GRO.
REGIDURÍA DE IGUALDAD Y GÉNERO,
DERECHOS DE LAS NIÑAS, NIÑOS
Y ADOLESCENTES.
2021 - 2024

POLÍTICAS

X. A. M.



- I. Sujetar el ejercicio del Presupuesto de Ingresos y Egresos a la normatividad aplicable de la Entidad y Municipio.

- II. Fomentar la austeridad, el ahorro, la disciplina presupuestal, la transparencia, la racionalidad en el uso, conservación y destino de los recursos, sin menoscabo de las funciones sustantivas.

- III. Fortalecer el sistema de evaluación del cumplimiento de las metas establecidas en cada proyecto, de forma que permita alcanzar los objetivos del Plan de Desarrollo Institucional, de los planes de las áreas responsables, así como maximizar la efectividad y eficiencia en el ejercicio de los recursos institucionales.

- IV. Promover e impulsar la captación de recursos financieros mediante fuentes complementarias de financiamiento.

Mantener la eficiencia en los procesos de transparencia, registro y actualización de la información, así como de los procedimientos de accesos a la información pública en los términos de la Ley Federal y Estatal en la materia.

Promover la optimización de los recursos humanos, materiales financieros generando la desconcentración y simplificación de las funciones administrativas en las áreas responsables, a fin de hacer eficiente su aplicación para el mejor cumplimiento de las funciones sustantivas de la Institución, de conformidad con las políticas, objetivos y estrategias establecidas por la Entidad.



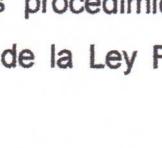
H. AYUNTAMIENTO
MUNICIPAL DE
QUECHULTENANGO, GRO.
REGIDURÍA DE DESARROLLO
RURAL, PARTICIPACIÓN SOCIAL DEL
MIGRANTE Y ASUNTOS INDÍGENAS
2021 - 2024



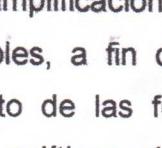
H. AYUNTAMIENTO
MUNICIPAL DE
QUECHULTENANGO, GRO.
SECRETARÍA GRAL.
2021-2024



H. AYUNTAMIENTO
MUNICIPAL DE
QUECHULTENANGO, GRO.
REGIDURÍA DE SALUD PÚBLICA
Y ASISTENCIA SOCIAL
2021 - 2024



H. AYUNTAMIENTO
MUNICIPAL DE
QUECHULTENANGO, GRO.
REGIDURÍA DE DESARROLLO
URBANO Y OBRAS PÚBLICAS
2021 - 2024



H. AYUNTAMIENTO
MUNICIPAL DE
QUECHULTENANGO, GRO.
REGIDURÍA DE EDUCACIÓN
Y JUVENTUD
2021 - 2024





H. Ayuntamiento de Quechultenango, Gro.
Administración 2021-2024



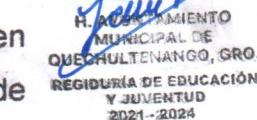
VII. Consolidar el Sistema de Contabilidad Gubernamental (Suinpac – Contable GRP) como instrumento articulador de los procesos de planeación, programación, presupuestación, ejercicio, comprobación y evaluación.

VIII. Vigilar la pertinencia y orientación de las actividades programadas en los Proyectos anuales, atendiendo las necesidades prioritarias y específicas de la Entidad.

NORMAS

Del Ejercicio de los Recursos Destinados al Gasto de Operación e Inversión Física.

1. Del Ejercicio del Presupuesto de Ingresos y Egresos de la Entidad comprende desde el 01 de Enero hasta el 31 de Diciembre del mismo año.
2. Para el caso de los proyectos que se realicen con Ingresos Propios, las Solicitudes de Gastos Generales y de Cuentas por Comprobar estarán sujetas a la recaudación del mismo en las cuentas bancarias institucionales que para tal efecto indique la Tesorería Municipal, debiendo observarse para su ejercicio, los mismos criterios que se aplican a los recursos ordinarios.
3. La programación del gasto deberá registrarse al nivel que corresponda a la Partida Específica del Clasificador por Objeto del gasto vigente.
4. Todo fideicomiso en el que la Entidad sea fideicomitente o fideicomisario y en el cual se encuentren depositados recursos institucionales obtenidos por cualquier concepto o fuente de financiamiento, deberá quedar registrado en la Contabilidad en cuentas de activo de conformidad con la Ley de Contabilidad Gubernamental.





H. Ayuntamiento de Quechultenango, Gro.
Administración 2021-2024



5. Las comisiones bancarias y productos financieros de las cuentas institucionales generales y ejecutadoras, deberán registrarse en el sistema de contabilidad en el mes al que correspondan.

6. El manejo de los recursos financieros de hará solamente a través de cuentas bancarias registradas a nombre de la entidad, una vez abiertas, formaran parte del catálogo de cuentas bancarias para su registro en contabilidad gubernamental, previa correlación con la fuente de financiamiento, el fondo y al programa al que pertenece el recurso; así como el otorgamiento del Presupuesto de Ingresos y Egresos conforme al Convenio respectivo.

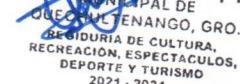
7. Las Transferencias electrónicas realizadas por el personal de la Tesorería se llevarán a cabo previa consulta del saldo bancario que al momento tenga el Sistema de Contabilidad Gubernamental (Suinpac - Contable GRP), con lo cual se garantiza la disponibilidad económica para posteriormente realizar el registro contable.

8. La expedición de cheques y las transferencias electrónicas se regirán bajo los lineamientos de operación que emita la Tesorería Municipal.

9. La expedición de cheques y las transferencias electrónicas se regirán bajo los lineamientos de operación que emita la Tesorería Municipal.

10. Cuando se efectúe un pago cuyo monto exceda de 42,000.00 (Dos mil pesos 00/100 M.N), se deberá emitir cheque nominativo al proveedor del bien o servicio con la leyenda "Para abono en Cuenta del Beneficiario", excepto en el caso de pagos de nómina de viáticos o apoyos económicos a personas de escasos recursos.

11. En las Transferencias electrónicas de recursos a cuentas bancarias no institucionales se requerirá que el titular de la dependencia y/o la (s)





H. Ayuntamiento de Quechultenango, Gro.
Administración 2021-2024



persona(s) con la(s) que tiene mancomunada la cuenta, firmen el comprobante impreso correspondiente, para efectos de control interno.



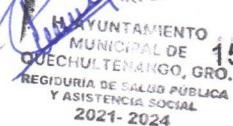
12. La aplicación de las partidas correspondientes a requisiciones y a solicitudes de recursos o de servicios, afectarán únicamente al ejercicio del presupuesto de Ingresos Propios, Fondo General de Participaciones o del Fondo de Aportación Estatal para la Infraestructura Social Municipal.



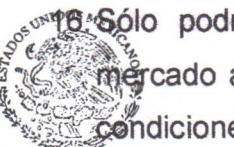
13. La aplicación de las partidas correspondientes a las prestaciones contractuales de los trabajadores de la Entidad serán presupuestadas y ejercidas a través del Fondo General de Participaciones o del Fondo de Aportación Estatal para la Infraestructura Social Municipal.



14. Los Ingresos Propios del ejercicio fiscal que no sean comprometidos ni devengados se considerarán economías y serán reasignados en el Presupuesto de Ingresos y Egresos siguiente.



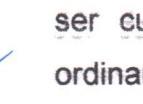
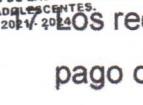
15. No deberán comprometerse recursos del año inmediato siguiente por requisiciones, adquisiciones o solicitudes de servicios realizadas en el ejercicio.



16. Sólo podrán adquirirse bienes muebles usados cuando existen en el mercado artículos nuevos de las mismas características o cuando por sus condiciones y su precio de compra resulten muy convenientes para la Institución.



17. Los recargos, las actualizaciones y las multas que se generen por la falta de pago oportuno de las obligaciones fiscales y de seguridad social, no podrán ser cubiertos con recursos intitucionales de ninguna fuente, ya sean ordinarios, partidas extraordinarias o Ingresos propios. El soto generado por este concepto será cubierto por el funcionario responsable de la omisión. Lo mencionado anteriormente aplicará siempre y cuando la omisión a la que se



Maria Gómez Al.



(01 756) 4 74 57 47 y 4 58 14

quechultenangocrececontigo@hotmail.com



H. Ayuntamiento de Quechultenango, Gro.
Administración 2021-2024



hace referencia no sea por falta de recursos económicos disponibles para cubrir las obligaciones fiscales y de seguridad social de la Entidad.

18. Las adquisiciones, altas o bajas y todos los movimientos al inventario de bienes muebles e inmuebles de las áreas administrativas, deberán quedar registrados en el Sistema de Contabilidad Gubernamental.

19. En eventos protocolarios podrán adquirirse flores o arreglos florales, vinos, bebidas, canapés e insumos similares y contratarse música de cámara, previa justificación que ante el titular de la dependencia realice el responsable del evento.

20. Los consumos y gastos por concepto de combustibles, lubricantes, refacción, reparaciones, servicios y mantenimiento se realizaran únicamente exclusivamente a los vehículos oficiales de la entidad o en aquella propiedad del personal administrativo siempre y cuando exista de por medio contrato en comodato del bien en cuestión.

21. Los ingresos propios y de apoyo externos captados por cualquier concepto deberán depositarse referenciados a la cuenta bancaria que al efecto indique la Tesorería Municipal.

22. Una vez concluida la vigencia del Presupuesto de Ingresos y Egresos, solo podrán permanecer en las cuentas bancarias ejecutoras, los recursos que se encuentren registrados en cualquier de los siguientes momentos contables del egreso: Devengado, Ejercido o en su caso pagado (cuando en este último caso no se hubiere hecho efectivo el pago).

23. Las entidades deberán cuidar que los pagos que efectúen con cargo a sus presupuestos aprobados se realicen con sujeción a los siguientes requisitos:

- Que se encuentren previamente registrados en los momentos contables que anteceden al pago.





H. Ayuntamiento de Quechultenango, Gro.
Administración 2021-2024



- Que se efectúen dentro del Ejercicio Fiscal de que se trate.
- Que se respalden con documentos originales debidamente justificados conforme las disposiciones señaladas en el artículo 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.
- Que se verifique la entrega física del bien o del servicio contratado.
- No se reconocera como válido ningún sobregiro de recursos con respecto a lo autorizado.

24. El ejercicio de los recursos provenientes de "Fondos Externos Determinados sistentados en convenios, contratos, acuerdos o proyectos celebrados con entidades públicas o privadas, se sujetará a las normas emitidas por el Consejo de Armonización Contable CONAC.

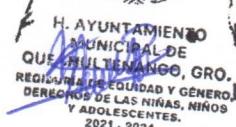


25. Las transferencias o modificaciones al presupuesto aprobado se realizaran de manera previa al ejercicio del gasto y podrán ser:

- Ampliaciones o reducciones que serán aprobadas por el máximo organo de la entidad.
- Los cambios de objeto de gasto dentro de un proyecto o transferencias entre proyectos, no deben impedir el cumplimiento de los objetivos generales de los programas.

Las partidas destinadas al capítulo 1000 servicios personales no podrán ser reasignados a otros rubros.

El financiamiento del proyecto queda sujeto a la disponibilidad de recursos de las partes.



H. Ayuntamiento de Quechultenango, Gro.
Administración 2021-2024



H. AYUNTAMIENTO
MUNICIPAL DE
QUECHULTENANGO, GRO.
REGIDURÍA DE COMERCIO,
ABASTO POPULAR Y
FOMENTO AL EMPLEO
2021 - 2024

DE LA COMPROBACIÓN DEL EJERCICIO DE LOS RECURSOS.

1. Toda erogación deberá quedar debidamente registrada a través de un CFDI (Comprobante Fiscal Digital por Internet) y este a su vez contabilizado por medio de una cuenta por pagar dentro del Sistema de Contabilidad Gubernamental (Suinpac – Contable GRP).
2. Los recursos devengados se comprobarán por medio de un CFDI (Comprobante Fiscal Digital por Internet) y deberán contar con el respaldo documental requerido en el artículo 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.
3. La documentación original que respalte las transacciones financieras de la entidad seberá ser entregada ante la tesorería municipal dentro de un plazo no mayor a 30 días naturales a partir de la salida del recurso de la cuenta bancaria, con excepción del mes de Diciembre cuya fecha de entrega será el 15 de enero del siguiente año.
4. El Organismo Interno de Control autorizara los documentos comprobatorios del gasto que no reunan alguno de los requisitos establecidos en la legislación fiscal, previa solicitud por escrito del titular del área administrativa que ejerció el recurso, adjuntando la justificación correspondiente.
5. En los casos en que los responsables de los viáticos y proyectos no hayan realizado la comprobación correspondiente en el plazo establecido, el titular del área administrativa solicitará a la Tesorería Municipal que se descargue a través del sistema en los porcentajes acordados con el Deudor.
6. Cuando se trate de comprobaciones relativas a la adquisición de activos fijos segurarse de que los bienes se den de alta en el sistema de control de inventarios dentro de los 30 días siguientes a la recepción de los mismo.
7. Todas las adquisiciones deberán respaldarse con la documentación que acredite la recepción de los bienes y mercancías, y se haya realizado el registro del momento contable "Devengado en el Sistema de Contabilidad Gubernamental (Suinpac – Contable GRP).

H. AYUNTAMIENTO
MUNICIPAL DE
QUECHULTENANGO, GRO.
REGIDURÍA DE SALUD PÚBLICA
Y ASISTENCIA SOCIAL
2021 - 2024

H. AYUNTAMIENTO
MUNICIPAL DE
QUECHULTENANGO, GRO.
REGIDURÍA DE EQUIDAD Y GÉNERO,
DERECHOS DE LAS NIÑAS, NIÑOS
Y ADOLESCENTES
2021 - 2024

H. AYUNTAMIENTO
MUNICIPAL DE
QUECHULTENANGO, GRO.
REGIDURÍA DE CULTURA,
RECREACIÓN, ESPECTÁCULOS,
DEPORTE Y TURISMO
2021 - 2024

H. AYUNTAMIENTO
MUNICIPAL DE
QUECHULTENANGO, GRO.
REGIDURÍA DE DESARROLLO
RURAL, PARTICIPACIÓN CIUDADANA
Y ASUNTOS INDÍGENAS
2021 - 2024

H. AYUNTAMIENTO
MUNICIPAL DE
QUECHULTENANGO, GRO.
REGIDURÍA DE EDUCACIÓN
Y JUVENTUD
2021 - 2024

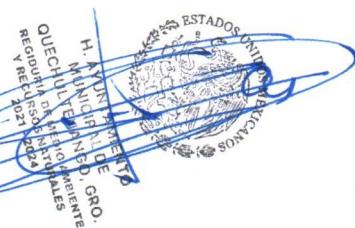
H. AYUNTAMIENTO
MUNICIPAL DE
QUECHULTENANGO, GRO.
REGIDURÍA DE DESARROLLO
ORGANICO Y OBRAS PÚBLICAS
2021 - 2024



H. Ayuntamiento de Quechultenango, Gro.
Administración 2021-2024



8. La comprobación de los recursos se registrará en los momentos contables del egreso por fuente de Financiamiento, Fondo, Programa y Proyecto, según las partidas consignadas debiendo clasificarse a cuarto o quinto nivel, cuando sea requerido en el Clasificador por Objeto del Gasto vigente.





Municipio de Quechultenango, Guerrero.
Presupuesto de Egresos General Anual

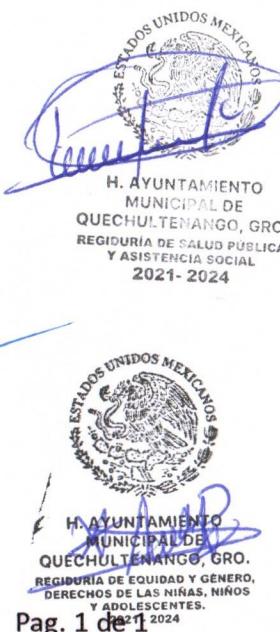
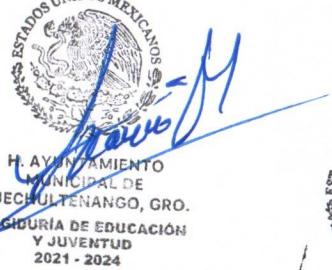


Presupuesto General Anual: Municipio de
Quechultenango Guerrero (2024)

Total:

\$247,199,000.00

Descripción	Ejercicio Fiscal 2023	Ejercicio Fiscal 2024	Variación
Presupuesto General Anual	\$171,654,741.88	\$247,199,000.00	\$75,544,258.12
Total	\$171,654,741.88	\$247,199,000.00	\$75,544,258.12



Pag. 1 de 1



H. AYUNTAMIENTO
MUNICIPAL DE
QUECHULTENANGO, GRO.

REGIDURÍA DE COMERCIO,
ABASTO POPULAR Y
FOMENTO AL EMPLEO
2021 - 2024



Municipio de Quechultenango, Guerrero.
Presupuesto de Egresos por Fondo



Presupuesto General Anual: Municipio de Quechultenango Guerrero
(2024)

Total:

\$247,199,000.00
2021-2024

Fondo	Ejercicio Fiscal 2023	Ejercicio Fiscal 2024	Variación
Fondo General de Participaciones	\$39,492,707.28	\$47,080,000.00	\$7,587,292.72
Fondo de Aportación Estatal para la Infraestructura Social Municipal (FAEISM)	\$2,423,000.00	\$3,132,000.00	\$709,000.00
Fondo de Aportación para el Fortalecimiento de los Municipios (FORTAMUN-DF)	\$21,555,437.55	\$32,095,000.00	\$10,539,562.45
Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal (FAISMUN)	\$101,118,781.83	\$157,120,000.00	\$56,001,218.17
Ingresos Propios (H)	\$7,064,815.22	\$7,772,000.00	\$707,184.78
Total.	\$171,654,741.88	\$247,199,000.00	\$75,544,258.12



H. AYUNTAMIENTO
MUNICIPAL DE
QUECHULTENANGO, GRO.
REGIDURÍA DE DESARROLLO
URBANO Y OBRAS PÚBLICAS
2021 - 2024

H. AYUNTAMIENTO
MUNICIPAL DE
QUECHULTENANGO, GRO.
REGIDURÍA DE DESARROLLO
RURAL, PARTICIPACIÓN SOCIAL DEL
MIGRANTE Y ASUNTOS MIGRATORIOS
2021 - 2024

Pág. 1 de 1



H. AYUNTAMIENTO
MUNICIPAL DE
QUECHULTENANGO, GRO.
SINDICATURA
2021-2024



ESTADOS UNIDOS MEXICANOS
H. AYUNTAMIENTO
MUNICIPAL DE
QUECHULTENANGO, GRO.
REGIDURÍA DE EQUIDAD Y GÉNERO,
DERECHOS DE LAS NIÑAS, NIÑOS
Y ADOLESCENTES.
2021-2024

Gobierno que Cumple
quechultenango
Administración 2021-2024



Municipio de Quechultenango, Guerrero. Presupuesto de Egresos por Programa

2024

Presupuesto General Anual: Municipio de Quechultenango Guerrero (2024)	Total:	\$247,199,000.00
---	---------------	-------------------------

Programa	Ejercicio Fiscal 2023	Ejercicio Fiscal 2024	Variación
Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal (FAISMUN)	\$101,118,781.83	\$157,120,000.00	\$56,001,218.17
Fondo de Aportación para el Fortalecimiento de los Municipios (FORTAMUN-DF)	\$21,555,437.55	\$32,095,000.00	\$10,539,562.45
Gasto Corriente	\$39,492,707.28	\$47,080,000.00	\$7,587,292.72
Fondo de Aportación Estatal para la Infraestructura Social Municipal (FAEISM)	\$2,423,000.00	\$3,132,000.00	\$709,000.00
Ingresos Propios	\$7,064,815.22	\$7,772,000.00	\$707,184.78
Total	\$171,654,741.88	\$247,199,000.00	\$75,544,258.12





H. AYUNTAMIENTO
MUNICIPAL DE
QUECHULTENANGO, GRO.
REGIDURÍA DE DIFUSIÓN PÚBLICA
Y ASISTENCIA SOCIAL
2021 - 2024



H. AYUNTAMIENTO
MUNICIPAL DE
QUECHULTENANGO, GRO.
REGIDURÍA DE DIFUSIÓN PÚBLICA
Y ASISTENCIA SOCIAL
2021 - 2024



Municipio de Quechultenango, Guerrero.

Presupuesto de Egresos Clasificación por Objeto del Gasto

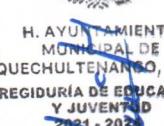
Presupuesto General Anual: Municipio de Quechultenango Guerrero (2024)

Total:

H. AYUNTAMIENTO
MUNICIPAL DE
QUECHULTENANGO,
GUERRERO.

\$247,199,000.00

Clave	COG	2023	PRESIDENCIA 2021-2024	2024	Porcentaje
1	Servicios Personales	\$36,187,542.20	21.08%	\$37,620,166.56	15.22%
1-1-	Remuneraciones al Personal de Carácter Permanente	\$23,689,711.21	13.80%	\$18,049,131.48	7.30%
1-1-3-	Sueldo Base al Personal Permanente	\$23,689,711.21	13.80%	\$18,049,131.48	7.30%
1-2-	Remuneraciones al Personal de Carácter Transitorio	\$200,000.00	0.12%	\$0.00	0.00%
1-2-2-	Sueldos Base al Personal Eventual	\$200,000.00	0.12%	\$0.00	0.00%
1-3-	Remuneraciones Adicionales y Especiales	\$9,321,864.00	5.43%	\$12,737,579.14	5.15%
1-3-1-	Primas por Años de Servicios Efectivos Prestados (Prima por Antigüedad)	\$0.00	0.00%	\$363,600.00	0.15%
1-3-2-	Primas de Vacaciones, Dominical y Gratificación de Fin de Año	\$2,376,814.00	1.38%	\$2,513,603.93	1.02%
1-3-2-1-	Aguinaldo (Gratificación de Fin de Año)	\$2,003,058.00	1.17%	\$2,213,867.46	0.90%
1-3-2-2-	Prima Vacacional	\$373,756.00	0.22%	\$299,736.47	0.12%
1-3-4-	Compensaciones	\$6,945,050.00	4.05%	\$9,860,375.21	3.99%
1-3-4-1-	Compensación Ordinaria	\$6,945,050.00	4.05%	\$9,860,375.21	3.99%
1-3-4-2-	Compensación Extraordinaria	\$0.00	0.00%	\$0.00	0.00%
1-5-	Otras Prestaciones Sociales y Económicas	\$2,975,966.99	1.73%	\$6,833,455.94	2.76%
1-5-4-	Prestaciones Contractuales	\$2,975,966.99	1.73%	\$6,833,455.94	2.76%
1-5-4-5-	Otras Prestaciones Contractuales	\$2,975,966.99	1.73%	\$6,738,455.94	2.73%
1-5-4-5-2-	Bonos	\$2,929,302.99	1.71%	\$6,491,791.94	2.63%
1-5-4-5-4-	Finiquitos	\$46,664.00	0.03%	\$246,664.00	0.10%
1-5-4-6-	Impuestos, Aportaciones y Cuotas Patronales	\$0.00	0.00%	\$95,000.00	0.04%
1-5-4-6-2-	Cuotas Sindicales ISSPEG	\$0.00	0.00%	\$95,000.00	0.04%
2	Materiales y Suministros	\$23,838,015.22	13.89%	\$32,103,531.98	12.99%
2-1-	Materiales de Administración, Emisión de Documentos y Artículos Oficiales	\$11,178,650.00	6.51%	\$13,739,810.98	5.56%
2-1-1-	Materiales, Útiles y Equipos Menores de Oficina	\$3,385,900.00	1.97%	\$4,396,871.00	1.78%
2-1-2-	Materiales y Útiles de Impresión y Reproducción	\$1,973,400.00	1.15%	\$2,476,567.00	1.00%
2-1-3-	Material Estadístico y Geográfico	\$165,100.00	0.10%	\$165,100.00	0.07%
2-1-4-	Materiales, Útiles y Equipos Menores de Tecnologías de la Información y Comunicaciones	\$2,017,350.00	1.18%	\$2,319,256.40	0.94%
2-1-5-	Material Impreso e Información Digital	\$1,094,000.00	0.64%	\$1,113,400.00	0.45%
2-1-6-	Material de Limpieza	\$2,119,600.00	1.23%	\$2,398,991.00	0.97%
2-1-7-	Materiales y Útiles de Enseñanza	\$0.00	0.00%	\$13,100.00	0.01%
2-1-8-	Materiales para el Registro e Identificación de Bienes y Personas	\$423,300.00	0.25%	\$856,525.58	0.35%
2-1-8-1-	Materiales para el Registro e Identificación de Bienes y Personas	\$28,300.00	0.02%	\$44,300.00	0.02%
2-1-8-2-	Otros Materiales y Artículos	\$395,000.00	0.23%	\$812,225.58	0.33%
2-2-	Alimentos y Utensilios	\$798,900.00	0.47%	\$1,449,792.00	0.59%
2-2-1-	Productos Alimenticios para Personas	\$443,900.00	0.26%	\$914,102.00	0.37%
2-2-3-	Utensilios para el Servicio de Alimentación	\$355,000.00	0.21%	\$535,690.00	0.22%
2-4-	Materiales y Artículos de Construcción y Reparación	\$2,237,750.00	1.30%	\$2,704,355.20	1.09%
2-4-2-	Cemento y Productos de Concreto	\$88,000.00	0.05%	\$108,000.00	0.04%
2-4-3-	Cal, Yeso y Productos de Yeso	\$0.00	0.00%	\$600.00	0.00%



Clave	Descripción	Monto	Tasa	Total	Tasa
2-4-4-	Madera y Productos de Madera	\$0.00	0.00%	\$1,000.00	0.00%
2-4-6-	Material Eléctrico y Electrónico	\$1,234,000.00	0.72%	\$1,480,020.00	0.60%
2-4-7-	Artículos Metálicos para la Construcción	\$0.00	0.00%	\$2,337.20	0.00%
2-4-8-	Materiales Complementarios	\$100,000.00	0.06%	\$150,492.00	0.06%
2-4-9-	Otros Materiales y Artículos de Construcción y Reparación	\$815,750.00	0.48%	\$961,906.00	0.39%
2-5-	Productos Químicos, Farmacéuticos y de Laboratorio	\$250,000.00	0.15%	\$718,082.00	0.29%
2-5-1-	Productos Químicos Básicos	\$0.00	0.00%	\$179,200.00	0.07%
2-5-2-	Fertilizantes, Pesticidas y Otros Agroquímicos	\$0.00	0.00%	\$200,500.00	0.08%
2-5-3-	Medicinas y Productos Farmacéuticos	\$80,000.00	0.05%	\$88,400.00	0.04%
2-5-4-	Materiales, Accesorios y Suministros Médicos	\$0.00	0.00%	\$79,750.00	0.03%
2-5-5-	Materiales, Accesorios y Suministros de Laboratorio	\$60,000.00	0.03%	\$60,000.00	0.02%
2-5-6-	Fibras Sintéticas, Hules, Plásticos y Derivados	\$60,000.00	0.03%	\$60,232.00	0.02%
2-5-9-	Otros Productos Químicos	\$50,000.00	0.03%	\$50,000.00	0.02%
2-6-	Combustibles, Lubricantes y Aditivos	\$5,331,900.00	3.11%	\$7,341,674.00	2.97%
2-6-1-	Combustibles, Lubricantes y Aditivos	\$5,331,900.00	3.11%	\$7,341,674.00	2.97%
2-7-	Vestuario, Blancos, Prendas de Protección y Artículos Deportivos	\$2,028,300.00	1.18%	\$3,392,880.00	1.37%
2-7-1-	Vestuario y Uniformes	\$1,289,300.00	0.75%	\$2,480,380.00	1.00%
2-7-2-	Prendas de Seguridad y Protección Personal	\$680,000.00	0.40%	\$852,500.00	0.34%
2-7-3-	Artículos Deportivos	\$59,000.00	0.03%	\$60,000.00	0.02%
2-9-	Herramientas, Refacciones y Accesorios Menores	\$2,012,515.22	1.17%	\$2,756,937.80	1.12%
2-9-1-	Herramientas Menores	\$769,500.00	0.45%	\$966,336.80	0.39%
2-9-2-	Refacciones y Accesorios Menores de Edificios	\$0.00	0.00%	\$3,400.00	0.00%
2-9-4-	Refacciones y Accesorios Menores de Equipo de Cómputo y Tecnologías de la Información	\$115,000.00	0.07%	\$147,460.00	0.06%
2-9-6-	Refacciones y Accesorios Menores de Equipo de Transporte	\$1,109,015.22	0.65%	\$1,618,741.00	0.65%
2-9-8-	Refacciones y Accesorios Menores de Maquinaria y Otros Equipos	\$19,000.00	0.01%	\$21,000.00	0.01%
3	Servicios Generales	\$6,400,002.63	3.73%	\$13,365,428.22	5.41%
3-1-	Servicios Básicos	\$1,950,255.28	1.14%	\$3,716,345.85	1.50%
3-1-1-	Energía Eléctrica	\$1,000,000.00	0.58%	\$3,463,968.33	1.40%
3-1-1-1-	Energía Eléctrica Edificios Públicos y DAP	\$0.00	0.00%	\$1,004,620.00	0.41%
3-1-1-2-	Energía Eléctrica Recaudada por CFE (DAP)	\$1,000,000.00	0.58%	\$2,459,348.33	0.99%
3-1-2-	Gas	\$0.00	0.00%	\$19,000.00	0.01%
3-1-4-	Telefonía Tradicional	\$0.00	0.00%	\$115.45	0.00%
3-1-6-	Servicios de Telecomunicaciones y Satélites	\$0.00	0.00%	\$147,862.07	0.06%
3-1-7-	Servicios de Acceso de Internet, Redes y Procesamiento de Información	\$950,255.28	0.55%	\$85,400.00	0.03%
3-2-	Servicios de Arrendamiento	\$200,000.00	0.12%	\$230,000.00	0.09%
3-2-5-	Arrendamiento de Equipo de Transporte	\$0.00	0.00%	\$100,000.00	0.04%
3-2-6-	Arrendamiento de Maquinaria, Otros Equipos y Herramientas	\$200,000.00	0.12%	\$130,000.00	0.05%
3-3-	Servicios Profesionales, Científicos, Técnicos y Otros Servicios	\$0.00	0.00%	\$568,003.00	0.23%
3-3-1-	Servicios Legales, de Contabilidad, Auditoría y Relacionados	\$0.00	0.00%	\$10,000.00	0.00%
3-3-3-	Servicios de Consultoría Administrativa, Procesos, Técnica y en Tecnologías de la Información	\$0.00	0.00%	\$30,000.00	0.01%
3-3-4-	Servicios de Capacitación	\$0.00	0.00%	\$10,000.00	0.00%
3-3-7-	Servicios de Protección y Seguridad	\$0.00	0.00%	\$300,513.00	0.12%



ESTADOS UNIDOS MEXICANOS
H. AYUNTAMIENTO
MUNICIPAL DE
QUECHULTENANGO, G.R.
REGIDURÍA DE DESARROLLO
URBANO Y OBRAS PÚBLICAS
2021 - 2024

QUECHULTENANGO,
GUERRERO,
SINDICATURA
2021-2024

Pag. 2 de 10





H. AYUNTAMIENTO
MUNICIPAL DE
QUECHULTENANGO, GR.
REGIDURIA DE COMERCIO,
ABASTO POPULAR Y
FOMENTO AL EMPLEO
2021 - 2024



H. AYUNTAMIENTO
MUNICIPAL DE
QUECHULTENANG
REGIDURIA DE EQUIDAD
DERECHOS DE LAS NIÑAS
Y ADOLESCENTES
2021 - 2024



H. AYUNTAMIENTO
MUNICIPAL DE
QUECHULTENANGO, GR.
REGIDURIA DE CULTURA,
RECREACION, ESPECTACULOS
DEPORTE Y TURISMO
2021 - 2024



H. AYUNTAMIENTO
MUNICIPAL DE
QUECHULTENANG
SINDICATURA
2021-2024



H. AYUNTAMIENTO
MUNICIPAL DE
QUECHULTENANG
SECRETERIA
2021-2024



H. AYUNTAMIENTO
MUNICIPAL DE
QUECHULTENANG, GR.
REGIDURIA DE EDUCACION
Y JUVENTUD
2021 - 2024

3-3-9-	Servicios Profesionales, Científicos y Técnicos Integrales	\$0.00	0.00%	\$217,490.00	0.09%
3-4-	Servicios Financieros, Bancarios y Comerciales	\$4,400.00	0.00%	\$37,552.21	0.02%
3-4-1-	Servicios Financieros y Bancarios	\$4,400.00	0.00%	\$37,552.21	0.02%
3-5-	Servicios de Instalación, Reparación, Mantenimiento y Conservación	\$253,000.00	0.15%	\$521,038.10	0.21%
3-5-1-	Conservación y Mantenimiento Menor de Inmuebles	\$0.00	0.00%	\$106,770.00	0.04%
3-5-2-	Instalación, Reparación y Mantenimiento de Mobiliario y Equipo de Administración, Educativo, y Recreativo	\$0.00	0.00%	\$5,020.00	0.00%
3-5-3-	Instalación, Reparación y Mantenimiento de Equipo de Cómputo y Tecnología de la Información	\$60,000.00	0.03%	\$164,900.00	0.07%
3-5-5-	Reparación y Mantenimiento de Equipo de Transporte	\$193,000.00	0.11%	\$234,948.10	0.10%
3-5-7-	Instalación, Reparación y Mantenimiento de Maquinaria, Otros Equipos y Herramientas	\$0.00	0.00%	\$400.00	0.00%
3-5-8-	Servicios de Limpieza y Manejo de Desechos	\$0.00	0.00%	\$9,000.00	0.00%
3-6-	Servicios de Comunicación Social y Publicidad	\$0.00	0.00%	\$169,786.00	0.07%
3-6-1-	Difusión por Radio, Televisión y Otras Medios de Mensajes sobre Programas y Actividades Gubernamentales	\$0.00	0.00%	\$14,035.00	0.01%
3-6-1-1-	Periódico	\$0.00	0.00%	\$14,035.00	0.01%
3-6-3-	Servicios de Creatividad, Pre - Producción y Producción de Publicidad, Excepto Internet	\$0.00	0.00%	\$60,920.00	0.02%
3-6-6-	Servicios de Creación y Difusión de Contenido Exclusivamente a través de Internet	\$0.00	0.00%	\$40,950.00	0.02%
3-6-9-	Otros Servicios de Comunicación Social y Publicidad	\$0.00	0.00%	\$53,881.00	0.02%
3-7-	Servicios de Traslado y Viáticos	\$136,000.00	0.08%	\$165,800.00	0.07%
3-7-5-	Viáticos en el País	\$136,000.00	0.08%	\$143,000.00	0.06%
3-7-8-	Servicios Integrales de Traslado y Viáticos	\$0.00	0.00%	\$1,900.00	0.00%
3-7-9-	Otros Servicios de Traslado y Hospedaje	\$0.00	0.00%	\$20,900.00	0.01%
3-8-	Servicios Oficiales	\$1,110,000.00	0.65%	\$4,827,120.00	1.95%
3-8-2-	Gastos de Orden Social y Cultural	\$530,000.00	0.31%	\$4,002,020.00	1.62%
3-8-5-	Gastos de Representación	\$555,000.00	0.32%	\$600,100.00	0.24%
3-8-5-1-	Combustible	\$125,000.00	0.07%	\$125,000.00	0.05%
3-8-5-2-	Alimentos	\$125,000.00	0.07%	\$157,500.00	0.06%
3-8-5-3-	Hospedaje	\$100,000.00	0.06%	\$113,000.00	0.05%
3-8-5-4-	Peaje	\$105,000.00	0.06%	\$104,600.00	0.04%
3-8-5-5-	Pasajes Terrestres y Aereos	\$100,000.00	0.06%	\$100,000.00	0.04%
3-8-6-	Ferias Locales	\$25,000.00	0.01%	\$225,000.00	0.09%
3-9-	Otros Servicios Generales	\$2,746,347.35	1.60%	\$3,129,783.06	1.27%
3-9-2-	Impuestos y Derechos	\$388,773.55	0.23%	\$1,025,974.01	0.42%
3-9-2-1-	IVA - Impuesto al Valor Agregado - SHOP	\$0.00	0.00%	\$500.00	0.00%
3-9-2-4-	Impuesto sobre Hospedaje (ISH)	\$0.00	0.00%	\$2,000.00	0.00%
3-9-2-6-	Derecho de Aguas Nacionales	\$200,000.00	0.12%	\$606,873.88	0.25%
3-9-2-7-	Derecho Descargas de Agua	\$188,773.55	0.11%	\$393,600.00	0.16%
3-9-2-9-	Otros Impuestos y Derechos	\$0.00	0.00%	\$23,000.13	0.01%
3-9-4-	Sentencias y Resoluciones por Autoridad Competente	\$600,000.00	0.35%	\$830,000.00	0.34%
3-9-8-	Impuestos sobre Nómina y Otros que se Deriven de una Relación Laboral	\$1,757,573.80	1.02%	\$1,080,809.04	0.44%
3-9-9-	Otros Servicios Generales	\$0.00	0.00%	\$193,000.01	0.08%
4	Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	\$2,000,000.00	1.17%	\$3,891,523.24	1.57%
4-4-	Ayudas Sociales	\$2,000,000.00	1.17%	\$3,891,523.24	1.57%
4-4-1-	Ayudas Sociales a Personas	\$2,000,000.00	1.17%	\$3,891,523.24	1.57%
4-4-1-3-	Ayuda para Despensas	\$250,000.00	0.15%	\$246,000.00	0.10%
4-4-1-4-	Ayuda para Transporte	\$0.00	0.00%	\$43,000.00	0.02%

H. AYUNTAMIENTO
MUNICIPAL DE
QUECHULTENANG
URBANO Y OBRAS PÚBLICAS
2021 - 2024

H. AYUNTAMIENTO
MUNICIPAL DE
QUECHULTENANG, GR.
REGIDURIA DE DESARROLLO PÚBLICO,
ASISTENCIA SOCIAL
2021 - 2024

H. AYUNTAMIENTO
MUNICIPAL DE
QUECHULTENANG, GR.
REGIDURIA DE CULTURA,
RECREACION, ESPECTACULOS,
DEPORTE Y TURISMO
2021 - 2024

4-4-1-5-	Ayuda Diversa en Especie	\$250,000.00	0.15%	\$408,499.00	0.17%
4-4-1-9-	Otras Ayudas Sociales a Personas	\$1,500,000.00	0.87%	\$3,194,024.24	1.29%
5	Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles	\$2,110,400.00	1.23%	\$3,085,680.00	1.25%
5-1-	Mobiliario y Equipo de Administración	\$110,400.00	0.06%	\$237,180.00	0.10%
5-1-1-	Muebles de Oficina y Estantería	\$50,000.00	0.03%	\$68,000.00	0.03%
5-1-5-	Equipo de Cómputo y Tecnologías de la Información	\$60,400.00	0.04%	\$169,180.00	0.07%
5-4-	Vehículos y Equipo de Transporte	\$2,000,000.00	1.17%	\$2,800,000.00	1.13%
5-4-1-	Vehículos y Equipo Terrestre	\$2,000,000.00	1.17%	\$2,800,000.00	1.13%
5-6-	Maquinaria, Otros Equipos y Herramienta	\$0.00	0.00%	\$48,500.00	0.02%
5-6-4-	Sistemas de Aire Acondicionado, Calefacción y de Refrigeración Industrial y Comercial	\$0.00	0.00%	\$48,500.00	0.02%
6	Inversión Pública	\$101,118,781.83	58.91%	\$157,120,000.00	63.56%
6-1-	Obra Pública en Bienes de Dominio Público	\$100,518,781.83	58.56%	\$153,606,672.35	62.14%
6-1-2-	Edificación no Habitacional	\$9,650,000.00	5.62%	\$13,146,684.11	5.32%
6-1-2-2-	Infraestructura Básica Educativa	\$9,650,000.00	5.62%	\$13,146,684.11	5.32%
6-1-3-	Construcción de Obras para el Abastecimiento de Agua, Petróleo, Gas, Electricidad y Telecomunicaciones	\$23,400,000.00	13.63%	\$42,400,000.00	17.15%
6-1-3-1-	Agua Potable	\$22,400,000.00	13.05%	\$42,400,000.00	17.15%
6-1-3-2-	Electrificación Rural	\$1,000,000.00	0.58%	\$0.00	0.00%
6-1-4-	División de Terrenos y Construcción de Obras de Urbanización	\$3,950,000.00	2.30%	\$4,012,997.77	1.62%
6-1-4-1-	Mejoramiento del Entorno	\$3,950,000.00	2.30%	\$4,012,997.77	1.62%
6-1-5-	Construcción de Vías de Comunicación	\$33,507,213.49	19.52%	\$67,106,639.40	27.15%
6-1-5-1-	Apertura de Vías de Comunicación	\$2,500,000.00	1.46%	\$3,000,000.00	1.21%
6-1-5-1-2	Apertura de Caminos Rurales	\$1,500,000.00	0.87%	\$3,000,000.00	1.21%
6-1-5-1-3	Apertura de Caminos Saca Cosechas	\$1,000,000.00	0.58%	\$0.00	0.00%
6-1-5-2-	Pavimentaciones	\$31,007,213.49	18.06%	\$64,106,639.40	25.93%
6-1-5-3-	Puentes Vehiculares	\$0.00	0.00%	\$0.00	0.00%
6-1-6-	Otras Construcciones de Ingeniería Civil u Obra Pesada	\$2,000,000.00	1.17%	\$0.00	0.00%
6-1-6-1-	Alcantarillado	\$2,000,000.00	1.17%	\$0.00	0.00%
6-1-9-	Otras Obras Públicas en Bienes de Dominio Público no Consideradas	\$28,011,568.34	16.32%	\$26,940,351.07	10.90%
6-1-9-1-	Rehabilitación de Caminos Rurales	\$28,011,568.34	16.32%	\$26,940,351.07	10.90%
6-2-	Obras Públicas en Bienes Propios	\$600,000.00	0.35%	\$3,513,327.65	1.42%
6-2-2-	Edificación no Habitacional	\$0.00	0.00%	\$0.00	0.00%
6-2-3-	Construcción de Obras para el Abastecimiento de Agua, Petróleo, Gas, Electricidad y Telecomunicación	\$600,000.00	0.35%	\$3,513,327.65	1.42%
8	Participaciones y Aportaciones	\$0.00	0.00%	\$12,670.00	0.01%
8-1-	Participaciones	\$0.00	0.00%	\$12,670.00	0.01%
8-1-6-	Convenios de Colaboración Administrativa	\$0.00	0.00%	\$12,670.00	0.01%
Total		\$171,654,741.88	100.00%	\$247,199,000.00	100.00%



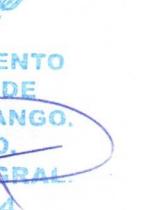
H. AYUNTAMIENTO
MUNICIPAL DE
QUECHULTENANGO, GRO.
REGIDURÍA DE COMERCIO,
ABASTO POPULAR Y
FOMENTO AL EMPLEO
2021 - 2024



H. AYUNTAMIENTO
MUNICIPAL DE
QUECHULTENANGO, GRO.
REGIDURÍA DE EQUIDAD Y GÉNERO:
DERECHOS DE LAS NIÑAS, NIÑOS
Y ADOLESCENTES
2021 - 2024



H. AYUNTAMIENTO
MUNICIPAL DE
QUECHULTENANGO, GRO.
REGIDURÍA DE SALUD PÚBLICA
Y ASISTENCIA SOCIAL
2021 - 2024



H. AYUNTAMIENTO
MUNICIPAL DE
QUECHULTENANGO, GRO.
REGIDURÍA DE CULTURA,
RECREACIÓN, ESPECTÁCULOS,
DEPORTE Y TURISMO
2021 - 2024



Municipio de Quechultenango, Guerrero.

Presupuesto de Egresos
Clasificación por Objeto del Gasto



H. AYUNTAMIENTO
MUNICIPAL DE
QUECHULTENANGO, GRO.
REGIDURÍA DE IGUALDAD Y GÉNERO,
DERECHOS DE LAS MUJERES, NIÑOS
Y ADOLESCENTES
2021 - 2024

Presupuesto General Anual: Municipio de Quechultenango Guerrero (2024)		
Fondo: Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal (FAISMUN)	Total:	\$157,120,000.00
Programa: Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal (FAISMUN)		

Clave	COG	2023	Porcentaje	2024	Porcentaje
6	Inversión Pública	\$101,118,781.83	100.00%	\$157,120,000.00	100.00%
6-1-	Obra Pública en Bienes de Dominio Público	\$100,518,781.83	99.41%	\$153,606,672.35	97.76%
6-1-2-	Edificación no Habitacional	\$9,650,000.00	9.54%	\$13,146,684.11	8.37%
6-1-2-2-	Infraestructura Básica Educativa	\$9,650,000.00	9.54%	\$13,146,684.11	8.37%
6-1-3-	Construcción de Obras para el Abastecimiento de Agua, Petróleo, Gas, Electricidad y Telecomunicaciones	\$23,400,000.00	23.14%	\$42,400,000.00	26.99%
6-1-3-1-	Agua Potable	\$22,400,000.00	22.15%	\$42,400,000.00	26.99%
6-1-3-2-	Electrificación Rural	\$1,000,000.00	0.99%	\$0.00	0.00%
6-1-4-	División de Terrenos y Construcción de Obras de Urbanización	\$3,950,000.00	3.91%	\$4,012,997.77	2.55%
6-1-4-1-	Mejoramiento del Entorno	\$3,950,000.00	3.91%	\$4,012,997.77	2.55%
6-1-5-	Construcción de Vías de Comunicación	\$33,507,213.49	33.14%	\$67,106,639.40	42.71%
6-1-5-1-	Apertura de Vías de Comunicación	\$2,500,000.00	2.47%	\$3,000,000.00	1.91%
6-1-5-1-2	Apertura de Caminos Rurales	\$1,500,000.00	1.48%	\$3,000,000.00	1.91%
6-1-5-1-3	Apertura de Caminos Saca Cosechas	\$1,000,000.00	0.99%	\$0.00	0.00%
6-1-5-2-	Pavimentaciones	\$31,007,213.49	30.66%	\$64,106,639.40	40.80%
6-1-5-3-	Puentes Vehiculares	\$0.00	0.00%	\$0.00	0.00%
6-1-6-	Otras Construcciones de Ingeniería Civil u Obra Pesada	\$2,000,000.00	1.98%	\$0.00	0.00%
6-1-6-1-	Alcantarillado	\$2,000,000.00	1.98%	\$0.00	0.00%
6-1-9-	Otras Obras Públicas en Bienes de Dominio Público no Consideradas	\$28,011,568.34	27.70%	\$26,940,351.07	17.15%
6-1-9-1-	Rehabilitación de Caminos Rurales	\$28,011,568.34	27.70%	\$26,940,351.07	17.15%
6-2-	Obra Pública en Bienes Propios	\$600,000.00	0.59%	\$3,513,327.65	2.24%
6-2-3-	Construcción de Obras para el Abastecimiento de Agua, Petróleo, Gas, Electricidad y Telecomunicación	\$600,000.00	0.59%	\$3,513,327.65	2.24%
Total		\$101,118,781.83	100.00%	\$157,120,000.00	100.00%



H. AYUNTAMIENTO
MUNICIPAL DE
QUECHULTENANGO, GRO.
REGIDURÍA DE SALUD PÚBLICA
Y ASISTENCIA SOCIAL
2021 - 2024

Ramón Ortega N.

H. AYUNTAMIENTO
MUNICIPAL DE
QUECHULTENANGO, GRO.
REGIDURÍA DE COMERCIO,
ABASTO POPULAR Y
FOMENTO AL EMPLEO
2021 - 2024



H. AYUNTAMIENTO
MUNICIPAL DE
QUECHULTENANGO, GRO.
REGIDURÍA DE DESARROLLO
URBANO Y OBRAS PÚBLICAS
2021 - 2024



H. AYUNTAMIENTO
MUNICIPAL DE
QUECHULTENANGO, GRO.
REGIDURÍA DE EDUCACIÓN
Y JUVENTUD
2021 - 2024



H. AYUNTAMIENTO
MUNICIPAL DE
QUECHULTENANGO, GRO.
REGIDURÍA DE DESARROLLO
RURAL, PARTICIPACIÓN SOCIAL DEL
MIGRANTE Y ASUNTOS INDÍGENAS
2021 - 2024



Municipio de Quechultenango, Guerrero. Presupuesto de Egresos Clasificación por Objeto del Gasto

Presupuesto General Anual: Municipio de Quechultenango Guerrero (2024)	Total:	\$32,095,000.00
Fondo: Fondo de Aportación para el Fortalecimiento de los Municipios (FORTAMUN-DF)		
Programa: Fondo de Aportación para el Fortalecimiento de los Municipios (FORTAMUN-DF)		

Clave	COG	2023	Porcentaje	2024	Porcentaje
1	Servicios Personales	\$7,652,184.00	35.50%	\$10,234,450.53	31.89%
1-1-	Remuneraciones al Personal de Carácter Permanente	\$6,618,520.00	30.70%	\$4,167,302.70	12.98%
1-1-3	Sueldo Base al Personal Permanente	\$6,618,520.00	30.70%	\$4,167,302.70	12.98%
1-2-	Remuneraciones al Personal de Carácter Transitorio	\$200,000.00	0.93%	\$0.00	0.00%
1-2-2	Sueldos Base al Personal Eventual	\$200,000.00	0.93%	\$0.00	0.00%
1-3-	Remuneraciones Adicionales y Especiales	\$787,000.00	3.65%	\$3,360,269.79	10.47%
1-3-2	Primas de Vacaciones, Dominical y Gratificación de Fin de Año	\$508,000.00	2.36%	\$559,882.17	1.74%
1-3-2-1-	Aguinaldo (Gratificación de Fin de Año)	\$508,000.00	2.36%	\$490,104.91	1.53%
1-3-2-2-	Prima Vacacional	\$0.00	0.00%	\$69,777.26	0.22%
1-3-4-	Compensaciones	\$279,000.00	1.29%	\$2,800,387.62	8.73%
1-3-4-1-	Compensación Ordinaria	\$279,000.00	1.29%	\$2,800,387.62	8.73%
1-3-4-2-	Otras Prestaciones Sociales y Económicas	\$46,664.00	0.22%	\$2,706,878.04	8.43%
1-3-4-3-	Prestaciones Contractuales	\$46,664.00	0.22%	\$2,706,878.04	8.43%
1-3-4-4-	Otras Prestaciones Contractuales	\$46,664.00	0.22%	\$2,706,878.04	8.43%
1-4-	Bonos	\$0.00	0.00%	\$2,460,214.04	7.67%
1-4-1-	Finiquitos	\$46,664.00	0.22%	\$246,664.00	0.77%
2	Materiales y Suministros	\$8,757,600.00	40.63%	\$12,397,136.40	38.63%
2-1-	Materiales de Administración, Emisión de Documentos y Artículos Oficiales	\$3,920,000.00	18.19%	\$4,793,096.40	14.93%
2-1-1-	Materiales, Útiles y Equipos Menores de Oficina	\$930,000.00	4.31%	\$1,375,600.00	4.29%
2-1-2-	Materiales y Útiles de Impresión y Reproducción	\$514,000.00	2.38%	\$676,990.00	2.11%
2-1-3-	Materiales, Útiles y Equipos Menores de Tecnologías de la Información y Comunicaciones	\$1,015,000.00	4.71%	\$1,170,506.40	3.65%
2-1-5-	Material Impreso e Información Digital	\$525,000.00	2.44%	\$534,000.00	1.66%
2-1-6-	Material de Limpieza	\$621,000.00	2.88%	\$661,000.00	2.06%
2-1-8-	Materiales para el Registro e Identificación de Bienes y Personas	\$315,000.00	1.46%	\$375,000.00	1.17%
2-1-8-2-	Otros Materiales y Artículos	\$315,000.00	1.46%	\$375,000.00	1.17%
2-4-	Materiales y Artículos de Construcción y Reparación	\$1,668,000.00	7.74%	\$1,769,140.00	5.51%
2-4-2-	Cemento y Productos de Concreto	\$88,000.00	0.41%	\$108,000.00	0.34%
2-4-3-	Cal, Yeso y Productos de Yeso	\$0.00	0.00%	\$400.00	0.00%
2-4-6-	Material Eléctrico y Electrónico	\$1,154,000.00	5.35%	\$1,224,140.00	3.81%
2-4-9-	Otros Materiales y Artículos de Construcción y Reparación	\$426,000.00	1.98%	\$436,600.00	1.36%
2-5-	Productos Químicos, Farmacéuticos y de Laboratorio	\$0.00	0.00%	\$64,600.00	0.20%
2-5-1-	Productos Químicos Básicos	\$0.00	0.00%	\$29,600.00	0.09%
2-5-4-	Materiales, Accesorios y Suministros Médicos	\$0.00	0.00%	\$35,000.00	0.11%
2-6-	Combustibles, Lubricantes y Aditivos	\$1,468,000.00	6.81%	\$2,648,300.00	8.25%
2-6-1-	Combustibles, Lubricantes y Aditivos	\$1,468,000.00	6.81%	\$2,648,300.00	8.25%
2-7-	Vestuario, Blancos, Prendas de Protección y Artículos Deportivos	\$1,330,000.00	6.17%	\$2,379,500.00	7.41%
2-7-1-	Vestuario y Uniformes	\$650,000.00	3.02%	\$1,540,000.00	4.80%
2-7-2-	Prendas de Seguridad y Protección Personal	\$680,000.00	3.15%	\$839,500.00	2.62%
2-9-	Herramientas, Refacciones y Accesorios Menores	\$371,600.00	1.72%	\$742,500.00	2.31%
2-9-1-	Herramientas Menores	\$101,600.00	0.47%	\$201,600.00	0.63%
2-9-6-	Refacciones y Accesorios Menores de Equipo de Transporte	\$270,000.00	1.25%	\$538,900.00	1.68%
2-9-8-	Refacciones y Accesorios Menores de Maquinaria y Otros Equipos	\$0.00	0.00%	\$2,000.00	0.01%
3	Servicios Generales	\$3,145,653.55	14.59%	\$5,687,238.83	17.72%

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS
H. AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE QUECHULTENANGO, GRO.
REGIDURÍA DE DESARROLLO URBANO Y DESARROLLO PÚBLICO
2021-2024

QUECHULTENANGO GUERRERO SINDICATURA 2021-2024

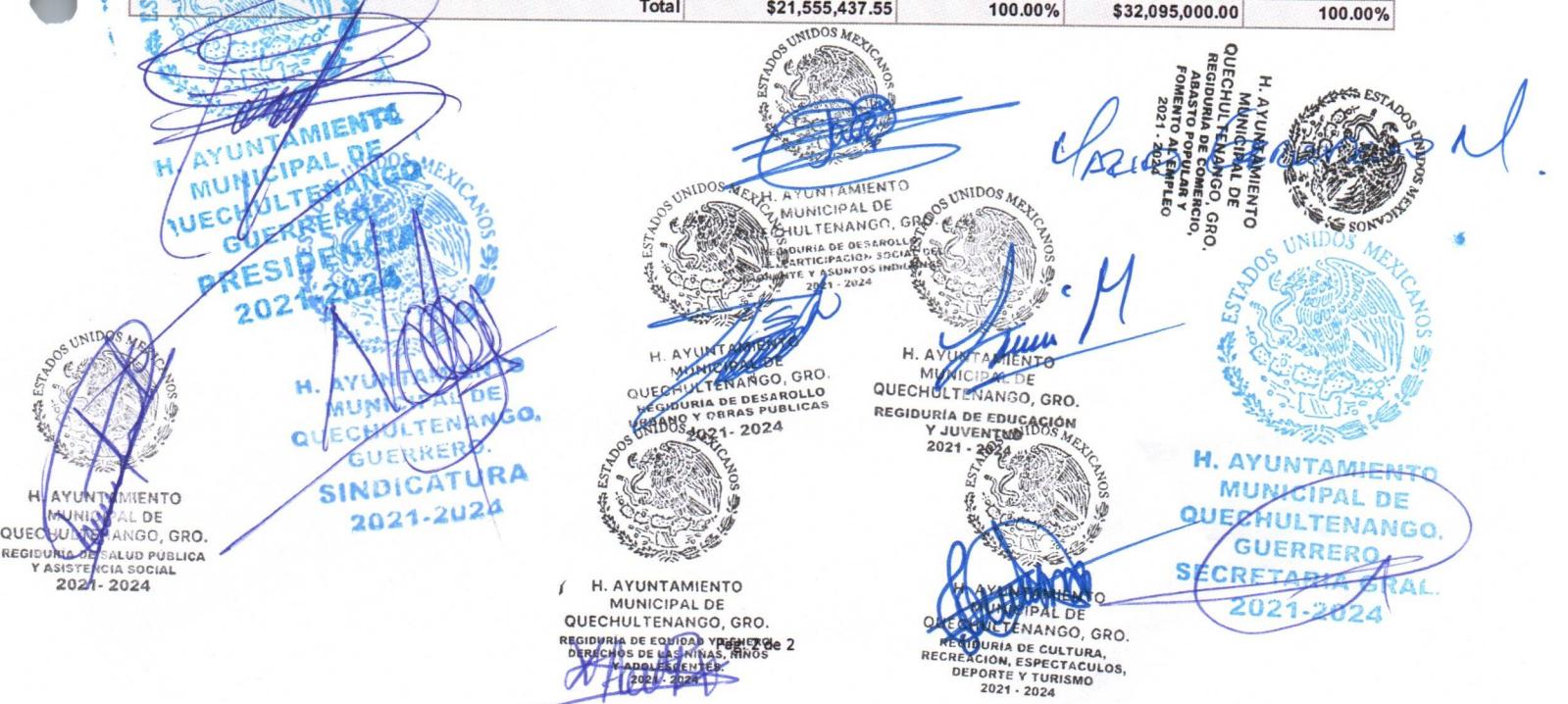
Pág. 1 de 2

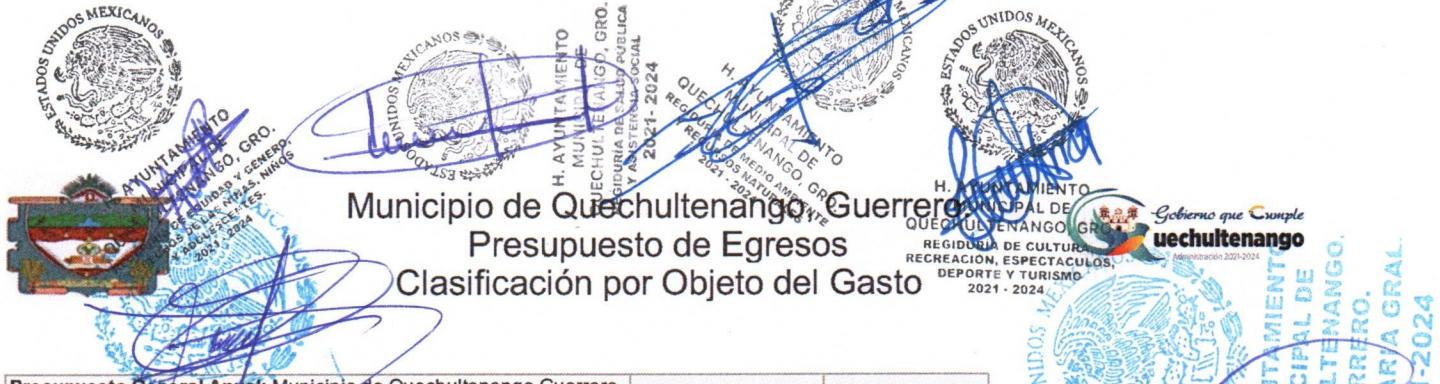
ESTADOS UNIDOS MEXICANOS
H. AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE QUECHULTENANGO, GRO.
REGIDURÍA DE EDUCACIÓN Y JUVENTUD
2021-2024

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS
H. AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE QUECHULTENANGO, GRO.
REGIDURÍA DE CULTURA, ESPARCIMIENTO, DEPORTE Y TURISMO
2021-2024

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS
H. AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE QUECHULTENANGO, GRO.
REGIDURÍA DE DESARROLLO URBANO, PARTICIPACIÓN CIUDADANA, INMIGRACIÓN Y ASUNTOS MIGRATORIOS
2021-2024

3-1-	Servicios Básicos	\$1,000,000.00	4.64%	\$3,217,582.07	10.03%
3-1-1-	Energía Eléctrica	\$1,000,000.00	4.64%	\$3,126,020.00	9.74%
3-1-1-1-	Energía Eléctrica Edificios Públicos y DAP	\$0.00	0.00%	\$995,320.00	3.10%
3-1-1-2-	Energía Eléctrica Recaudada por CFE (DAP)	\$1,000,000.00	4.64%	\$2,130,700.00	6.64%
3-1-6-	Servicios de Telecomunicaciones y Satélites	\$0.00	0.00%	\$91,562.07	0.29%
3-3-	Servicios Profesionales, Científicos, Técnicos y Otros Servicios	\$0.00	0.00%	\$300,513.00	0.94%
3-3-7-	Servicios de Protección y Seguridad	\$0.00	0.00%	\$300,513.00	0.94%
3-4-	Servicios Financieros, Bancarios y Comerciales	\$4,400.00	0.02%	\$15,900.00	0.05%
3-4-1-	Servicios Financieros y Bancarios	\$4,400.00	0.02%	\$15,900.00	0.05%
3-5-	Servicios de Instalación, Reparación, Mantenimiento y Conservación	\$123,000.00	0.57%	\$120,600.00	0.38%
3-5-3-	Instalación, Reparación y Mantenimiento de Equipo de Cómputo y Tecnología de la Información	\$60,000.00	0.28%	\$111,000.00	0.35%
3-5-5-	Reparación y Mantenimiento de Equipo de Transporte	\$63,000.00	0.29%	\$9,600.00	0.03%
3-9-	Otros Servicios Generales	\$2,018,253.55	9.36%	\$2,032,643.76	6.33%
3-9-2-	Impuestos y Derechos	\$388,773.55	1.80%	\$900,000.00	2.80%
3-9-2-6-	Derecho de Aguas Nacionales	\$200,000.00	0.93%	\$506,400.00	1.58%
3-9-2-7-	Derecho Descargas de Agua	\$188,773.55	0.88%	\$393,600.00	1.23%
3-9-4-	Sentencias y Resoluciones por Autoridad Competente	\$600,000.00	2.78%	\$650,000.00	2.03%
3-9-8-	Impuestos sobre Nómina y Otros que se Deriven de una Relación Laboral	\$1,029,480.00	4.78%	\$289,643.75	0.90%
3-9-9-	Otros Servicios Generales	\$0.00	0.00%	\$193,000.01	0.60%
4	Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	\$0.00	0.00%	\$966,674.24	3.01%
4-4-	Ayudas Sociales	\$0.00	0.00%	\$966,674.24	3.01%
4-4-1-	Ayudas Sociales a Personas	\$0.00	0.00%	\$966,674.24	3.01%
4-4-1-9-	Otras Ayudas Sociales a Personas	\$0.00	0.00%	\$966,674.24	3.01%
5	Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles	\$2,000,000.00	9.28%	\$2,809,500.00	8.75%
5-1-	Mobiliario y Equipo de Administración	\$0.00	0.00%	\$9,500.00	0.03%
5-1-5-	Equipo de Cómputo y Tecnologías de la Información	\$0.00	0.00%	\$9,500.00	0.03%
5-4-	Vehículos y Equipo de Transporte	\$2,000,000.00	9.28%	\$2,800,000.00	8.72%
5-4-1-	Vehículos y Equipo Terrestre	\$2,000,000.00	9.28%	\$2,800,000.00	8.72%
6	Inversión Pública	\$0.00	0.00%	\$0.00	0.00%
6-1-	Obra Pública en Bienes de Dominio Público	\$0.00	0.00%	\$0.00	0.00%
6-1-3-	Construcción de Obras para el Abastecimiento de Agua, Petróleo, Gas, Electricidad y Telecomunicaciones	\$0.00	0.00%	\$0.00	0.00%
6-1-3-2-	Electrificación Rural	\$0.00	0.00%	\$0.00	0.00%
6-1-4-	División de Terrenos y Construcción de Obras de Urbanización	\$0.00	0.00%	\$0.00	0.00%
6-1-4-1-	Mejoramiento del Entorno	\$0.00	0.00%	\$0.00	0.00%
6-2-	Obras Públicas en Bienes Propios	\$0.00	0.00%	\$0.00	0.00%
6-2-2-	Edificación no Habitacional	\$0.00	0.00%	\$0.00	0.00%
Total		\$21,555,437.55	100.00%	\$32,095,000.00	100.00%





Municipio de Quechultenango, Guerrero
Presupuesto de Egresos
Clasificación por Objeto del Gasto

Presupuesto General Anual: Municipio de Quechultenango Guerrero (2024)	Total:	\$47,080,000.00
Fondo: Fondo General de Participaciones		
Programa: Gasto Corriente		

Clave	COG	2023	Porcentaje	2024	Porcentaje
1	Servicios Personales	\$28,535,358.20	72.25%	\$27,385,716.03	58.17%
1-1-	Remuneraciones al Personal de Carácter Permanente	\$17,071,191.21	43.23%	\$13,881,828.78	29.49%
1-1-3-	Sueldo Base al Personal Permanente	\$17,071,191.21	43.23%	\$13,881,828.78	29.49%
1-3-	Remuneraciones Adicionales y Especiales	\$8,534,864.00	21.61%	\$9,377,309.35	19.92%
1-3-1-	Primas por Años de Servicios Efectivos Prestados (Prima por Antigüedad)	\$0.00	0.00%	\$363,600.00	0.77%
1-3-2-	Primas de Vacaciones, Dominical y Gratificación de Fin de Año	\$1,868,814.00	4.73%	\$1,953,721.76	4.15%
1-3-2-1-	Aguinaldo (Gratificación de Fin de Año)	\$1,495,058.00	3.79%	\$1,723,762.55	3.66%
1-3-2-2-	Prima Vacacional	\$373,756.00	0.95%	\$229,959.21	0.49%
1-3-4-	Compensaciones	\$6,666,050.00	16.88%	\$7,059,987.59	15.00%
1-3-4-1-	Compensación Ordinaria	\$6,666,050.00	16.88%	\$7,059,987.59	15.00%
1-3-4-2-	Compensación Extraordinaria	\$0.00	0.00%	\$0.00	0.00%
1-5-	Otras Prestaciones Sociales y Económicas	\$2,929,302.99	7.42%	\$4,126,577.90	8.77%
1-5-4-	Prestaciones Contractuales	\$2,929,302.99	7.42%	\$4,126,577.90	8.77%
1-5-4-5-	Otras Prestaciones Contractuales	\$2,929,302.99	7.42%	\$4,031,577.90	8.56%
1-5-4-5-2-	Bonos	\$2,929,302.99	7.42%	\$4,031,577.90	8.56%
1-5-4-6-	Impuestos, Aportaciones y Cuotas Patronales	\$0.00	0.00%	\$95,000.00	0.20%
1-5-4-6-2-	Cuotas Sindicales ISSSPEG	\$0.00	0.00%	\$95,000.00	0.20%
2	Materiales y Suministros	\$6,484,000.00	16.42%	\$10,547,730.58	22.40%
2-1-	Materiales de Administración, Emisión de Documentos y Artículos Oficiales	\$3,585,000.00	9.08%	\$5,008,029.58	10.64%
2-1-1-	Materiales, Útiles y Equipos Menores de Oficina	\$1,215,000.00	3.08%	\$1,726,271.00	3.67%
2-1-2-	Materiales y Útiles de Impresión y Reproducción	\$975,000.00	2.47%	\$1,233,742.00	2.62%
2-1-3-	Material Estadístico y Geográfico	\$153,000.00	0.39%	\$153,000.00	0.32%
2-1-4-	Materiales, Útiles y Equipos Menores de Tecnologías de la Información y Comunicaciones	\$478,000.00	1.21%	\$544,700.00	1.16%
2-1-5-	Material Impreso e Información Digital	\$205,000.00	0.52%	\$214,600.00	0.46%
2-1-6-	Material de Limpieza	\$479,000.00	1.21%	\$669,391.00	1.42%
2-1-7-	Materiales y Útiles de Enseñanza	\$0.00	0.00%	\$13,100.00	0.03%
2-1-8-	Materiales para el Registro e Identificación de Bienes y Personas	\$80,000.00	0.20%	\$453,225.58	0.96%
2-1-8-1-	Materiales para el Registro e Identificación de Bienes y Personas	\$0.00	0.00%	\$16,000.00	0.03%
2-1-8-2-	Otros Materiales y Artículos	\$80,000.00	0.20%	\$437,225.58	0.93%
2-2-	Alimentos y Utensilios	\$780,000.00	1.98%	\$1,430,892.00	3.04%
2-2-1-	Productos Alimenticios para Personas	\$425,000.00	1.08%	\$895,202.00	1.90%
2-2-3-	Utensilios para el Servicio de Alimentación	\$355,000.00	0.90%	\$535,690.00	1.14%
2-4-	Materiales y Artículos de Construcción y Reparación	\$195,000.00	0.49%	\$425,465.20	0.90%
2-4-3-	Cal, Yeso y Productos de Yeso	\$0.00	0.00%	\$200.00	0.00%
2-4-4-	Madera y Productos de Madera	\$0.00	0.00%	\$1,000.00	0.00%
2-4-6-	Material Eléctrico y Electrónico	\$25,000.00	0.06%	\$100,880.00	0.21%
2-4-7-	Artículos Metálicos para la Construcción	\$0.00	0.00%	\$2,337.20	0.00%
2-4-8-	Materiales Complementarios	\$0.00	0.00%	\$15,492.00	0.03%
2-4-9-	Otros Materiales y Artículos de Construcción y Reparación	\$170,000.00	0.43%	\$305,556.00	0.65%
2-5-	Productos Químicos, Farmacéuticos y de Laboratorio	\$250,000.00	0.63%	\$653,482.00	1.39%
2-5-1-	Productos Químicos Básicos	\$0.00	0.00%	\$149,600.00	0.32%
2-5-2-	Fertilizantes, Pesticidas y Otros Agroquímicos	\$0.00	0.00%	\$200,500.00	0.43%
2-5-3-	Medicinas y Productos Farmacéuticos	\$80,000.00	0.20%	\$88,400.00	0.19%



**MUNICIPALIDAD DE QUECHULTENANGO, GUERRERO
SINDICATURA 2021-2024**



**AYUNTAMIENTO
MUNICIPAL DE
QUECHULTENANGO, GRO.
REGIDURÍA DE DESARROLLO
RURAL, PARTICIPACIÓN SOCIAL INDÍGENAS
Y JUVENTUD 2021-2024**

**H. MUNICIPAL
DE
QUECHULTENANGO,
GUERRERO.
SECRETARIA GRAL.
2021-2024**

**AYUNTAMIENTO
MUNICIPAL DE
QUECHULTENANGO, GRO.
REGIDURÍA DE COMERCIO,
ABASTO POPULAR Y
TRABAJO AL EMPLEO
2021-2024**

**AYUNTAMIENTO
MUNICIPAL DE
QUECHULTENANGO, GRO.
REGIDURÍA DE AMBIENTES
2021-2024**

**ESTADOS UNIDOS MEXICANOS
2021-2024**

2-5-4-	Materiales, Accesorios y Suministros Médicos	\$0.00	0.00%	\$44,750.00	0.10%
2-5-5-	Materiales, Accesorios y Suministros de Laboratorio	\$60,000.00	0.15%	\$60,000.00	0.13%
2-5-6-	Fibras Sintéticas, Hules, Plásticos y Derivados	\$60,000.00	0.15%	\$60,232.00	0.13%
2-5-9-	Otros Productos Químicos	\$50,000.00	0.13%	\$50,000.00	0.11%
2-6-	Combustibles, Lubricantes y Aditivos	\$715,000.00	1.81%	\$1,625,864.00	3.45%
2-6-1-	Combustibles, Lubricantes y Aditivos	\$715,000.00	1.81%	\$1,625,864.00	3.45%
2-7-	Vestuario, Blancos, Prendas de Protección y Artículos Deportivos	\$362,000.00	0.92%	\$511,980.00	1.09%
2-7-1-	Vestuario y Uniformes	\$303,000.00	0.77%	\$438,980.00	0.93%
2-7-2-	Prendas de Seguridad y Protección Personal	\$0.00	0.00%	\$13,000.00	0.03%
2-7-3-	Artículos Deportivos	\$59,000.00	0.15%	\$60,000.00	0.13%
2-9-	Herramientas, Refacciones y Accesorios Menores	\$597,000.00	1.51%	\$892,017.80	1.89%
2-9-1-	Herramientas Menores	\$308,000.00	0.78%	\$390,336.80	0.83%
2-9-2-	Refacciones y Accesorios Menores de Edificios	\$0.00	0.00%	\$3,400.00	0.01%
2-9-4-	Refacciones y Accesorios Menores de Equipo de Cómputo y Tecnologías de la Información	\$115,000.00	0.29%	\$147,460.00	0.31%
2-9-6-	Refacciones y Accesorios Menores de Equipo de Transporte	\$155,000.00	0.39%	\$331,821.00	0.70%
2-9-8-	Refacciones y Accesorios Menores de Maquinaria y Otros Equipos	\$19,000.00	0.05%	\$19,000.00	0.04%
3	Servicios Generales	\$2,473,349.08	6.26%	\$6,076,254.39	12.91%
3-1-	Servicios Básicos	\$950,255.28	2.41%	\$109,900.00	0.23%
3-1-1-	Energía Eléctrica	\$0.00	0.00%	\$21,200.00	0.05%
3-1-1-1-	Energía Eléctrica Edificios Públicos y DAP	\$0.00	0.00%	\$8,900.00	0.02%
3-1-1-2-	Energía Eléctrica Recaudada por CFE (DAP)	\$0.00	0.00%	\$12,300.00	0.03%
3-1-2-	Gas	\$0.00	0.00%	\$19,000.00	0.04%
3-1-6-	Servicios de Telecomunicaciones y Satélites	\$0.00	0.00%	\$56,300.00	0.12%
3-1-7-	Servicios de Acceso de Internet, Redes y Procesamiento de Información	\$950,255.28	2.41%	\$13,400.00	0.03%
3-3-	Servicios Profesionales, Científicos, Técnicos y Otros Servicios	\$0.00	0.00%	\$57,900.00	0.12%
3-3-9-	Servicios Profesionales, Científicos y Técnicos Integrales	\$0.00	0.00%	\$57,900.00	0.12%
3-4-	Servicios Financieros, Bancarios y Comerciales	\$0.00	0.00%	\$10,000.00	0.02%
3-4-1-	Servicios Financieros y Bancarios	\$0.00	0.00%	\$10,000.00	0.02%
3-5-	Servicios de Instalación, Reparación, Mantenimiento y Conservación	\$130,000.00	0.33%	\$400,438.10	0.85%
3-5-1-	Conservación y Mantenimiento Menor de Inmuebles	\$0.00	0.00%	\$106,770.00	0.23%
3-5-2-	Instalación, Reparación y Mantenimiento de Mobiliario y Equipo de Administración, Educacional, y Recreativo	\$0.00	0.00%	\$5,020.00	0.01%
3-5-3-	Instalación, Reparación y Mantenimiento de Equipo de Cómputo y Tecnología de la Información	\$0.00	0.00%	\$53,900.00	0.11%
3-5-5-	Reparación y Mantenimiento de Equipo de Transporte	\$130,000.00	0.33%	\$225,348.10	0.48%
3-5-7-	Instalación, Reparación y Mantenimiento de Maquinaria, Otros Equipos y Herramientas	\$0.00	0.00%	\$400.00	0.00%
3-5-8-	Servicios de Limpieza y Manejo de Desechos	\$0.00	0.00%	\$9,000.00	0.02%
3-6-	Servicios de Comunicación Social y Publicidad	\$0.00	0.00%	\$98,331.00	0.21%
3-6-1-	Difusión por Radio, Televisión y Otros Medios de Mensajes sobre Programas y Actividades Gubernamentales	\$0.00	0.00%	\$3,500.00	0.01%
3-6-1-1-	Periódico	\$0.00	0.00%	\$3,500.00	0.01%
3-6-6-	Servicios de Creación y Difusión de Contenido Exclusivamente a través de Internet	\$0.00	0.00%	\$40,950.00	0.09%
3-6-9-	Otros Servicios de Comunicación Social y Publicidad	\$0.00	0.00%	\$53,881.00	0.11%
3-7-	Servicios de Traslado y Viáticos	\$0.00	0.00%	\$20,900.00	0.04%
3-7-9-	Otros Servicios de Traslado y Hospedaje	\$0.00	0.00%	\$20,900.00	0.04%
3-8-	Servicios Oficiales	\$665,000.00	1.68%	\$4,382,120.00	9.31%
3-8-2-	Gastos de Orden Social y Cultural	\$530,000.00	1.34%	\$4,002,020.00	8.50%
3-8-5-	Gastos de Representación	\$110,000.00	0.28%	\$155,100.00	0.33%
3-8-5-1-	Combustible	\$25,000.00	0.06%	\$25,000.00	0.05%
3-8-5-2-	Alimentos	\$45,000.00	0.11%	\$77,500.00	0.16%
3-8-5-3-	Hospedaje	\$0.00	0.00%	\$13,000.00	0.03%

H. AYUNTAMIENTO
MUNICIPAL DE
QUECHULTENANGO, GRO.
REGIDURÍA DE DESARROLLO
RURAL Y OBRAS PÚBLICAS
2021 - 2024

H. AYUNTAMIENTO
MUNICIPAL DE
QUECHULTENANGO,
GUERRERO.
SECRETARÍA
GENERAL
2021-2024

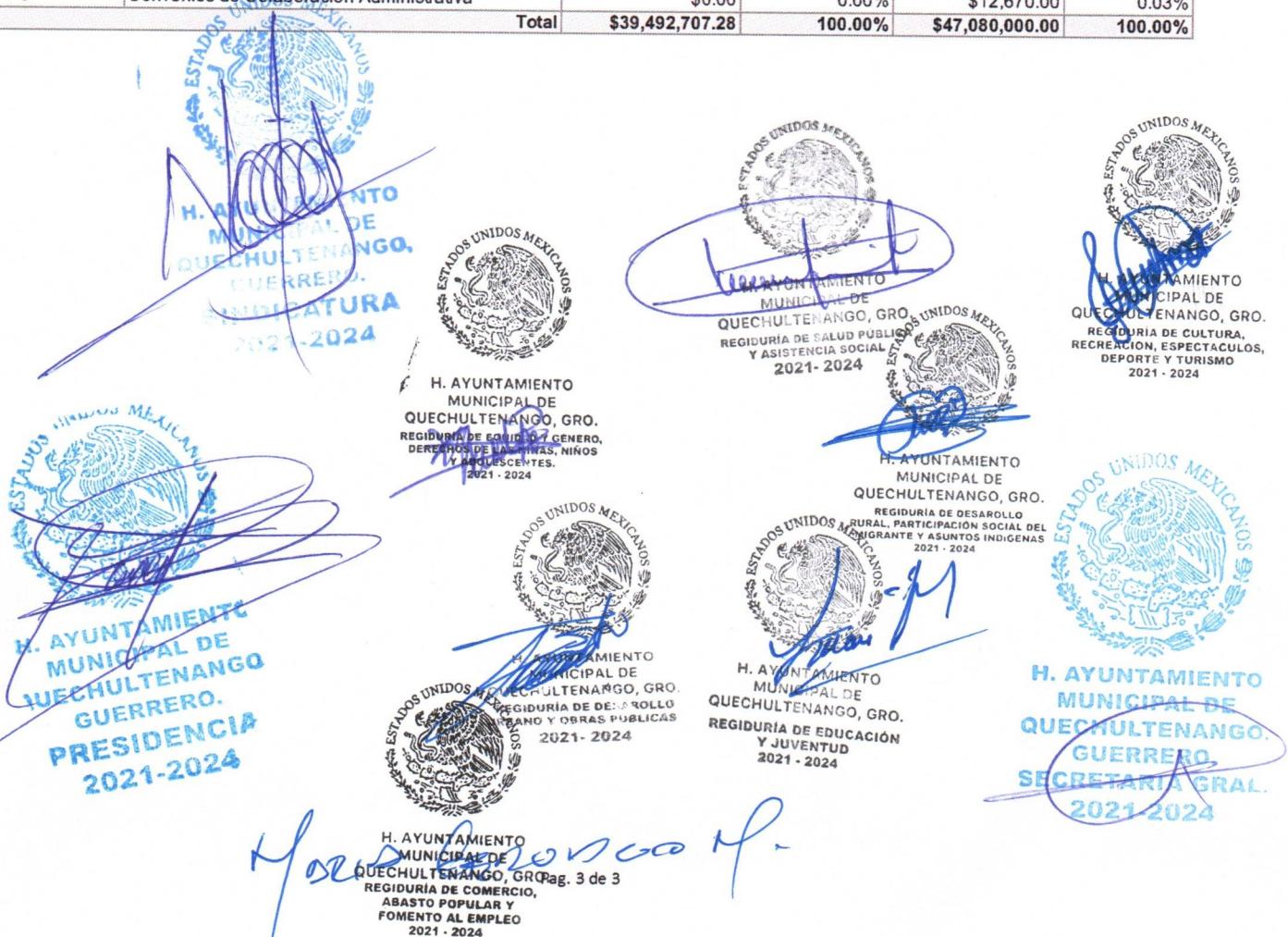
Pág. 2 de 3

H. AYUNTAMIENTO
MUNICIPAL DE
QUECHULTENANGO, GRO.
REGIDURÍA DE EDUCACIÓN
Y JUVENTUD
2021-2024

H. AYUNTAMIENTO
MUNICIPAL DE
QUECHULTENANGO, GRO.
REGIDURÍA DE CULTURA,
RECREACIÓN, ESPECTÁCULOS,
DEPORTES Y TURISMO
2021 - 2024

H. AYUNTAMIENTO
MUNICIPAL DE
QUECHULTENANGO, GRO.
REGIDURÍA DE ASUNTOS IND
2021 - 2024

3-8-5-4-	Peaje	\$40,000.00	0.10%	\$39,600.00	0.08%
3-8-6-	Ferias Locales	\$25,000.00	0.06%	\$225,000.00	0.48%
3-9-	Otros Servicios Generales	\$728,093.80	1.84%	\$996,665.29	2.12%
3-9-2-	Impuestos y Derechos	\$0.00	0.00%	\$25,500.00	0.05%
3-9-2-1-	IVA - Impuesto al Valor Agregado - SHCP	\$0.00	0.00%	\$500.00	0.00%
3-9-2-4-	Impuesto sobre Hospedaje (ISH)	\$0.00	0.00%	\$2,000.00	0.00%
3-9-2-9-	Otros Impuestos y Derechos	\$0.00	0.00%	\$23,000.00	0.05%
3-9-4-	Sentencias y Resoluciones por Autoridad Competente	\$0.00	0.00%	\$180,000.00	0.38%
3-9-8-	Impuestos sobre Nómina y Otros que se Deriven de una Relación Laboral	\$728,093.80	1.84%	\$791,165.29	1.68%
4	Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	\$2,000,000.00	5.06%	\$2,924,849.00	6.21%
4-4-	Ayudas Sociales	\$2,000,000.00	5.06%	\$2,924,849.00	6.21%
4-4-1-	Ayudas Sociales a Personas	\$2,000,000.00	5.06%	\$2,924,849.00	6.21%
4-4-1-3-	Ayuda para Despensas	\$250,000.00	0.63%	\$246,000.00	0.52%
4-4-1-4-	Ayuda para Transporte	\$0.00	0.00%	\$43,000.00	0.09%
4-4-1-5-	Ayuda Diversa en Especie	\$250,000.00	0.63%	\$408,499.00	0.87%
4-4-1-9-	Otras Ayudas Sociales a Personas	\$1,500,000.00	3.80%	\$2,227,350.00	4.73%
5	Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles	\$0.00	0.00%	\$132,780.00	0.28%
5-1-	Mobiliario y Equipo de Administración	\$0.00	0.00%	\$84,280.00	0.18%
5-1-5-	Equipo de Cómputo y Tecnologías de la Información	\$0.00	0.00%	\$84,280.00	0.18%
5-6-	Maquinaria, Otros Equipos y Herramienta	\$0.00	0.00%	\$48,500.00	0.10%
5-6-4-	Sistemas de Aire Acondicionado, Calefacción y de Refrigeración Industrial y Comercial	\$0.00	0.00%	\$48,500.00	0.10%
6	Inversión Pública	\$0.00	0.00%	\$0.00	0.00%
6-1-	Obra Pública en Bienes de Dominio Público	\$0.00	0.00%	\$0.00	0.00%
6-1-6-	Otras Construcciones de Ingeniería Civil u Obra Pesada	\$0.00	0.00%	\$0.00	0.00%
6-1-6-1-	Alcantarillado	\$0.00	0.00%	\$0.00	0.00%
8	Participaciones y Aportaciones	\$0.00	0.00%	\$12,670.00	0.03%
8-1-	Participaciones	\$0.00	0.00%	\$12,670.00	0.03%
8-1-6-	Convenios de Colaboración Administrativa	\$0.00	0.00%	\$12,670.00	0.03%
Total		\$39,492,707.28	100.00%	\$47,080,000.00	100.00%



Municipio de Quechultenango, Guerrero.
Presupuesto de Egresos
Clasificación por Objeto del Gasto



ESTADOS UNIDOS MEXICANOS
 AYUNTAMIENTO MUNICIPAL DE
 QUECHULTENANGO, GRO.
 REGIDURÍA DE DEREJOS Y GÉNERO,
 DERECHOS DE LAS NIÑAS, NIÑOS
 Y ADOLESCENTES.
 2021 - 2024



ESTADOS UNIDOS MEXICANOS
 MUNICIPIO DE
 QUECHULTENANGO, GRO.
 REGIDURÍA DE DEREJOS Y GÉNERO,
 DERECHOS DE LAS NIÑAS, NIÑOS
 Y ADOLESCENTES.
 2021 - 2024



Gobierno que Cumple
 quechultenango

Adresando a los Ciudadanos

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS

Presupuesto General Anual: Municipio de Quechultenango Guerrero (2024)	Total:	\$3,132,000.00
Fondo: Fondo de Aportación Estatal para la Infraestructura Social Municipal (FAEISM)		
Programa: Fondo de Aportación Estatal para la Infraestructura Social Municipal (FAEISM)		

Clave	COG	2023	Porcentaje	2024	Porcentaje
2	Materiales y Suministros	\$2,423,000.00	100.00%	\$2,900,955.00	92.62%
2-1-	Materiales de Administración, Emisión de Documentos y Artículos Oficiales	\$120,000.00	4.95%	\$185,735.00	2021-5.93%
2-1-2-	Materiales y Útiles de Impresión y Reproducción	\$0.00	0.00%	\$50,735.00	1.62%
2-1-6-	Material de Limpieza	\$120,000.00	4.95%	\$135,000.00	4.31%
2-4-	Materiales y Artículos de Construcción y Reparación	\$155,000.00	6.40%	\$290,000.00	9.26%
2-4-6-	Material Eléctrico y Electrónico	\$55,000.00	2.27%	\$155,000.00	4.95%
2-4-8-	Materiales Complementarios	\$100,000.00	4.13%	\$135,000.00	4.31%
2-6-	Combustibles, Lubricantes y Aditivos	\$1,405,000.00	57.99%	\$1,590,200.00	50.77%
2-6-1-	Combustibles, Lubricantes y Aditivos	\$1,405,000.00	57.99%	\$1,590,200.00	50.77%
2-7-	Vestuario, Blancos, Prendas de Protección y Artículos Deportivos	\$100,000.00	4.13%	\$131,000.00	4.18%
2-7-1-	Vestuario y Uniformes	\$100,000.00	4.13%	\$131,000.00	4.18%
2-9-	Herramientas, Refacciones y Accesorios Menores	\$643,000.00	26.54%	\$704,020.00	22.48%
2-9-1-	Herramientas Menores	\$100,000.00	4.13%	\$114,000.00	3.64%
2-9-6-	Refacciones y Accesorios Menores de Equipo de Transporte	\$543,000.00	22.41%	\$590,020.00	18.84%
3	Servicios Generales	\$0.00	0.00%	\$231,045.00	7.38%
3-3-	Servicios Profesionales, Científicos, Técnicos y Otros Servicios	\$0.00	0.00%	\$159,590.00	5.10%
3-3-9-	Servicios Profesionales, Científicos y Técnicos Integrales	\$0.00	0.00%	\$159,590.00	5.10%
3-5-	Servicios de Instalación, Reparación, Mantenimiento y Conservación	\$0.00	0.00%	\$0.00	0.00%
3-5-5-	Reparación y Mantenimiento de Equipo de Transporte	\$0.00	0.00%	\$0.00	0.00%
3-6-	Servicios de Comunicación Social y Publicidad	\$0.00	0.00%	\$71,455.00	2.28%
3-6-1-	Difusión por Radio, Televisión y Otros Medios de Mensajes sobre Programas y Actividades Gubernamentales	\$0.00	0.00%	\$10,535.00	0.34%
3-6-1-1-	Periódico	\$0.00	0.00%	\$10,535.00	0.34%
3-6-3-	Servicios de Creatividad, Pre - Producción y Producción de Publicidad, Excepto Internet	\$0.00	0.00%	\$60,920.00	1.95%
4	Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	\$0.00	0.00%	\$0.00	0.00%
4-4-	Ayudas Sociales	\$0.00	0.00%	\$0.00	0.00%
4-4-1-	Ayudas Sociales a Personas	\$0.00	0.00%	\$0.00	0.00%
4-4-5-	Ayuda Diversa en Especie	\$0.00	0.00%	\$0.00	0.00%
	Inversión Pública	\$0.00	0.00%	\$0.00	0.00%
	Obra Pública en Bienes de Dominio Público	\$0.00	0.00%	\$0.00	0.00%
	División de Terrenos y Construcción de Obras de Urbanización	\$0.00	0.00%	\$0.00	0.00%
	Mejoramiento del Entorno	\$0.00	0.00%	\$0.00	0.00%
	Total	\$2,423,000.00	100.00%	\$3,132,000.00	100.00%



ESTADOS UNIDOS MEXICANOS
 MUNICIPIO DE
 QUECHULTENANGO, GRO.
 REGIDURÍA DE CULTURA,
 RECREACIÓN, ESPECTACULOS
 DEPORTE Y TURISMO
 2021 - 2024



H. AYUNTAMIENTO
MUNICIPAL DE
QUECHULTENANGO,
GUERRERO.
SECRETARIA GRAL.
2021-2024

Municipio de Quechultenango, Guerrero.

Presupuesto de Egresos

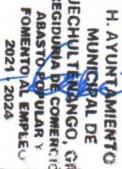
Clasificación por Objeto del Gasto

Presupuesto General Anual: Municipio de Quechultenango Guerrero (2024)	Total:	\$7,772,000.00
Fondo: Ingresos Propios (H)		
Programa: Ingresos Propios		

Clave	NCOCUANTANIENTA	2023	Porcentaje	2024	Porcentaje
2	Materiales y Suministros	\$6,173,415.22	87.38%	\$6,257,710.00	80.52%
2-1-	Materiales de Administración, Emisión de Documentos y Artículos Oficiales	\$3,553,650.00	50.30%	\$3,752,950.00	48.29%
2-1-1-	Materiales, Útiles y Equipos Menores de Oficina	\$1,240,900.00	17.56%	\$1,295,000.00	16.66%
2-1-2-	Materiales y Útiles de Impresión y Reproducción	\$484,400.00	6.86%	\$515,100.00	6.63%
2-1-3-	Material Estadístico y Geográfico	\$12,100.00	0.17%	\$12,100.00	0.16%
2-1-4-	Materiales, Útiles y Equipos Menores de Tecnologías de la Información y Comunicaciones	\$524,350.00	7.42%	\$604,050.00	7.77%
2-1-5-	Material Impreso e Información Digital	\$364,000.00	5.15%	\$364,800.00	4.69%
2-1-6-	Material de Limpieza	\$899,600.00	12.73%	\$933,600.00	12.01%
2-1-8-	Materiales para el Registro e Identificación de Bienes y Personas	\$28,300.00	0.40%	\$28,300.00	0.36%
2-1-8-1-	Materiales para el Registro e Identificación de Bienes y Personas	\$28,300.00	0.40%	\$28,300.00	0.36%
2-2-	Alimentos y Utensilios	\$18,900.00	0.27%	\$18,900.00	0.24%
2-2-1-	Productos Alimenticios para Personas	\$18,900.00	0.27%	\$18,900.00	0.24%
2-4-	Materiales y Artículos de Construcción y Reparación	\$219,750.00	3.11%	\$219,750.00	2.83%
2-4-9-	Otros Materiales y Artículos de Construcción y Reparación	\$219,750.00	3.11%	\$219,750.00	2.83%
2-6-	Combustibles, Lubricantes y Aditivos	\$1,743,900.00	24.68%	\$1,477,310.00	19.01%
2-6-1-	Combustibles, Lubricantes y Aditivos	\$1,743,900.00	24.68%	\$1,477,310.00	19.01%
2-7-	Vestuario, Blancos, Prendas de Protección y Artículos Deportivos	\$236,300.00	3.34%	\$370,400.00	4.77%
2-7-1-	Vestuario y Uniformes	\$236,300.00	3.34%	\$370,400.00	4.77%
2-9-	Herramientas, Refacciones y Accesorios Menores	\$400,915.22	5.67%	\$418,400.00	5.38%
2-9-1-	Herramientas Menores	\$259,900.00	3.68%	\$260,400.00	3.35%
2-9-6-	Refacciones y Accesorios Menores de Equipo de Transporte	\$141,015.22	2.00%	\$158,000.00	2.03%
3	Servicios Generales	\$781,000.00	11.05%	\$1,370,890.00	17.64%
3-1-	Servicios Básicos	\$0.00	0.00%	\$388,863.78	5.00%
3-1-1-	Energía Eléctrica	\$0.00	0.00%	\$316,748.33	4.08%
3-1-1-1-	Energía Eléctrica Edificios Públicos y DAP	\$0.00	0.00%	\$400.00	0.01%
3-1-1-2-	Energía Eléctrica Recaudada por CFE (DAP)	\$0.00	0.00%	\$316,348.33	4.07%
3-1-4-	Telefonía Tradicional	\$0.00	0.00%	\$115.45	0.00%
3-1-7-	Servicios de Acceso de Internet, Redes y Procesamiento de Información	\$0.00	0.00%	\$72,000.00	0.93%
3-2-	Servicios de Arrendamiento	\$200,000.00	2.83%	\$230,000.00	2.96%
3-2-5-	Arrendamiento de Equipo de Transporte	\$0.00	0.00%	\$100,000.00	1.29%



H. AYUNTAMIENTO
MUNICIPAL DE
QUECHULTENANGO,
GUERRERO.
REGIDURIA DE DESARROLLO
RURAL, PARTICIPACION SOCIA
MIGRANTE Y ASUNTOS IND
2021 - 2024





3-2-6-	Arrendamiento de Maquinaria, Otros Equipos y Herramientas	\$200,000.00	2.83%	\$130,000.00	1.67%
3-3-	Servicios Profesionales, Científicos, Técnicos y Otros Servicios	\$0.00	0.00%	\$50,000.00	0.64%
3-3-1-	Servicios Legales, de Contabilidad, Auditoría y Relacionados	\$0.00	0.00%	\$10,000.00	0.13%
3-3-3-	Servicios de Consultoría Administrativa, Procesos, Técnica y en Tecnologías de la Información	\$0.00	0.00%	\$30,000.00	0.39%
3-3-4-	Servicios de Capacitación	\$0.00	0.00%	\$10,000.00	0.13%
3-4-	Servicios Financieros, Bancarios y Comerciales	\$0.00	0.00%	\$11,652.21	0.15%
3-4-1-	Servicios Financieros y Bancarios	\$0.00	0.00%	\$11,652.21	0.15%
3-7-	Servicios de Traslado y Viáticos	\$136,000.00	1.93%	\$144,900.00	1.86%
3-7-5-	Viáticos en el País	\$136,000.00	1.93%	\$143,000.00	1.84%
3-7-8-	Servicios Integrales de Traslado y Viáticos	\$0.00	0.00%	\$1,900.00	0.02%
3-8-	Servicios Oficiales	\$445,000.00	6.30%	\$445,000.00	5.73%
3-8-5-	Gastos de Representación	\$445,000.00	6.30%	\$445,000.00	5.73%
3-8-5-1-	Combustible	\$100,000.00	1.42%	\$100,000.00	1.29%
3-8-5-2-	Alimentos	\$80,000.00	1.13%	\$80,000.00	1.03%
3-8-5-3-	Hospedaje	\$100,000.00	1.42%	\$100,000.00	1.29%
3-8-5-4-	Peaje	\$65,000.00	0.92%	\$65,000.00	0.84%
3-8-5-5-	Pasajes Terrestres y Aereos	\$100,000.00	1.42%	\$100,000.00	1.29%
3-9-	Otros Servicios Generales	\$0.00	0.00%	\$100,474.01	1.29%
3-9-2-	Impuestos y Derechos	\$0.00	0.00%	\$100,474.01	1.29%
3-9-2-6-	Derecho de Aguas Nacionales	\$0.00	0.00%	\$100,473.88	1.29%
3-9-2-9-	Otros Impuestos y Derechos	\$0.00	0.00%	\$0.13	0.00%
5	Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles	\$110,400.00	1.56%	\$143,400.00	1.85%
5-1-	Mobiliario y Equipo de Administración	\$110,400.00	1.56%	\$143,400.00	1.85%
5-1-1-	Muebles de Oficina y Estantería	\$50,000.00	0.71%	\$68,000.00	0.87%
5-1-5-	Equipo de Cómputo y Tecnologías de la Información	\$60,400.00	0.85%	\$75,400.00	0.97%
6	Inversión Pública	\$0.00	0.00%	\$0.00	0.00%
6-1-	Obra Pública en Bienes de Dominio Público	\$0.00	0.00%	\$0.00	0.00%
6-1-3-	Construcción de Obras para el Abastecimiento de Agua, Petróleo, Gas, Electricidad y Telecomunicaciones	\$0.00	0.00%	\$0.00	0.00%
6-1-3-2-	Electrificación Rural	\$0.00	0.00%	\$0.00	0.00%
Total		\$7,064,815.22	100.00%	\$7,772,000.00	100.00%



Municipio de Quechultenango, Guerrero.

Presupuesto de Egresos por Clasificación Funcional



Gobierno que H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL DE QUECHULTENANGO, GRO.
Administración 2021-2024
REGIDURÍA DE CULTURA,
RECREACIÓN, ESPECTÁCULOS,
DEPORTE Y TURISMO
2021-2024

H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL DE QUECHULTENANGO, GRO.
REGIDURÍA DE DESARROLLO RURAL, PARTICIPACIÓN SOCIAL DEL MIGRANTE Y ASUNTOS INDÍGENAS
2021-2024

H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL DE QUECHULTENANGO, GRO.
2021-2024

Presupuesto General Anual: Municipio de Quechultenango Guerrero (2024)

Total:

\$247,199,000.00

Clave	Clasificación Funcional	2023	Porcentaje	2024	Porcentaje
1-	Gobierno	\$49,537,848.50	28.86%	\$65,290,280.58	26.41%
1-1-	Legislación	\$1,822,787.00	1.06%	\$1,934,053.46	0.78%
1-1-1-	Legislación	\$422,787.00	0.25%	\$321,053.45	0.13%
1-1-2-	Fiscalización	\$1,400,000.00	0.82%	\$1,613,000.01	0.65%
1-2-	Justicia	\$3,987,212.00	2.32%	\$4,403,454.67	1.78%
1-2-1-	Impartición de Justicia	\$646,664.00	0.38%	\$1,076,664.00	0.44%
1-2-2-	Procuración de Justicia	\$500,000.00	0.29%	\$600,000.00	0.24%
1-2-4-	Derechos Humanos	\$2,840,548.00	1.65%	\$2,726,790.67	1.10%
1-3-	Coordinación de la Política de Gobierno	\$15,298,872.00	8.91%	\$21,389,319.63	8.65%
1-3-1-	Presidencia / Gobernatura	\$930,000.00	0.54%	\$1,275,000.00	0.52%
1-3-4-	Función Pública	\$3,640,925.00	2.12%	\$5,012,043.26	2.03%
1-3-7-	Población	\$6,945,702.00	4.05%	\$9,978,790.70	4.04%
1-3-9-	Otros	\$3,782,245.00	2.20%	\$5,123,485.67	2.07%
1-5-	Asuntos Financieros y Hacendarios	\$4,135,042.28	2.41%	\$4,941,846.89	2.00%
1-5-1-	Asuntos Financieros	\$1,095,255.28	0.64%	\$1,930,000.00	0.78%
1-5-2-	Asuntos Hacendarios	\$3,039,787.00	1.77%	\$3,011,846.89	1.22%
1-7-	Asuntos de Orden Público y de Seguridad Interior	\$20,240,815.22	11.79%	\$28,859,161.75	11.67%
1-7-1-	Policía	\$11,340,015.22	6.61%	\$13,875,785.82	5.61%
1-7-2-	Protección Civil	\$3,170,800.00	1.85%	\$3,604,756.43	1.46%
1-7-3-	Otros Asuntos de Orden Público y Seguridad	\$5,730,000.00	3.34%	\$11,378,619.50	4.60%
1-8-	Otros Servicios Generales	\$4,053,120.00	2.36%	\$3,762,444.18	1.52%
1-8-1-	Servicios Registrales, Administrativos y Patrimoniales	\$2,269,301.00	1.32%	\$1,881,178.87	0.76%
1-8-3-	Servicios de Comunicación y Medios	\$1,683,819.00	0.98%	\$1,741,265.31	0.70%
1-8-5-	Otros	\$100,000.00	0.06%	\$140,000.00	0.06%
2-	Desarrollo Social	\$119,535,710.38	69.64%	\$174,018,422.45	70.40%
2-1-	Protección Ambiental	\$5,358,955.55	3.12%	\$6,127,281.14	2.48%
2-1-1-	Ordenación de Desechos	\$3,268,142.00	1.90%	\$3,301,807.13	1.34%
2-1-2-	Administración del Agua	\$941,773.55	0.55%	\$1,649,000.00	0.67%
2-1-4-	Reducción de la Contaminación	\$1,000,000.00	0.58%	\$1,050,000.00	0.42%
2-1-6-	Otros de Protección Ambiental	\$149,040.00	0.09%	\$126,474.01	0.05%
2-2-	Vivienda y Servicios a la Comunidad	\$110,172,512.83	64.18%	\$152,636,674.39	61.75%
2-2-1-	Urbanización	\$66,572,012.83	38.78%	\$102,497,846.74	41.46%
2-2-2-	Desarrollo Comunitario	\$15,020,500.00	8.75%	\$925,500.00	0.37%
2-2-3-	Abastecimiento de Agua	\$25,000,000.00	14.56%	\$45,913,327.65	18.57%
2-2-4-	Alumbrado Público	\$3,000,000.00	1.75%	\$2,600,000.00	1.05%
2-2-6-	Servicios Comunales	\$580,000.00	0.34%	\$700,000.00	0.28%
2-3-	Salud	\$1,762,252.00	1.03%	\$2,644,437.24	1.07%
2-3-1-	Prestación de Servicios de Salud a la Comunidad	\$1,687,732.00	0.98%	\$2,574,731.89	1.04%
2-3-5-	Protección Social en Salud	\$74,520.00	0.04%	\$69,705.35	0.03%
2-4-	Recreación, Cultura y Otras Manifestaciones Sociales	\$543,520.00	0.32%	\$1,320,924.03	0.53%
2-4-1-	Deporte Y Recreación	\$0.00	0.00%	\$500,000.00	0.20%

2-4-2-	Cultura	\$543,520.00	0.32%	\$820,924.03	0.33%
2-5-	Educación	\$74,520.00	0.04%	\$9,556,684.11	3.87%
2-5-1-	Educación Básica	\$0.00	0.00%	\$5,104,213.20	2.06%
2-5-2-	Educación Media Superior	\$0.00	0.00%	\$4,412,470.91	1.78%
2-5-6-	Otros Servicios Educativos y Actividades Inherentes	\$74,520.00	0.04%	\$40,000.00	0.02%
2-6-	Protección Social	\$259,501.00	0.15%	\$236,949.41	0.10%
2-6-8-	Otros Grupos Vulnerables	\$259,501.00	0.15%	\$236,949.41	0.10%
2-7-	Otros Asuntos Sociales	\$1,364,449.00	0.79%	\$1,495,472.13	0.60%
2-7-1-	Otros Asuntos Sociales	\$1,364,449.00	0.79%	\$1,495,472.13	0.60%
3-	Desarrollo Económico	\$2,581,183.00	1.50%	\$7,890,296.97	3.19%
3-1-	Asuntos Económicos, Comerciales y Laborales en General	\$2,248,683.00	1.31%	\$2,314,316.75	0.94%
3-1-1-	Asuntos Económicos y Comerciales en General	\$1,748,683.00	1.02%	\$1,694,316.75	0.69%
3-1-2-	Asuntos Laborales Generales	\$500,000.00	0.29%	\$620,000.00	0.25%
3-4-	Minería, Manufacturas y Construcción	\$0.00	0.00%	\$5,243,480.22	2.12%
3-4-3-	Construcción	\$0.00	0.00%	\$5,243,480.22	2.12%
3-9-	Otras Industrias Y Otros Asuntos Económicos	\$332,500.00	0.19%	\$332,500.00	0.13%
3-9-3-	Otros Asuntos Económicos	\$332,500.00	0.19%	\$332,500.00	0.13%
Total		\$171,654,741.88	100.00%	\$247,199,000.00	100.00%



H. AYUNTAMIENTO
MUNICIPAL DE
QUECHULTENANGO, GRO.
REGIDURIA DE DESARROLLO
URBANO Y OBRAS PÚBLICAS
2021 - 2024



Municipio de Quechultenango, Guerrero. Presupuesto de Egresos por Clasificación Programática



Presupuesto General Anual: Municipio de
Quechultenango Guerrero (2024)

H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL DE QUECHULTENANGO GUERRERO.		Total:	\$247,199,000.00
--	--	--------	------------------

PRESIDENCIA

Clave	Clasificación Programática	2021-2024	2023	Porcentaje	2024	Porcentaje
1	Programas		\$171,654,741.88	100.00%	\$247,199,000.00	100.00%
1-1	Subsidios: Sector Social y Privado o Entidades Federativas y Municipios		\$2,096,664.00	1.22%	\$2,526,664.00	1.02%
1-1-1	(S) Sujetos a Reglas de operación		\$2,096,664.00	1.22%	\$2,526,664.00	1.02%
1-2	Desempeño de las Funciones		\$45,058,314.22	26.25%	\$53,933,927.76	21.82%
1-2-1	(E) Prestación de Servicios Públicos		\$33,366,803.22	19.44%	\$39,635,325.90	16.03%
1-2-3	(P) Planeación, Seguimiento y Evaluación de Políticas Públicas		\$2,419,734.00	1.41%	\$3,323,678.20	1.34%
1-2-4	(F) Promoción y Fomento		\$2,198,819.00	1.28%	\$3,151,265.31	1.27%
1-2-5	(G) Regulación y Supervisión		\$5,630,711.00	3.28%	\$5,949,338.72	2.41%
1-2-7	(R) Específicos		\$1,442,247.00	0.84%	\$1,874,319.63	0.76%
1-3-	Administrativos y de Apoyo		\$3,013,705.28	1.76%	\$4,107,398.73	1.66%
1-3-1-	(M) Apoyo al Proceso Presupuestario y para Mejorar la Eficiencia Institucional		\$2,095,255.28	1.22%	\$3,084,500.00	1.25%
1-3-2-	(O) Apoyo a la Función Pública y al Mejoramiento de la Gestión		\$918,450.00	0.54%	\$1,022,898.73	0.41%
1-6-	Programas de Gasto Federalizado (Gobierno Federal)		\$121,486,058.38	70.77%	\$186,631,009.51	75.50%
1-6-1-	(I) Gasto Federalizado		\$121,486,058.38	70.77%	\$186,631,009.51	75.50%
	Total		\$171,654,741.88	100.00%	\$247,199,000.00	100.00%



Municipio de Quechultenango, Guerrero.

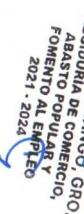
Presupuesto de Egresos por Tipo de Gasto



H. AYUNTAMIENTO
MUNICIPAL DE
QUECHULTENANGO, GRO.
REGIDURÍA DE IGUALDAD Y GÉNERO,
DERECHOS DE LAS MUJERES, NIÑAS
Y ADOLESCENTES.
2021 - 2024

Presupuesto General Anual: Municipio de Quechultenango Guerrero (2024)	Total:	\$247,199,000.00
---	---------------	-------------------------

Tipo de Gasto	2023	Porcentaje	2024	Porcentaje
Amortización de la Deuda y Disminución de Pasivos	\$0.00	0.00%	\$12,000.00	0.00%
Gasto Corriente	\$69,435,960.05	40.45%	\$90,035,000.00	36.42%
Gasto de Capital	\$102,218,781.83	59.55%	\$157,152,000.00	63.57%
H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL DE QUECHULTENANGO GUERRERO. PRESIDENCIA 2021-2024	Total	100.00%	\$247,199,000.00	100.00%





H. AYUNTAMIENTO
MUNICIPAL DE
QUECHULTENANGO

GUERRERO.
PRESIDENCIA
2021-2024

Municipio de Quechultenango, Guerrero.

Presupuesto de Egresos por Clasificación Administrativa



H. AYUNTAMIENTO
MUNICIPAL DE
QUECHULTENANGO, GRO.

REGIDURÍA DE DERECHOS DE LAS NIÑAS, NIÑOS
Y ADOLESCENTES.
2021 - 2024

[Firma]

Presupuesto General Anual: Municipio de
Quechultenango Guerrero (2024)

Total:

\$247,199,000.00

Clave	Clasificación Administrativa	2023	Porcentaje	2024	Porcentaje
3	Sector Publico Municipal	\$171,654,741.88	100.00%	\$247,199,000.00	100.00%
3-1-	Sector Publico No Financiero	\$171,654,741.88	100.00%	\$247,199,000.00	100.00%
3-1-1-	Gobierno General Municipal	\$171,654,741.88	100.00%	\$247,199,000.00	100.00%
3-1-1-1-	Gobierno Municipal	\$171,654,741.88	100.00%	\$247,199,000.00	100.00%
3-1-1-1-1-	Órgano Ejecutivo Municipal (Ayuntamiento)	\$171,654,741.88	100.00%	\$247,199,000.00	100.00%
Total		\$171,654,741.88	100.00%	\$247,199,000.00	100.00%



Presupuesto General Anual: Municipio de Quechultenango Guerrero (2024)					
	Total:	\$247,199,000.00			
Area Administrativa	2023	Porcentaje	2024	Porcentaje	
Comuna Municipal	\$6,312,891.00	3.68%	\$5,448,161.97	2.20%	
Dirección de Catastro Municipal	\$792,247.00	0.46%	\$884,319.63	0.36%	
Dirección de Comunicación y Difusión Social	\$1,683,819.00	0.98%	\$1,741,265.31	0.70%	
Dirección de Cultura, Recreación y Espectáculos	\$726,998.00	0.42%	\$1,624,986.08	0.66%	
Dirección de Desarrollo Económico, Turismo y Fomento al Empleo	\$873,918.00	0.51%	\$835,011.04	0.34%	
Dirección de Desarrollo Social	\$1,704,449.00	0.99%	\$4,696,472.13	1.90%	
Dirección de Desarrollo Urbano y Obras Públicas	\$106,792,492.83	62.21%	\$163,871,338.72	66.29%	
Dirección de Ecología y Medio Ambiente	\$804,120.00	0.47%	\$778,405.59	0.31%	
Dirección de Gobernación	\$1,201,259.00	0.70%	\$1,166,899.95	0.47%	
Dirección de la Unidad de Transparencia Municipal y Planeación	\$659,734.00	0.38%	\$744,078.20	0.30%	
Dirección de Protección Civil	\$3,170,800.00	1.85%	\$3,604,756.43	1.46%	
Dirección de Salud Pública Municipal	\$1,687,732.00	0.98%	\$2,224,731.89	0.90%	
Dirección de Seguridad Pública	\$15,781,679.22	9.19%	\$24,588,281.29	9.95%	
Dirección de Servicios Públicos	\$6,111,295.55	3.56%	\$7,057,901.54	2.86%	
Dirección de Transito Municipal	\$3,030,000.00	1.77%	\$3,124,948.07	1.26%	
Dirección del Centro Municipal Prevención Social del Delito y Participación Ciudadana	\$905,000.00	0.53%	\$2,199,514.20	0.89%	
Dirección del DIF Municipal	\$2,851,508.00	1.66%	\$2,847,491.95	1.15%	
Dirección Municipal de la Mujer	\$259,501.00	0.15%	\$436,949.41	0.18%	
Oficialía 01 de Registro Civil	\$1,979,301.00	1.15%	\$1,581,178.87	0.64%	
Oficialía Mayor	\$3,382,245.00	1.97%	\$3,551,311.43	1.44%	
Organo de Control Interno	\$603,450.00	0.35%	\$807,898.73	0.33%	
Presidencia Municipal	\$1,022,787.00	0.60%	\$1,305,053.45	0.53%	
Regiduría de Comercio, Abasto Popular y Fomento al Empleo	\$74,520.00	0.04%	\$0.00	0.00%	
Regiduría de Cultura, Recreación, Espectáculos, Deporte y Turismo	\$74,520.00	0.04%	\$128,924.03	0.05%	
Regiduría de Desarrollo Rural, Participación Social del Migrante y Asuntos Indígenas	\$74,520.00	0.04%	\$164,598.72	0.07%	
Regiduría de Desarrollo Urbano y Obras públicas	\$74,520.00	0.04%	\$32,318.68	0.01%	
Regiduría de Educación y Juventud	\$74,520.00	0.04%	\$40,000.00	0.02%	
Regiduría de Equidad de Género; de los Derechos de las Niñas, Niños y Adolescentes	\$74,520.00	0.04%	\$6,900.00	0.00%	
Regiduría de Medio Ambiente y Recursos Naturales	\$149,040.00	0.09%	\$231,474.01	0.09%	
Regiduría de Salud Pública y Asistencia Social	\$74,520.00	0.04%	\$419,705.35	0.17%	
Secretaría General	\$815,716.00	0.48%	\$838,294.30	0.34%	
Sindicatura Municipal	\$172,811.00	0.10%	\$203,110.05	0.08%	
Tesorería Municipal	\$7,598,308.28	4.43%	\$9,696,268.70	3.92%	
Unidad de Evaluación al Desempeño	\$60,000.00	0.03%	\$316,450.28	0.13%	
Total	\$171,654,741.88	100.00%	\$247,199,000.00	100.00%	



H. AYUNTAMIENTO
MUNICIPAL DE
QUECHULTENANGO, GRO.
REGIDURIA DE SALUD PÚBLICA
Y ASISTENCIA SOCIAL
2021 - 2024

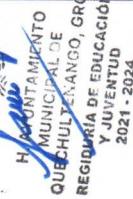


Municipio de Quechultenango, Guerrero.
Presupuesto de Egresos por
Prioridad del Gasto



Presupuesto General Anual: Municipio de Quechultenango Guerrero (2024) Total: **\$247,199,000.00**

Proyecto	Área	Importe	Porcentaje	Prioridad
Acciones de representación y fomento a la economía municipal.	Presidencia Municipal	\$200,000.00	0.08%	Alta
Actividades educativas	Regiduría de Educación y Juventud	\$40,000.00	0.02%	Alta
Actualización de procesos administrativos en las regidurías de desarrollo rural.	Regiduría de Desarrollo Rural, Participación Social del Migrante y Asuntos Indígenas	\$35,300.00	0.01%	Alta
Actualización del padrón de comerciantes municipales, supervisión y regulación del comercio en general.	Dirección de Gobernación	\$332,500.00	0.13%	Alta
Administración del derecho de operación y mantenimiento de alumbrado público municipal.	Dirección de Seguridad Pública	\$2,600,000.00	1.05%	Alta
Adquisición de equipo de transporte.	Dirección de Seguridad Pública	\$2,800,000.00	1.13%	Alta
Adquisición de papelería y consumibles	Dirección de Desarrollo Social	\$100,000.00	0.04%	Alta
Adquisición de papelería y consumibles.	Presidencia Municipal	\$39,000.00	0.02%	Alta
Apoyo a las diferentes comisarías del municipio de quechultenango.	Tesorería Municipal	\$1,900,000.00	0.77%	Alta
Apoyo a las diferentes comisarías del municipio de quechultenango.	Dirección del Centro Municipal Prevención Social del Delito y Participación Ciudadana	\$966,674.24	0.39%	Alta
Apoyos para fiestas patronales.	Tesorería Municipal	\$600,000.00	0.24%	Alta
Asambleas de comisarios.	Secretaría General	\$100,000.00	0.04%	Alta
Asistencia jurídica, atención ciudadana y resguardo del patrimonio municipal.	Sindicatura Municipal	\$130,000.00	0.05%	Alta
Atención a la ciudadanía y supervisión de áreas recaudadoras.	Tesorería Municipal	\$130,000.00	0.05%	Alta
Atención a la ciudadanía, reuniones técnicas y asistencia ciudadana, con el fin de mejorar y dignificar la atención a los contribuyentes y ciudadanos del municipio.	Órgano de Control Interno	\$95,000.00	0.04%	Alta
Atención a la ciudadanía.	Presidencia Municipal	\$300,000.00	0.12%	Alta
Atención a los diferentes clubes de la tercera edad del municipio.	Dirección Municipal de la Mujer	\$200,000.00	0.08%	Alta
Atención, tratamiento y suministro de agua potable y mantenimiento al alcantarillado público.	Dirección de Servicios Públicos	\$299,000.00	0.12%	Alta
Ayudas sociales a personas de escasos recursos	Tesorería Municipal	\$700,000.00	0.28%	Alta
C-1 Rehabilitación De Camino Rural Tramo Crucero Jocutla - Teozintla Del Km 0+000.00 Al Km 11+100.00, Municipio De Quechultenango, Estado De Guerrero. Teozintla	Dirección de Desarrollo Urbano y Obras Públicas	\$1,963,892.81	0.79%	Alta
C-10 Rehabilitación De Camino Rural Quechultenango - Mexcaltepec Del Km 0+000.00 Al 7+700.00, Municipio De Quechultenango, Estado De Guerrero. Mexcaltepec	Dirección de Desarrollo Urbano y Obras Públicas	\$1,568,230.12	0.63%	Alta
C-11 Rehabilitación De Camino Rural Coacoyul – La Parota Del Km 0+000.00 Al Km 3+660.00, Municipio De Quechultenango, Estado De Guerrero. La Parota	Dirección de Desarrollo Urbano y Obras Públicas	\$802,533.02	0.32%	Alta





H. AYUNTAMIENTO
MUNICIPAL DE
QUECHULTENANGO, GRO.
REGIDURIA DE DESARROLLO
URBANO Y OBRAS PÚBLICAS.
2021 - 2024



H. AYUNTAMIENTO
MUNICIPAL DE
QUECHULTENANGO, GRO.
REGIDURIA DE DESARROLLO
Y ASISTENCIA SOCIAL
2021 - 2024



H. AYUNTAMIENTO
MUNICIPAL DE
QUECHULTENANGO, GRO.
REGIDURIA DE CULTURA,
EDUCACIÓN, ESPARCIMIENTO,
DEPORTE Y TURISMO
2021 - 2024



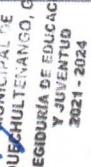
H. AYUNTAMIENTO
MUNICIPAL DE
QUECHULTENANGO, GRO.
REGIDURIA DE COMERCIO,
ABASTO POPULAR Y
FOMENTO AL EMPLEO
2021 - 2024

Proyecto	Área	Importe	Porcentaje	Prioridad
C-12 Rehabilitacion De Camino Sacacosechas Del Km 0+000.00 Al Km 2+800.00 En La Localidad La Parota, Municipio De Quechultenango, Estado De Guerrero. La Parota	Dirección de Desarrollo Urbano y Obras Públicas	\$483,979.78	0.20%	Alta
C-13 Rehabilitacion De Camino Sacacosechas Del Km 0+000.00 Al Km 2+360.00 En La Localidad Zacualpan, Municipio De Quechultenango, Estado De Guerrero. Zacualpan	Dirección de Desarrollo Urbano y Obras Públicas	\$481,782.90	0.19%	Alta
C-14 Construccion De Techado En Area De Imparticion De Educacion Fisica En La Telesecundaria Lazaro Cardenas Del Rio Con C.c.t 12dtv0820g En La Localidad El Tejoruco, El Tejoruco	Dirección de Desarrollo Urbano y Obras Públicas	\$1,182,106.60	0.48%	Alta
C-15 Construccion De Cancha Publica En La Localidad San Antonio Abad, Municipio De Quechultenango, Estado De Guerrero. San Antonio Abad	Dirección de Desarrollo Urbano y Obras Públicas	\$813,480.22	0.33%	Alta
C-16 Construccion De Pavimentacion Con Concreto Hidraulico De La Calle Santa Cruz En La Localidad Cuadrilla Nueva, Municipio De Quechultenango, Estado De Guerrero. Cuadrilla Nueva	Dirección de Desarrollo Urbano y Obras Públicas	\$745,464.84	0.30%	Alta
C-17 Construccion De Tanque Publico De Agua Potable En La Localidad Xochitlán, Municipio De Quechultenango, Estado De Guerrero. Xochitlán	Dirección de Desarrollo Urbano y Obras Públicas	\$479,678.49	0.19%	Alta
C-18 Construccion De Tanque Publico De Agua Potable En La Localidad Tepoxtlahuaca, Municipio De Quechultenango, Estado De Guerrero. Tepoxtlahuaca	Dirección de Desarrollo Urbano y Obras Públicas	\$566,824.58	0.23%	Alta
C-19 Construccion De Barda Perimetral En La Escuela Secundaria Hermenegildo Galeana Con C.c.t 12est0002k En La Localidad Tlanicuilulco. Tlanicuilulco	Dirección de Desarrollo Urbano y Obras Públicas	\$300,000.00	0.12%	Alta
C-2 Rehabilitacion De Camino Sacacosechas Del Km 0+000.00 Al Km 6+240.00 En La Localidad Lomas De San Pedro (san José), Municipio De Quechultenango, Estado De Guerrero. San José	Dirección de Desarrollo Urbano y Obras Públicas	\$1,418,484.77	0.57%	Alta
C-3 Rehabilitacion De Camino Rural Quechultenango – Naranjitas Del Km 0+000.00 Al Km 10+400.00, Municipio De Quechultenango, Estado De Guerrero. Naranjitas	Dirección de Desarrollo Urbano y Obras Públicas	\$1,699,954.87	0.77%	Alta
C-4 Rehabilitacion De Camino Rural Naranjitas – Xochitlán Del Km 0+000.00 Al Km 5+300.00, Municipio De Quechultenango, Estado De Guerrero. Xochitlán	Dirección de Desarrollo Urbano y Obras Públicas	\$1,225,661.77	0.50%	Alta
C-5 Rehabilitacion De Camino Rural Jalapa – Santa Cruz Del Km 0+000.00 Al Km 3+300.00, Municipio De Quechultenango, Estado De Guerrero. Santa Cruz	Dirección de Desarrollo Urbano y Obras Públicas	\$764,996.93	0.31%	Alta
C-6 Rehabilitacion De Camino Rural Santa Cruz – Pueblo Viejo Del Km 0+000.00 Al Km 16+200.00, Municipio De Quechultenango, Estado De Guerrero. Pueblo Viejo	Dirección de Desarrollo Urbano y Obras Públicas	\$2,090,983.33	0.85%	Alta

Proyecto	Área	H. AYUNTAMIENTO DE QUECHULTENANGO, REGIDURÍA DE SALUD PÚBLICA Y ASISTENCIA SOCIAL 2021 - 2024	Importe	Porcentaje	Prioridad
C-7 Rehabilitacion De Camino Rural Las Palmitas – El Cocoyul Palmitas Del Km 0+000.00 Al Km 5+000.00, Municipio De Quechultenango, Estado De Guerrero. El Cocoyul	Dirección de Desarrollo Urbano y Obras Públicas	\$1,214,644.61	0.49%	Alta	
C-8 Rehabilitacion De Camino Sacacosechas Del Km 0+000.00 Al Km 5+880.00 En La Localidad Nanzintla, Municipio De Quechultenango, Estado De Guerrero. Nanzintla	Dirección de Desarrollo Urbano y Obras Públicas	\$1,380,739.27	0.56%	Alta	
C-9 Rehabilitacion De Camino Rural Colotipa El Aguacate Del Km 0+000.00 Al Km 4+640.00. El Aguacate	Dirección de Desarrollo Urbano y Obras Públicas	\$1,130,318.27	0.46%	Alta	
Cobertura y difusión de eventos municipales.	Dirección de Comunicación y Difusión Social	\$350,000.00	0.14%	Alta	
Concurso de catrinas	Dirección de Desarrollo Social	\$112,000.00	0.05%	Alta	
Construccion De Barda Perimetral En La Unidad Academica Escuela Preparatoria Popular Colotipa Con C.c.t. 12ubh0094n En La Localidad Colotipa. Colotipa	Dirección de Desarrollo Urbano y Obras Públicas	\$1,600,000.00	0.65%	Alta	
Construccion De Camino Crucero Platanillo – Crucero Los Cajeles En La Localidad Platanillo. Platanillo	Dirección de Desarrollo Urbano y Obras Públicas	\$3,000,000.00	1.21%	Alta	
Construccion De Cancha Deportiva En El Telebachillerato Comunitario Num 090 Con C.c.t. 12etk0090c En La Localidad Naranjitas. Naranjitas	Dirección de Desarrollo Urbano y Obras Públicas	\$800,000.00	0.32%	Alta	
Construccion De Cancha Deportiva En La Escuela Primaria Pedro Ascencio Alquisiras Con C.c.t. 12dpr5608w En La Localidad Colotipa. Colotipa	Dirección de Desarrollo Urbano y Obras Públicas	\$680,000.00	0.28%	Alta	
Construccion De Cancha Deportiva En La Telesecundaria Lazaro Cárdenas Del Rio Con C.c.t. 12dtv0820g En La Localidad El Tejoruco. El Tejoruco	Dirección de Desarrollo Urbano y Obras Públicas	\$600,000.00	0.24%	Alta	
Construccion De Cancha Deportiva En La Unidad Academica Escuela Preparatoria Popular Colotipa Con C.c.t. 12ubh0094n En La Localidad Colotipa. Colotipa	Dirección de Desarrollo Urbano y Obras Públicas	\$680,000.00	0.28%	Alta	
Construccion De Cancha Publica En La Localidad San Antonio Abad San Antonio Abad	Dirección de Desarrollo Urbano y Obras Públicas	\$800,000.00	0.32%	Alta	
Construccion De Dos Aulas Didacticas De Dimension 6.00m X 8.00m En La Escuela Primaria Pedro Ascencio Alquisiras Con C.c.t. 12dpr5608w En La Localidad Colotipa. Colotipa	Dirección de Desarrollo Urbano y Obras Públicas	\$1,800,000.00	0.53%	Alta	
Construccion De Guarniciones Y Banquetas En La Calle Principal Niños Heroes Del Cadenamiento 0+360.00 Al 0+800.00 En La Localidad De San Martin San Martin	Dirección de Desarrollo Urbano y Obras Públicas	\$849,517.55	0.34%	Alta	
Construccion De Pavimentacion Con Concreto Hidraulico De La Calle Azucenas Del Cadenamiento 0+000.00 Al 0+200.00 En La Colonia San Sebastian Seccion 1 De La Localidad De Quechultenango. Quechultenango	Dirección de Desarrollo Urbano y Obras Públicas	\$1,491,051.52	0.60%	Alta	
Construccion De Pavimentacion Con Concreto Hidraulico De La Calle Benito Juárez Del Cadenamiento 0+200.00 Al 0+400.00 En La Localidad De Santa Fe. Santa Fe	Dirección de Desarrollo Urbano y Obras Públicas	\$1,700,650.77	0.69%	Alta	

Proyecto	Área	Importe	Porcentaje	Prioridad
Construcción De Pavimentación Con Concreto Hidráulico De La Calle Cuauhtémoc En La Colonia España De La Localidad De Colotlpa Colotlpa	Dirección de Desarrollo Urbano y Obras Públicas	\$1,579,249.05	0.64%	Alta
Construcción De Pavimentación Con Concreto Hidráulico De La Calle Cuauhtémoc En La Localidad Tlanicuilulco, Municipio De Quechultenango, Estado De Guerrero. Tlanicuilulco	Dirección de Desarrollo Urbano y Obras Públicas	\$1,500,000.00	0.61%	Alta
Construcción De Pavimentación Con Concreto Hidráulico De La Calle Cuahtemoc Del Cadenamiento 0+112.00 Al 0+250.00 En La Localidad De Tlanicuilulco. Tlanicuilulco	Dirección de Desarrollo Urbano y Obras Públicas	\$1,600,000.00	0.65%	Alta
Construcción De Pavimentación Con Concreto Hidráulico De La Calle Encinos En La Colonia La Pradera De La Localidad De Quechultenango. Quechultenango	Dirección de Desarrollo Urbano y Obras Públicas	\$302,711.49	0.12%	Alta
Construcción De Pavimentación Con Concreto Hidráulico De La Calle Guadalupe Victoria En La Colonia Centro De La Localidad De Tlanicuilulco. Tlanicuilulco	Dirección de Desarrollo Urbano y Obras Públicas	\$1,301,633.91	0.53%	Alta
Construcción De Pavimentación Con Concreto Hidráulico De La Calle Jazmin En La Colonia San Sebastian De La Localidad De Quechultenango. Quechultenango	Dirección de Desarrollo Urbano y Obras Públicas	\$1,106,188.76	0.45%	Alta
Construcción De Pavimentación Con Concreto Hidráulico De La Calle Juan N. Álvarez En La Localidad De Huehuecoyotla. Huehuecoyotla	Dirección de Desarrollo Urbano y Obras Públicas	\$998,013.91	0.40%	Alta
Construcción De Pavimentación Con Concreto Hidráulico De La Calle Niños Heroes Del Cadenamiento 0+000.00 Al +110 En La Localidad San Martín. San Martín	Dirección de Desarrollo Urbano y Obras Públicas	\$300,000.00	0.12%	Alta
Construcción De Pavimentación Con Concreto Hidráulico De La Calle Principal De La Colonia Los Coyotes En La Localidad De Quechultenango. Quechultenango	Dirección de Desarrollo Urbano y Obras Públicas	\$1,005,289.83	0.41%	Alta
Construcción De Pavimentación Con Concreto Hidráulico De La Calle Principal Del Cadenamiento 0+000.00 Al 0+400.00 En La Localidad De Tolixtlahuaca. Tolixtlahuaca	Dirección de Desarrollo Urbano y Obras Públicas	\$1,720,031.53	0.70%	Alta
Construcción De Pavimentación Con Concreto Hidráulico De La Calle Principal Niños Heroes Del Cadenamiento 0+000.00 Al 0+220.00 En La Localidad De San Martín San Martín	Dirección de Desarrollo Urbano y Obras Públicas	\$1,708,611.77	0.69%	Alta
Construcción De Pavimentación Con Concreto Hidráulico De La Calle Principal Sin Nombre Del Cadenamiento 0+112.00 Al 0+250.00 En La Localidad De Llano Grande. Llano Grande	Dirección de Desarrollo Urbano y Obras Públicas	\$1,715,975.88	0.69%	Alta
Construcción De Pavimentación Con Concreto Hidráulico De La Calle Principal Sin Nombre Del Cadenamiento 0+120.00 Al 0+210.00 En La Localidad De Aztatepec Sur. Delagación Sur De Aztatepec	Dirección de Desarrollo Urbano y Obras Públicas	\$542,701.39	0.22%	Alta
Construcción De Pavimentación Con Concreto Hidráulico De La Calle Principal Sin Nombre En La Localidad De Zoyapezco. Zoyapezco	Dirección de Desarrollo Urbano y Obras Públicas	\$1,000,000.00	0.40%	Alta

Proyecto	Área	Importe	Porcentaje	Propiedad
Construcción De Pavimentación Con Concreto Hidráulico De La Calle Prolongación Morelos En La Colonia Centro, Localidad Colotípa, Municipio De Quechultenango, Estado De Guerrero. Colotípa	Dirección de Desarrollo Urbano y Obras Públicas	\$2,000,000.00	0.81%	Alta
Construcción De Pavimentación Con Concreto Hidráulico De La Calle Revolución En La Localidad De Teozintla. Teozintla	Dirección de Desarrollo Urbano y Obras Públicas	\$805,411.53	0.33%	H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL DE QUECHULTENANGO, GRO.
Construcción De Pavimentación Con Concreto Hidráulico De La Calle Santa Cruz En La Localidad Cuadrilla Nueva, Municipio De Quechultenango, Estado De Guerrero. Cuadrilla Nueva	Dirección de Desarrollo Urbano y Obras Públicas	\$600,000.00	0.24%	Alta
Construcción De Pavimentación Con Concreto Hidráulico De La Calle Sin Nombre En La Colonia Centro De La Localidad De Tlanicuilulco. Tlanicuilulco	Dirección de Desarrollo Urbano y Obras Públicas	\$800,999.21	0.32%	Alta
Construcción De Pavimentación Del Camino Crucero Aztepec – Aztepec, Municipio De Quechultenango, Estado De Guerrero. Aztepec	Dirección de Desarrollo Urbano y Obras Públicas	\$13,000,000.00	5.26%	Alta
Construcción De Pavimentación Del Camino Crucero San Carlos – San Carlos, Municipio De Quechultenango, Estado De Guerrero. San Carlos (el Borbollón)	Dirección de Desarrollo Urbano y Obras Públicas	\$4,582,654.01	1.85%	Alta
Construcción De Pavimentación Del Camino Quechultenango – Jalapa – Santa Cruz – Pueblo Viejo, Municipio De Quechultenango, Estado De Guerrero. Jalapa	Dirección de Desarrollo Urbano y Obras Públicas	\$11,000,000.00	4.45%	Alta
Construcción De Pavimentación Del Camino Quechultenango – Ostocapa, Municipio De Quechultenango, Estado De Guerrero. Ostocapa	Dirección de Desarrollo Urbano y Obras Públicas	\$11,000,000.00	4.45%	Alta
Construcción De Red De Agua Entubada (red De Distribución De Agua Potable) En La Colonia Insurgentes, Localidad Quechultenango, Municipio De Quechultenango, Estado De Guerrero. Quechultenango	Dirección de Desarrollo Urbano y Obras Públicas	\$8,000,000.00	3.24%	Alta
Construcción De Sanitario Tipo Módulo 1 En La Escuela Primaria Pedro Ascencio Alquisiras Con C.c.t. 12dpr5608w En La Localidad Colotípa. Colotípa	Dirección de Desarrollo Urbano y Obras Públicas	\$540,000.00	0.22%	Alta
Construcción De Sistema De Agua Entubada (línea De Conducción De Agua Potable) En La Localidad Quechultenango, Municipio De Quechultenango, Estado De Guerrero. Quechultenango	Dirección de Desarrollo Urbano y Obras Públicas	\$15,000,000.00	6.07%	Alta
Construcción De Sistema De Agua Entubada En La Localidad Coacoyul, Municipio De Quechultenango, Estado De Guerrero. Coacoyul	Dirección de Desarrollo Urbano y Obras Públicas	\$4,000,000.00	1.62%	Alta
Construcción De Sistema De Agua Entubada En La Localidad El Aguacate, Municipio De Quechultenango, Estado De Guerrero. El Aguacate	Dirección de Desarrollo Urbano y Obras Públicas	\$4,500,000.00	1.82%	Alta
Construcción De Sistema De Agua Entubada En La Localidad Tepoxtlahuaca, Municipio De Quechultenango, Estado De Guerrero. Tepoxtlahuaca	Dirección de Desarrollo Urbano y Obras Públicas	\$3,000,000.00	1.21%	Alta



Proyecto	Área	H. AYUNTAMIENTO DE QUECHULTENANGO, GRO. REGIDURÍA DE DESARROLLO Y OBRAS PÚBLICAS 2021 - 2024	Importe	Porcentaje	Prioridad
Construcción De Sistema De Agua Entubada En La Localidad Tlanicuilulco, Municipio De Quechultenango, Estado De Guerrero.	Dirección de Desarrollo Urbano y Obras Públicas	\$2,900,000.00	1.17%	Alta	
Construcción De Sistema De Agua Entubada En La Localidad Xochitepec, Municipio De Quechultenango, Estado De Guerrero.	Dirección de Desarrollo Urbano y Obras Públicas	\$5,000,000.00	2.02%	Alta	
Construcción De Tanque Público De Agua Potable En La Localidad El Aguacate, Municipio De Quechultenango, Estado De Guerrero. El Aguacate	Dirección de Desarrollo Urbano y Obras Públicas	\$600,000.00	0.24%	Alta	
Construcción De Tanque Público De Agua Potable En La Localidad Tepoxtlahuaca, Municipio De Quechultenango, Estado De Guerrero. Tepoxtlahuaca	Dirección de Desarrollo Urbano y Obras Públicas	\$566,824.58	0.23%	Alta	
Construcción De Tanque Público De Agua Potable En La Localidad Xochitepec, Municipio De Quechultenango, Estado De Guerrero. Xochitepec	Dirección de Desarrollo Urbano y Obras Públicas	\$700,000.00	0.28%	Alta	
Construcción De Tanque Público De Agua Potable En La Localidad Xochitlán, Municipio De Quechultenango, Estado De Guerrero. Xochitlán	Dirección de Desarrollo Urbano y Obras Públicas	\$600,000.00	0.24%	Alta	
Construcción De Techado En Área De Impartición De Educación Física En La Telesecundaria Lazaro Cardenas Del Río Con C.c.t 12dtv0820g En La Localidad El Tejoruco. El Tejoruco	Dirección de Desarrollo Urbano y Obras Públicas	\$1,182,106.60	0.48%	Alta	
Construcción De Techado En Área De Impartición De Educación Física En El Preescolar Diego Rivera Con C.c.t. 12djin333u En La Localidad Colotipa. Colotipa	Dirección de Desarrollo Urbano y Obras Públicas	\$1,012,470.91	0.41%	Alta	
Construcción De Techado En Área De Impartición De Educación Física En El Telebachillerato Comunitario Num 090 Con C.c.t. 12etk0090c En La Localidad Naranjitas. Naranjitas	Dirección de Desarrollo Urbano y Obras Públicas	\$1,000,000.00	0.40%	Alta	
Construcción De Techado En Área De Impartición De Educación Física En La Escuela Primaria Pedro Ascencio Alquisiras Con C.c.t. 12dpr5608w En La Localidad Colotipa. Colotipa	Dirección de Desarrollo Urbano y Obras Públicas	\$1,135,000.00	0.46%	Alta	
Construcción De Techado En Área De Impartición De Educación Física En La Unidad Académica Escuela Preparatoria Popular Colotipa Con C.c.t. 12uhb0094n En La Localidad Colotipa. Colotipa	Dirección de Desarrollo Urbano y Obras Públicas	\$1,135,000.00	0.46%	Alta	
Construcción De Techado En Espacio Multideportivo En La Localidad San Antonio Abad San Antonio Abad	Dirección de Desarrollo Urbano y Obras Públicas	\$1,100,000.00	0.44%	Alta	
Control y administración de recursos humanos.	Dirección del DIF Municipal	\$1,547,491.95	0.63%	Alta	
Control y administración de recursos humanos.	Secretaría General	\$408,294.30	0.17%	Alta	
Control y administración de recursos humanos.	Dirección del Centro Municipal Prevención Social del Delito y Participación Ciudadana	\$232,839.96	0.09%	Alta	
Control y administración de recursos humanos.	Dirección de Desarrollo Económico, Turismo y Fomento al Empleo	\$490,011.04	0.20%	Alta	
Control y administración de recursos humanos.	Regiduría de Cultura, Recreación, Espectáculos, Deporte y Turismo	\$79,924.03	0.03%	Alta	

Proyecto	Área	Importe	Porcentaje	Prioridad
Control y administración de recursos humanos.	Dirección de la Unidad de Transparencia Municipal y Planeación	\$344,078.20	0.14%	Alta
Control y administración de recursos humanos.	Dirección de Comunicación y Difusión Social	\$891,265.31	0.36%	Alta
Control y administración de recursos humanos.	Organo de Control Interno	\$482,898.73	0.20%	Alta
Control y administración de recursos humanos.	Oficialía 01 de Registro Civil	\$781,178.87	0.32%	Alta
Control y administración de recursos humanos.	Oficialía Mayor	\$2,256,811.43	0.91%	Alta
Control y administración de recursos humanos.	Dirección de Cultura, Recreación y Espectáculos	\$234,986.08	0.10%	Alta
Control y administración de recursos humanos.	Dirección de Salud Pública Municipal	\$1,154,731.89	0.47%	Alta
Control y administración de recursos humanos.	Regiduría de Medio Ambiente y Recursos Naturales	\$126,474.01	0.05%	Alta
Control y administración de recursos humanos.	Comuna Municipal	\$5,048,161.97	2.04%	Alta
Control y administración de recursos humanos.	Tesorería Municipal	\$2,133,268.69	0.86%	Alta
Control y administración de recursos humanos.	Dirección de Seguridad Pública	\$8,305,285.82	3.36%	Alta
Control y administración de recursos humanos.	Dirección de Desarrollo Social	\$1,495,472.13	0.60%	Alta
Control y administración de recursos humanos.	Dirección de Desarrollo Urbano y Obras Públicas	\$5,049,338.72	2.04%	Alta
Control y administración de recursos humanos.	Regiduría de Salud Pública y Asistencia Social	\$69,705.35	0.03%	Alta
Control y administración de recursos humanos.	Dirección de Catastro Municipal	\$584,319.63	0.24%	Alta
Control y administración de recursos humanos.	Dirección de Servicios Públicos	\$2,733,401.54	1.11%	Alta
Control y administración de recursos humanos.	Dirección de Protección Civil	\$854,756.43	0.35%	Alta
Control y administración de recursos humanos.	Dirección de Ecología y Medio Ambiente	\$568,405.59	0.23%	Alta
Control y administración de recursos humanos.	Dirección Municipal de la Mujer	\$236,949.41	0.10%	Alta
Control y administración de recursos humanos.	Regiduría de Desarrollo Rural, Participación Social del Migrante y Asuntos Indígenas	\$129,298.72	0.05%	Alta
Control y administración de recursos humanos.	Sindicatura Municipal	\$73,110.05	0.03%	Alta
Control y administración de recursos humanos.	Presidencia Municipal	\$321,053.45	0.13%	Alta
Control y administración de recursos humanos.	Dirección de Tránsito Municipal	\$884,548.07	0.36%	Alta
Control y administración de recursos humanos.	Dirección de Gobernación	\$534,399.95	0.22%	Alta
Control y administración de recursos humanos.	Unidad de Evaluación al Desempeño	\$306,850.28	0.12%	Alta
Difusión de obras y acciones de gobierno.	Dirección de Comunicación y Difusión Social	\$500,000.00	0.20%	Alta
Equipo de radio comunicación y equipamiento para la policía preventiva.	Dirección de Seguridad Pública	\$1,450,000.00	0.59%	Alta
Evento del día del maestro.	Dirección de Desarrollo Social	\$130,000.00	0.05%	Alta
Evento deportivo de basquetbol	Dirección de Desarrollo Social	\$500,000.00	0.20%	Alta
Eventos administrativos y festividades sociales	Oficialía Mayor	\$140,000.00	0.06%	Alta
Eventos de día del niño.	Tesorería Municipal	\$65,000.00	0.03%	Alta
Eventos del día del niño.	Dirección de Desarrollo Social	\$329,000.00	0.13%	Alta
Eventos deportivos.	Dirección de Desarrollo Social	\$23,000.00	0.01%	Alta
Festividades de día de las madres.	Tesorería Municipal	\$40,000.00	0.02%	Alta

Proyecto	Área	Importe	Porcentaje	Prioridad
Festividades de día de reyes.	Tesorería Municipal	\$200,000.00	0.08%	Alta
Festividades del día de las madres.	Dirección de Desarrollo Social	\$660,000.00	0.27%	Alta
Fiesta patronal ocoxuchitl.	Dirección de Cultura, Recreación y Espectáculos	\$900,000.00	0.36%	Alta
Fiestas decembrinas.	Dirección de Desarrollo Social	\$200,000.00	0.08%	Alta
Fiestas patrias en el municipio de quechultenango.	Dirección de Desarrollo Social	\$202,000.00	0.08%	Alta
Fomento de actividades recreativas.	Regiduría de Cultura, Recreación, Espectáculos, Deporte y Turismo	\$49,000.00	0.02%	Alta
Funció n administrativa de la secretaría general de quechultenango.	Secretaría General	\$250,000.00	0.10%	H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL DE QUECHULTENANGO, GRO. DURACIÓN REGIDURÍA DE RECURSOS NATURALES 2021 - 2024
Gestión de servicios públicos municipales.	Dirección de Servicios Públicos	\$700,000.00	0.28%	Alta
Gestión y organización de reuniones y sesiones de cabildo.	Comuna Municipal	\$400,000.00	0.16%	Alta
Implementación y seguimiento de mecanismos de prevención, control y auditorías.	Órgano de Control Interno	\$230,000.00	0.09%	Alta
Implementación y seguimiento de mecanismos de prevención, control y evaluación.	Unidad de Evaluación al Desempeño	\$9,600.00	0.00%	Alta
Inclusión de productores primarios a los programas de apoyo productivo y social del gobierno federal	Dirección de Ecología y Medio Ambiente	\$210,000.00	0.08%	Alta
Insumos para el albergue municipal	Dirección de Desarrollo Social	\$350,000.00	0.14%	Alta
Laudos, sentencias y resoluciones.	Tesorería Municipal	\$180,000.00	0.07%	Alta
Laudos, sentencias y resoluciones.	Dirección de Seguridad Pública	\$896,664.00	0.36%	Alta
Mantenimiento De Camino Rural Quechultenango – San Martín Del Km 1+600.00 Al Km 7+500.00. San Martín	Dirección de Desarrollo Urbano y Obras Públicas	\$450,000.00	0.18%	Alta
Mejoramiento de la vialidad pública y el orden público.	Dirección de Seguridad Pública	\$195,000.00	0.08%	Alta
Operaciones administrativas	Tesorería Municipal	\$735,000.00	0.30%	Alta
Operaciones administrativas	Regiduría de Medio Ambiente y Recursos Naturales	\$105,000.00	0.04%	Alta
Operaciones administrativas básicas del área.	Regiduría de Desarrollo Urbano y Obras públicas	\$32,318.68	0.01%	Alta
Operaciones administrativas básicas del área.	Oficialía Mayor	\$620,000.00	0.25%	Alta
Operaciones administrativas.	Dirección de Desarrollo Urbano y Obras Públicas	\$700,000.00	0.28%	Alta
Operaciones administrativas.	Dirección del DIF Municipal	\$600,000.00	0.24%	Alta
Operaciones administrativas.	Regiduría de Equidad de Género; de los Derechos de las Niñas, Niños y Adolescentes	\$6,900.00	0.00%	Alta
Pendón 2024.	Dirección de Desarrollo Social	\$545,000.00	0.22%	Alta
Posada navideña	Dirección de Desarrollo Social	\$50,000.00	0.02%	Alta
Prestación de servicios de seguridad dentro del territorio municipal.	Dirección de Seguridad Pública	\$7,370,831.47	2.98%	Alta
Prestación de servicios públicos a los ciudadanos del municipio.	Dirección de Servicios Públicos	\$925,500.00	0.37%	Alta
Programa con el fin de facilitar, mejorar e incentivar actividades agropecuarias y ganaderas dentro del municipio. ademas de fomentar y promover el desarrollo económico	Dirección de Desarrollo Económico, Turismo y Fomento al Empleo	\$85,000.00	0.03%	Alta
Programa de actualización y administración catastral.	Dirección de Catastro Municipal	\$300,000.00	0.12%	Alta
Programa de primeros auxilios a los ciudadanos del municipio de quechultenango.	Dirección de Protección Civil	\$1,750,000.00	0.71%	Alta
Programa de servicios registrales del municipio de quechultenango.	Oficialía 01 de Registro Civil	\$600,000.00	0.24%	Alta



H. AYUNTAMIENTO
MUNICIPAL DE
QUECHULTENANGO, GRO.
REGIDURIA DE DIFUSIÓN
DE LOS DERECHOS DE LAS NIÑAS, N
Y ADOLESCENTES.
2021 - 2024



Proyecto	Área	Importe	Porcentaje	Prioridad
Programa para el desarrollo integral de la familia.	Dirección del DIF Municipal	\$700,000.00	0.28%	Alta
Programa para la vigilancia de la recaudación de las contribuciones que corresponden al municipio, supervisión del ejercicio presupuestal y la contabilidad .	Tesorería Municipal	\$1,800,000.00	0.73%	Alta
Programa permanente de atención a la ciudadanía, reuniones técnicas y gestión de beneficios para el municipio.	Presidencia Municipal	\$445,000.00	0.18%	Alta
Programa permanente de atención ciudadana en esquemas básicos de salud y atención a trabajadores del municipio.	Dirección de Salud Pública Municipal	\$1,070,000.00	0.43%	Alta
Programa permanente de atención de la dirección de protección civil a los ciudadanos del municipio.	Dirección de Protección Civil	\$1,000,000.00	0.40%	Alta
Programa permanente de manejo y recolección de residuos.	Dirección de Servicios Públicos	\$1,050,000.00	0.42%	Alta
Programa permanente de prevención social del delito.	Dirección del Centro Municipal Prevención Social del Delito y Participación Ciudadana	\$1,000,000.00	0.40%	Alta
Programa permanente de suministro de materiales y servicios para las direcciones y áreas del ayuntamiento municipal.	Oficialía Mayor	\$534,500.00	0.22%	Alta
Programa permanente para la atención del ejercicio de la actividad comercial, industrial, de servicios o de otro tipo en el municipio.	Dirección de Gobernación	\$300,000.00	0.12%	Alta
Programa permanente para la supervisión de obras públicas, para impulsar el crecimiento urbano ordenado, la modernización de la infraestructura y los servicios urbanos básicos que permitan un desarrollo económico y sustentable para el municipio	Dirección de Desarrollo Urbano y Obras Públicas	\$1,002,000.00	0.41%	Alta
Programa permanente para llevar a cabo la celebración, registro y certificación de los actos que afecten el estado civil de las personas representada por un oficial en el municipio	Oficialía 01 de Registro Civil	\$200,000.00	0.08%	Alta
Programa permanente para mantener la paz y el orden público garantizando el cumplimiento de los bandos, reglamentos y disposiciones administrativas vigentes en la materia dentro del territorio municipal.	Dirección de Seguridad Pública	\$970,500.00	0.39%	Alta
Programa permanente para vigilar el cumplimiento de la normativa vigente de tránsito, otorgando el servicio de control de la circulación de vehículos de todo tipo y peatones en las calles del municipio.	Dirección de Transito Municipal	\$350,000.00	0.13%	Alta
Programas de asistencia social.	Regiduría de Salud Pública y Asistencia Social	\$350,000.00	0.14%	Alta
Promoción del comercio y crecimiento regional en quechultenango.	Dirección de Desarrollo Económico, Turismo y Fomento al Empleo	\$260,000.00	0.11%	Alta
Quechultenango con cultura y espacamiento.	Dirección de Cultura, Recreación y Espectáculos	\$490,000.00	0.20%	Alta
Regularización de adeudos fiscales.	Tesorería Municipal	\$193,000.01	0.08%	Alta
Rehabilitación De Camino Rural Coacoyul – La Parota Del Km 0+000.00 Al Km 3+660.00. La Parota	Dirección de Desarrollo Urbano y Obras Públicas	\$771,888.97	0.31%	Alta
Rehabilitación De Camino Rural Quechultenango - Mexcaltepec Del Km 0+000.00 Al 7+700.00. Mexcaltepec	Dirección de Desarrollo Urbano y Obras Públicas	\$1,692,259.65	0.68%	Alta

H. AYUNTAMIENTO
MUNICIPAL DE
QUECHULTENANGO, GRO.
REGIDURIA DE DESARROLLO
URBANO Y OBRAS PÚBLICAS
2021 - 2024

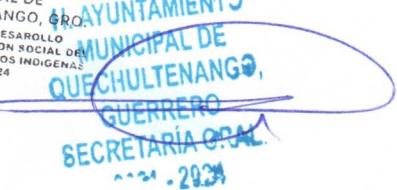


H. AYUNTAMIENTO
MUNICIPAL DE
QUECHULTENANGO, GRO.
REGIDURIA DE CULTURA,
RECREACIÓN, ESPECTÁCULOS,
DEPORTE Y TURISMO
2021 - 2024





Proyecto	Área	Importe	Porcentaje	Prioridad
Rehabilitación De Camino Sacacosechas Del Km 0+000.00 Al Km 2+000.00 En La Localidad La Parota La Parota	Dirección de Desarrollo Urbano y Obras Públicas	\$700,000.00	0.28%	Alta
Rehabilitacion De Camino Crucero Tecongo - Platanillo Del Km 0+500.00 Al Km 5+000.00 En La Localidad Platanillo. Platanillo	Dirección de Desarrollo Urbano y Obras Públicas	\$1,150,000.00	0.47%	Alta
Rehabilitacion De Camino Rural Crucero Colotlpa - Jocutla Del Km 1+400.00 Al Km 10+100.00. Jocutla	Dirección de Desarrollo Urbano y Obras Públicas	\$1,750,000.00	0.71%	Alta
Rehabilitacion De Camino Rural Crucero Cuanacamatla – Tlanipatitlán Del Km 0+000.00 Al Km 1+360.00. Tlanipatitlán	Dirección de Desarrollo Urbano y Obras Públicas	\$450,000.00	0.18%	Alta
Rehabilitacion De Camino Rural El Aguacate – San Antonio Abad Del Km 0+000.00 Al 4+120.00. San Antonio Abad	Dirección de Desarrollo Urbano y Obras Públicas	\$800,000.00	0.32%	Alta
Rehabilitacion De Camino Rural San Antonio Abad – Cuanacamatla Del Km 0+000.00 Al 2+500.00. Cuanacamalla	Dirección de Desarrollo Urbano y Obras Públicas	\$500,000.00	0.20%	Alta
Rehabilitacion De Camino Sacacosechas Del Km 0+000.00 Al Km 1+000.00 En La Localidad Xochitepec Xochitepec	Dirección de Desarrollo Urbano y Obras Públicas	\$1,100,000.00	0.44%	Alta
Rehabilitacion De Camino Sacacosechas Del Km 0+000.00 Al Km 1+500.00 En La Localidad Nacaxtlán Nacaxtlán	Dirección de Desarrollo Urbano y Obras Públicas	\$1,200,000.00	0.49%	Alta
Rehabilitacion De Camino Sacacosechas Del Km 0+000.00 Al Km 1+500.00 En La Localidad Zaculaapan Zaculaapan	Dirección de Desarrollo Urbano y Obras Públicas	\$400,000.00	0.16%	Alta
Sanción, promoción y mejoramiento de la cultura vial del municipio de quechultenango.	Dirección de Transito Municipal	\$1,890,400.00	0.76%	Alta
Servicios por descargas de aguas residuales y uso y aprovechamiento de aguas nacionales.	Dirección de Servicios Públicos	\$900,000.00	0.36%	Alta
Sesiones de cabildo	Secretaria General	\$80,000.00	0.03%	Alta
Sistema de planeación y transparencia de la gestión municipal.	Dirección de la Unidad de Transparencia Municipal y Planeación	\$400,000.00	0.16%	Alta
Tratamiento y suministro de agua potable y mantenimiento del alcantarillado público.	Dirección de Servicios Públicos	\$450,000.00	0.18%	Alta
Vigilar la recaudación municipal.	Tesoreria Municipal	\$1,020,000.00	0.41%	Alta
Total		\$247,199,000.00	100.00%	




H. AYUNTAMIENTO
MUNICIPAL DE
QUECHULTENANGO, GRO.
REGIDURIA DE COMERCIO,
ABASTO POPULAR Y
FOMENTO AL EMPLEO
2021 - 2024.

**Municipio de Quechultenango, Guerrero.
Presupuesto de Egresos por Proyecto**

**Presupuesto General Anual: Municipio de
Quechultenango Guerrero (2024)**

Total:

\$247,199,000.00

ID	Proyecto	Area	Importe	Porcentaje
350	Acciones de representación y fomento a la economía municipal.	Presidencia Municipal	\$200,000.00	0.08%
359	Actividades educativas	Regiduría de Educación y Juventud	\$40,000.00	0.02%
374	Actualización de procesos administrativos en las regidurías de desarrollo rural.	Regiduría de Desarrollo Rural, Participación Social del Migrante y Asuntos Indígenas	\$35,300.00	0.01%
310	Actualización del padrón de comerciantes municipales, supervisión y regulación del comercio en general.	Dirección de Gobernación	\$332,500.00	0.13%
321	Administración del derecho de operación y mantenimiento de alumbrado público municipal.	Dirección de Seguridad Pública	\$2,600,000.00	1.05%
323	Adquisición de equipo de transporte.	Dirección de Seguridad Pública	\$2,800,000.00	1.13%
356	Adquisición de papelería y consumibles	Dirección de Desarrollo Social	\$100,000.00	0.04%
353	Adquisición de papelería y consumibles.	Presidencia Municipal	\$39,000.00	0.02%
325	Apoyo a las diferentes comisarías del municipio de quechultenango.	Dirección del Centro Municipal Prevención Social del Delito y Participación Ciudadana	\$966,674.24	0.39%
333	Apoyo a las diferentes comisarías del municipio de quechultenango.	Tesorería Municipal	\$1,900,000.00	0.77%
330	Apoyos para fiestas patronales.	Tesorería Municipal	\$600,000.00	0.24%
354	Asambleas de comisarios.	Secretaría General	\$100,000.00	0.04%
336	Asistencia jurídica, atención ciudadana y resguardo del patrimonio municipal.	Sindicatura Municipal	\$130,000.00	0.05%
299	Atención a la ciudadanía y supervisión de áreas recaudadoras.	Tesorería Municipal	\$130,000.00	0.05%
308	Atención a la ciudadanía, reuniones técnicas y asistencia ciudadana, con el fin de mejorar y dignificar la atención a los contribuyentes y ciudadanos del municipio.	Órgano de Control Interno	\$95,000.00	0.04%
352	Atención a la ciudadanía.	Presidencia Municipal	\$300,000.00	0.12%
357	Atención a los diferentes clubs de la tercera edad del municipio.	Dirección Municipal de la Mujer	\$200,000.00	0.08%
305	Atención, tratamiento y suministro de agua potable y mantenimiento al alcantarillado público.	Dirección de Servicios Públicos	\$299,000.00	0.12%
328	Ayudas sociales a personas de escasos recursos	Tesorería Municipal	\$700,000.00	0.28%
392	Rehabilitación de camino rural tramo crucero joculta - teozintla del km 0+000.00 al km 11+100.00, municipio de quechultenango, estado de guerrero. teozintla	Dirección de Desarrollo Urbano y Obras Públicas	\$1,963,892.81	0.79%
445	Rehabilitación de camino rural quechultenango - mexcaltepec del km 0+000.00 al 7+700.00, municipio de quechultenango, estado de guerrero. mexcaltepec	Dirección de Desarrollo Urbano y Obras Públicas	\$1,568,230.12	0.63%

H. AYUNTAMIENTO
MUNICIPAL DE
QUECHULTENANGO, GRO.
REGIDURÍA DE DESARROLLO
URBANO Y OBRAS PÚBLICAS
2021 - 2024

H. AYUNTAMIENTO
MUNICIPAL DE
QUECHULTENANGO, GRO.
REGIDURÍA DE EDUCACIÓN
Y JUVENTUD
2021 - 2024

Pág AYUNTAMIENTO
MUNICIPAL DE
QUECHULTENANGO, GRO.
REGIDURÍA DE COMERCIO
ABASTO, POPULACIÓN Y
FOMENTO AL EMPLEO

H. AYUNTAMIENTO
MUNICIPAL DE
QUECHULTENANGO, GRO.
REGIDURÍA DE SALUD PÚBLICA
ASISTENCIA SOCIAL

H. AYUNTAMIENTO
MUNICIPAL DE
QUECHULTENANGO, GRO.
REGIDURÍA DE DESARROLLO
RURAL, PARTICIPACIÓN SOCIAL DEL
MIGRANTE Y ASUNTOS INDÍGENAS
2021 - 2024

ID	Proyecto	Área	Importe	Porcentaje
446	Rehabilitacion de camino rural coacoyul – la parota del km 0+000.00 al km 3+660.00, municipio de quechultenango, estado de guerrero. la parota	Dirección de Desarrollo Urbano y Obras Públicas	\$802,533.02	0.32%
447	Rehabilitacion de camino sacacosechas del km 0+000.00 al km 2+800.00 en la localidad la parota, municipio de quechultenango, estado de guerrero. la parota	Dirección de Desarrollo Urbano y Obras Públicas	\$483,979.78	0.20%
448	Rehabilitacion de camino sacacosechas del km 0+000.00 al km 2+360.00 en la localidad zacualpan, municipio de quechultenango, estado de guerrero. zacualpan	Dirección de Desarrollo Urbano y Obras Públicas	\$481,782.90	0.19%
449	Construcion de techado en area de imparticion de educacion fisica en la telesecundaria lazaro cardenas del rio con c.c.t. 12dtv0820g en la localidad el tejoruco. el tejoruco	Dirección de Desarrollo Urbano y Obras Públicas	\$1,182,106.60	0.48%
450	Construcion de cancha publica en la localidad san antonio abad, municipio de quechultenango, estado de guerrero. san antonio abad	Dirección de Desarrollo Urbano y Obras Públicas	\$813,480.22	0.33%
451	Construcion de pavimentacion con concreto hidraulico de la calle santa cruz en la localidad cuadrilla nueva, municipio de quechultenango, estado de guerrero. cuadrilla nueva	Dirección de Desarrollo Urbano y Obras Públicas	\$745,464.84	0.30%
452	Construcion de tanque publico de agua potable en la localidad xochitlan, municipio de quechultenango, estado de guerrero. xochitlán	Dirección de Desarrollo Urbano y Obras Públicas	\$479,678.49	0.19%
453	Construcion de tanque publico de agua potable en la localidad tepoxtlahuaca, municipio de quechultenango, estado de guerrero. tepoxtlahuaca	Dirección de Desarrollo Urbano y Obras Públicas	\$566,824.58	0.23%
401	Construcion de barda perimetral en la escuela secundaria hermenegildo galeana con c.c.t. 12est0002k en la localidad tlanicuilulco. tlanicuilulco	Dirección de Desarrollo Urbano y Obras Públicas	\$300,000.00	0.12%
393	Rehabilitacion de camino sacacosechas del km 0+000.00 al km 6+240.00 en la localidad lomas de san pedro (san jose), municipio de quechultenango, estado de guerrero. san josé	Dirección de Desarrollo Urbano y Obras Públicas	\$1,418,484.77	0.57%
394	Rehabilitacion de camino rural quechultenango – naranjitas del km 0+000.00 al km 10+400.00, municipio de quechultenango, estado de guerrero. naranjitas	Dirección de Desarrollo Urbano y Obras Públicas	\$1,899,954.87	0.77%
395	Rehabilitacion de camino rural naranjitas – xochitlan del km 0+000.00 al km 5+300.00, municipio de quechultenango, estado de guerrero. xochitlán	Dirección de Desarrollo Urbano y Obras Públicas	\$1,225,661.77	0.50%
396	Rehabilitacion de camino rural jalapa – santa cruz del km 0+000.00 al km 3+300.00, municipio de quechultenango, estado de guerrero. santa cruz	Dirección de Desarrollo Urbano y Obras Públicas	\$764,996.93	0.31%





H. AYUNTAMIENTO
MUNICIPAL DE
QUECHULTENANGO, GRO.
DERECHOS DE IGUALDAD Y DIFERENCIA,
Y ADOLESCENTES.
2021 - 2024

ID	Proyecto	Área	H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL DE QUECHULTENANGO, GRO. REGIDURÍA DE DESARROLLO PÚBLICO Y ASISTENCIAL 2021-2024	Importe	Porcentaje
397	Rehabilitacion de camino rural santa cruz – pueblo viejo del km 0+000.00 al km 16+200.00, municipio de quechultenango, estado de guerrero. pueblo viejo	H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL DE QUECHULTENANGO, GRO. REGIDURÍA DE DESARROLLO PÚBLICO Y ASISTENCIAL 2021-2024	\$2,090,983.33	0.85%	
398	Rehabilitacion de camino rural las palmitas – el cocoyul palmitas del km 0+000.00 al km 5+000.00, municipio de quechultenango, estado de guerrero. el cocoyul	PRESIDENCIA 2021-2024	\$1,214,644.61	0.49%	
399	Rehabilitacion de camino sacacosechas del km 0+000.00 al km 5+880.00 en la localidad nanzintla, municipio de quechultenango, estado de guerrero. nanzintla	Dirección de Desarrollo Urbano y Obras Públicas	\$1,380,739.27	0.56%	
400	Rehabilitacion de camino rural colotipa - el aguacate del km 0+000.00 al km 4+640.00. el aguacate	Dirección de Desarrollo Urbano y Obras Públicas	\$1,130,318.27	0.46%	
341	Cobertura y difusión de eventos municipales.	Dirección de Comunicación y Difusión Social	\$350,000.00	0.14%	
376	Concurso de catrinas	Dirección de Desarrollo Social	\$112,000.00	0.05%	
463	Construcción de barda perimetral en la unidad académica escuela preparatoria popular colotipa con c.c.t. 12uhb0094n en la localidad colotipa. colotipa	Dirección de Desarrollo Urbano y Obras Públicas	\$1,600,000.00	H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL DE QUECHULTENANGO, GRO. REGIDURÍA DE COMERCIO, ABASTO POPULAR Y FOMENTO AL EMPLEO 2021 - 2024	
470	Construcción de camino crucero platanillo – crucero los cajeles en la localidad platanillo. platanillo	Dirección de Desarrollo Urbano y Obras Públicas	\$3,000,000.00	1.21%	
466	Construcción de cancha deportiva en el telebachillerato comunitario num 090 con c.c.t. 12etk0090c en la localidad naranjitas. naranjitas	Dirección de Desarrollo Urbano y Obras Públicas	\$800,000.00	0.32%	
402	Construcción de cancha deportiva en la escuela primaria pedro ascencio alquisiras con c.c.t. 12dpr5608w en la localidad colotipa. colotipa	Dirección de Desarrollo Urbano y Obras Públicas	\$680,000.00	0.28%	
464	Construcción de cancha deportiva en la telesecundaria lazaro cárdenas del río con c.c.t. 12dtv0820g en la localidad el tejoroco. el tejoroco	Dirección de Desarrollo Urbano y Obras Públicas	\$600,000.00	0.24%	
403	Construcción de cancha deportiva en la unidad académica escuela preparatoria popular colotipa con c.c.t. 12uhb0094n en la localidad colotipa. colotipa	Dirección de Desarrollo Urbano y Obras Públicas	\$680,000.00	0.28%	
404	Construcción de cancha pública en la localidad san antonio abad san antonio abad	Dirección de Desarrollo Urbano y Obras Públicas	\$800,000.00	0.32%	
461	Construcción de dos aulas didácticas de dimensión 6.00m x 8.00m en la escuela primaria pedro ascencio alquisiras con c.c.t. 12dpr5608w en la localidad colotipa. colotipa	Dirección de Desarrollo Urbano y Obras Públicas	\$1,300,000.00	0.53%	
444	Construcción de guarniciones y banquetas en la calle principal niños héroes del cadenamiento 0+360.00 al 0+800.00 en la localidad de san martin san martin	Dirección de Desarrollo Urbano y Obras Públicas	\$849,517.55	0.34%	
431	Construcción de pavimentación con concreto hidráulico de la calle azucenas del cadenamiento 0+000.00 al 0+200.00 en la colonia san sebastián sección 1 de la localidad de quechultenango. quechultenango	Dirección de Desarrollo Urbano y Obras Públicas	\$1,491,051.52	0.60%	

ID	Proyecto	Area	Importe	Porcentaje
437	Construcción de pavimentación con concreto hidráulico de la calle benito juárez del cadenamiento 0+200.00 al 0+400.00 en la localidad de santa fe. santa fe.	Dirección de Desarrollo Urbano y Obras Públicas	\$1,700,650.77	0.69%
442	Construcción de pavimentación con concreto hidráulico de la calle cuauhtémoc en la colonia española de la localidad de colotipa colotipa	Dirección de Desarrollo Urbano y Obras Públicas	\$1,579,249.05	0.64%
405	Construcción de pavimentación con concreto hidráulico de la calle cuauhtémoc en la localidad tlanicuilulco, municipio de quechultenango, estado de guerrero. tlanicuilulco	Dirección de Desarrollo Urbano y Obras Públicas	\$1,500,000.00	0.61%
436	Construcción de pavimentación con concreto hidráulico de la calle cuauhtémoc del cadenamiento 0+112.00 al 0+250.00 en la localidad de tlanicuilulco. tlanicuilulco	Dirección de Desarrollo Urbano y Obras Públicas	\$1,600,000.00	0.65%
441	Construcción de pavimentación con concreto hidráulico de la calle encinos en la colonia la pradera de la localidad de quechultenango. quechultenango	Dirección de Desarrollo Urbano y Obras Públicas	\$302,711.49	0.12%
433	Construcción de pavimentación con concreto hidráulico de la calle guadalupe victoria en la colonia centro de la localidad de tlanicuilulco. tlanicuilulco	Dirección de Desarrollo Urbano y Obras Públicas	\$1,301,633.91	0.53%
432	Construcción de pavimentación con concreto hidráulico de la calle jazmín en la colonia san sebastián de la localidad de quechultenango. quechultenango	Dirección de Desarrollo Urbano y Obras Públicas	\$1,106,188.76	0.45%
430	Construcción de pavimentación con concreto hidráulico de la calle juan n. Álvarez en la localidad de huehuecoyota. huehuecoyota	Dirección de Desarrollo Urbano y Obras Públicas	\$998,013.91	0.40%
425	Construcción de pavimentación con concreto hidráulico de la calle niños heroes del cadenamiento 0+000.00 al +110 en la localidad san martin. san martin	Dirección de Desarrollo Urbano y Obras Públicas	\$300,000.00	0.12%
428	Construcción de pavimentación con concreto hidráulico de la calle principal de la colonia los coyotes en la localidad de quechultenango. quechultenango	Dirección de Desarrollo Urbano y Obras Públicas	\$1,005,289.83	0.41%
429	Construcción de pavimentación con concreto hidráulico de la calle principal del cadenamiento 0+000.00 al 0+400.00 en la localidad de tolixtlahuaca. tolixtlahuaca	Dirección de Desarrollo Urbano y Obras Públicas	\$1,720,031.53	0.70%
443	Construcción de pavimentación con concreto hidráulico de la calle principal niños heroes del cadenamiento 0+000.00 al 0+220.00 en la localidad de san martin san martin	Dirección de Desarrollo Urbano y Obras Públicas	\$1,708,611.77	0.69%
435	Construcción de pavimentación con concreto hidráulico de la calle principal sin nombre del cadenamiento 0+112.00 al 0+250.00 en la localidad de llano grande. llano grande	Dirección de Desarrollo Urbano y Obras Públicas	\$1,715,975.88	0.69%
439	Construcción de pavimentación con concreto hidráulico de la calle principal sin nombre del cadenamiento 0+120.00 al 0+210.00 en la localidad de aztatepec sur. delegación sur de aztatepec	Dirección de Desarrollo Urbano y Obras Públicas	\$542,701.39	0.22%

ID	Proyecto	Area	Importe	Porcentaje
440	Construcción de pavimentación con concreto hidráulico de la calle principal sin nombre en la localidad de zoyapezco, zoyapezco.	Dirección de Desarrollo Urbano y Obras Públicas	\$1,000,000.00	0.40%
426	Construcción de pavimentación con concreto hidráulico de la calle prolongación morelos en la colonia centro, localidad colotípica, municipio de quechultenango, estado de guerrero. colotípica	Dirección de Desarrollo Urbano y Obras Públicas	\$2,000,000.00	0.81%
438	Construcción de pavimentación con concreto hidráulico de la calle revolución en la localidad de teozintla, teozintla	Dirección de Desarrollo Urbano y Obras Públicas	\$805,411.53	0.33%
427	Construcción de pavimentación con concreto hidráulico de la calle santa cruz en la localidad cuadrilla nueva, municipio de quechultenango, estado de guerrero. cuadrilla nueva	Dirección de Desarrollo Urbano y Obras Públicas	\$600,000.00	0.24%
434	Construcción de pavimentación con concreto hidráulico de la calle sin nombre en la colonia centro de la localidad de tlancuilulco, tlancuilulco	Dirección de Desarrollo Urbano y Obras Públicas	\$800,999.21	0.32%
473	Construcción de pavimentación del camino crucero aztatepec – aztatepec, municipio de quechultenango, estado de guerrero. aztatepec	Dirección de Desarrollo Urbano y Obras Públicas	\$13,000,000.00	5.26%
474	Construcción de pavimentación del camino crucero san carlos – san carlos, municipio de quechultenango, estado de guerrero. san carlos (el borbollón)	Dirección de Desarrollo Urbano y Obras Públicas	\$4,582,654.01	1.85%
471	Construcción de pavimentación del camino quechultenango – jalapa – santa cruz – pueblo viejo, municipio de quechultenango, estado de guerrero. jalapa	Dirección de Desarrollo Urbano y Obras Públicas	\$11,000,000.00	4.45%
472	Construcción de pavimentación del camino quechultenango – ostocapa, municipio de quechultenango, estado de guerrero. ostocapa	Dirección de Desarrollo Urbano y Obras Públicas	\$11,000,000.00	4.45%
407	Construcción de red de agua entubada (red de distribución de agua potable) en la colonia insurgentes, localidad quechultenango, municipio de quechultenango, estado de guerrero. quechultenango	Dirección de Desarrollo Urbano y Obras Públicas	\$8,000,000.00	3.24%
462	Construcción de sanitario tipo modulo 1 en la escuela primaria pedro ascencio alquisiras con c.c.t. 12dpr5608w en la localidad colotípica, colotípica	Dirección de Desarrollo Urbano y Obras Públicas	\$540,000.00	0.22%
406	Construcción de sistema de agua entubada (línea de conducción de agua potable) en la localidad quechultenango, municipio de quechultenango, estado de guerrero. quechultenango	Dirección de Desarrollo Urbano y Obras Públicas	\$15,000,000.00	6.07%
459	Construcción de sistema de agua entubada en la localidad coacoyul, municipio de quechultenango, estado de guerrero. coacoyul	Dirección de Desarrollo Urbano y Obras Públicas	\$4,000,000.00	1.62%

ID	Proyecto	Área	Importe	Porcentaje
460	Construcción de sistema de agua entubada en la localidad el aguacate, municipio de quechultenango, estado de guerrero. el aguacate	Dirección de Desarrollo Urbano y Obras Públicas	\$4,500,000.00	1.82%
457	Construcción de sistema de agua entubada en la localidad tepoxtlahuaca, municipio de quechultenango, estado de guerrero. tepoxtlahuaca	Dirección de Desarrollo Urbano y Obras Públicas	\$3,000,000.00	1.21%
458	Construcción de sistema de agua entubada en la localidad tlanicuilulco, municipio de quechultenango, estado de guerrero. tlanicuilulco	Dirección de Desarrollo Urbano y Obras Públicas	\$2,900,000.00	1.17%
408	Construcción de sistema de agua entubada en la localidad xochitepec, municipio de quechultenango, estado de guerrero. xochitepec	Dirección de Desarrollo Urbano y Obras Públicas	\$5,000,000.00	2.02%
456	Construcción de tanque público de agua potable en la localidad el aguacate, municipio de quechultenango, estado de guerrero. el aguacate	Dirección de Desarrollo Urbano y Obras Públicas	\$600,000.00	0.24%
455	Construcción de tanque público de agua potable en la localidad tepoxtlahuaca, municipio de quechultenango, estado de guerrero. tepoxtlahuaca	Dirección de Desarrollo Urbano y Obras Públicas	\$566,824.58	0.23%
409	Construcción de tanque público de agua potable en la localidad xochitepec, municipio de quechultenango, estado de guerrero. xochitepec	Dirección de Desarrollo Urbano y Obras Públicas	\$700,000.00	0.28%
410	Construcción de tanque público de agua potable en la localidad xochitlán, municipio de quechultenango, estado de guerrero. xochitlán	Dirección de Desarrollo Urbano y Obras Públicas	\$600,000.00	0.24%
465	Construcción de techo en área de impartición de educación física en la telesecundaria lazaro cardenas del río con c.c.t. 12dtv0820g en la localidad el tejoruco. el tejoruco	Dirección de Desarrollo Urbano y Obras Públicas	\$1,182,106.60	0.48%
468	Construcción de techo en área de impartición de educación física en el preescolar diego rivera con c.c.t. 12djh3333u en la localidad colotipa. colotipa	Dirección de Desarrollo Urbano y Obras Públicas	\$1,012,470.91	0.41%
467	Construcción de techo en área de impartición de educación física en el telebachillerato comunitario num 090 con c.c.t. 12etk0090c en la localidad naranjitas. naranjitas	Dirección de Desarrollo Urbano y Obras Públicas	\$1,000,000.00	0.40%
411	Construcción de techo en área de impartición de educación física en la escuela primaria pedro ascencio alquisiras con c.c.t. 12drp5608w en la localidad colotipa. colotipa	Dirección de Desarrollo Urbano y Obras Públicas	\$1,135,000.00	0.46%
412	Construcción de techo en área de impartición de educación física en la unidad académica escuela preparatoria popular colotipa con c.c.t. 12uhb0094n en la localidad colotipa. colotipa	Dirección de Desarrollo Urbano y Obras Públicas	\$1,135,000.00	0.46%

ID	Proyecto	Área	Importe	Porcentaje
424	Construcción de techo en espacio multideportivo en la localidad san antonio abad san antonio abad	Dirección de Desarrollo Urbano y Obras Públicas	\$1,100,000.00	0.44%
276	Control y administración de recursos humanos.	Dirección de Comunicación y Difusión Social	\$891,265.31	0.36%
289	Control y administración de recursos humanos.	Regiduría de Salud Pública y Asistencia Social	\$69,705.35	0.03%
270	Control y administración de recursos humanos.	Secretaría General	\$408,294.30	0.17%
292	Control y administración de recursos humanos.	Dirección de Seguridad Pública	\$8,305,285.82	3.36%
283	Control y administración de recursos humanos.	Dirección de Desarrollo Social	\$1,495,472.13	0.60%
277	Control y administración de recursos humanos.	Dirección de Salud Pública Municipal	\$1,154,731.89	0.47%
290	Control y administración de recursos humanos.	Regiduría de Desarrollo Rural, Participación Social del Migrante y Asuntos Indígenas	\$129,298.72	0.05%
271	Control y administración de recursos humanos.	Órgano de Control Interno	\$482,898.73	0.20%
293	Control y administración de recursos humanos.	Dirección de Protección Civil	\$854,756.43	0.35%
284	Control y administración de recursos humanos.	Dirección de Ecología y Medio Ambiente	\$568,405.59	0.23%
291	Control y administración de recursos humanos.	Regiduría de Cultura, Recreación, Espectáculos, Deporte y Turismo	\$79,924.03	0.03%
278	Control y administración de recursos humanos.	Dirección de Desarrollo Urbano y Obras Públicas	\$5,049,338.72	2.04%
272	Control y administración de recursos humanos.	Comuna Municipal	\$5,048,161.97	2.04%
294	Control y administración de recursos humanos.	Dirección de Tránsito Municipal	\$884,548.07	0.36%
285	Control y administración de recursos humanos.	Dirección de Gobernación	\$534,399.95	0.22%
266	Control y administración de recursos humanos.	Oficialía Mayor	\$2,256,811.43	0.91%
279	Control y administración de recursos humanos.	Dirección Municipal de la Mujer	\$236,949.41	0.10%
273	Control y administración de recursos humanos.	Dirección de Catastro Municipal	\$584,319.63	0.24%
295	Control y administración de recursos humanos.	Dirección del Centro Municipal de Prevención Social del Delito y Participación Ciudadana	\$232,839.96	0.09%
286	Control y administración de recursos humanos.	Dirección de Desarrollo Económico, Turismo y Fomento al Empleo	\$490,011.04	0.20%
267	Control y administración de recursos humanos.	Tesorería Municipal	\$2,133,268.69	0.86%
280	Control y administración de recursos humanos.	Unidad de Evaluación al Desempeño	\$306,850.28	0.12%
274	Control y administración de recursos humanos.	Sindicatura Municipal	\$73,110.05	0.03%
287	Control y administración de recursos humanos.	Oficialía 01 de Registro Civil	\$781,178.87	0.32%
268	Control y administración de recursos humanos.	Dirección de Servicios Públicos	\$2,733,401.54	1.11%
281	Control y administración de recursos humanos.	Dirección de la Unidad de Transparencia Municipal y Planeación	\$344,078.20	0.14%
275	Control y administración de recursos humanos.	Dirección del DIF Municipal	\$1,547,491.95	0.63%

ID	Proyecto	Área	Importe	Porcentaje
288	Control y administración de recursos humanos.	Regiduría de Medio Ambiente y Recursos Naturales	\$126,474.01	0.05%
269	Control y administración de recursos humanos.	Presidencia Municipal	\$321,053.45	0.13%
282	Control y administración de recursos humanos.	Dirección de Cultura, Recreación y Espectáculos	\$234,986.08	0.10%
296	Difusión de obras y acciones de gobierno.	Dirección de Comunicación y Difusión Social	\$500,000.00	0.20%
324	Equipo de radio comunicación y equipamiento para la policía preventiva.	Dirección de Seguridad Pública	\$1,450,000.00	0.59%
368	Evento del día del maestro.	Dirección de Desarrollo Social	\$130,000.00	0.05%
378	Evento deportivo de basquetbol	Dirección de Desarrollo Social	\$500,000.00	0.20%
351	Eventos administrativos y festividades sociales	Oficialía Mayor	\$140,000.00	0.06%
364	Eventos de día del niño.	Tesorería Municipal	\$65,000.00	0.03%
363	Eventos del día del niño.	Dirección de Desarrollo Social	\$329,000.00	0.13%
369	Eventos deportivos.	Dirección de Desarrollo Social	\$23,000.00	0.01%
366	Festividades de día de las madres.	Tesorería Municipal	\$40,000.00	0.02%
329	Festividades de día de reyes.	Tesorería Municipal	\$200,000.00	0.08%
367	Festividades del día de las madres.	Dirección de Desarrollo Social	\$660,000.00	0.27%
370	Fiesta patronal ocoxuchitl.	Dirección de Cultura, Recreación y Espectáculos	\$900,000.00	0.36%
379	Fiestas decembrinas	Dirección de Desarrollo Social	\$200,000.00	0.08%
373	Fiestas patrias en el municipio de quechultenango.	Dirección de Desarrollo Social	\$202,000.00	0.08%
361	Fomento de actividades recreativas.	Regiduría de Cultura, Recreación, Espectáculos, Deporte y Turismo	\$49,000.00	0.02%
339	Función administrativa de la secretaría general de quechultenango.	Secretaría General	\$250,000.00	0.10%
335	Gestión de servicios públicos municipales.	Dirección de Servicios Públicos	\$700,000.00	0.28%
340	Gestión y organización de reuniones y sesiones de cabildo.	Comuna Municipal	\$400,000.00	0.16%
338	Implementación y seguimiento de mecanismos de prevención, control y auditorías.	Órgano de Control Interno	\$230,000.00	0.09%
372	Implementación y seguimiento de mecanismos de prevención, control y evaluación.	Unidad de Evaluación al Desempeño	\$9,600.00	0.00%
344	Inclusión de productores primarios a los programas de apoyo productivo y social del gobierno federal	Dirección de Ecología y Medio Ambiente	\$210,000.00	0.08%
343	Insumentos para el albergue municipal	Dirección de Desarrollo Social	\$350,000.00	0.14%
365	Laudos, sentencias y resoluciones.	Tesorería Municipal	\$180,000.00	0.07%
316	Laudos, sentencias y resoluciones.	Dirección de Seguridad Pública	\$896,664.00	0.36%
423	Mantenimiento de camino rural quechultenango – san martin del km 1+600.00 al km 7+500.00. san martin	Dirección de Desarrollo Urbano y Obras Públicas	\$450,000.00	0.18%
377	Mejoramiento de la vialidad pública y el orden público.	Dirección de Seguridad Pública	\$195,000.00	0.08%
358	Operaciones administrativas	Regiduría de Medio Ambiente y Recursos Naturales	\$105,000.00	0.04%
311	Operaciones administrativas	Tesorería Municipal	\$735,000.00	0.30%
327	Operaciones administrativas básicas del área.	Oficialía Mayor	\$620,000.00	0.25%
375	Operaciones administrativas básicas del área.	Regiduría de Desarrollo Urbano y Obras Públicas	\$32,318.68	0.01%
331	Operaciones administrativas.	Dirección de Desarrollo Urbano y Obras Públicas	\$700,000.00	0.28%

ID	Proyecto	Área	Importe	Porcentaje
332	Operaciones administrativas.	Dirección del DIF Municipal	\$600,000.00	0.24%
362	Operaciones administrativas.	Regiduría de Equidad de Género; de los Derechos de las Niñas, Niños y Adolescentes	\$6,900.00	0.00%
371	Pendón 2024.	Dirección de Desarrollo Social	\$545,000.00	0.22%
380	Posada navideña	Dirección de Desarrollo Social	\$50,000.00	0.02%
317	Prestación de servicios de seguridad dentro del territorio municipal.	Dirección de Seguridad Pública	\$7,370,831.47	2.98%
303	Prestación de servicios públicos a los ciudadanos del municipio.	Dirección de Servicios Públicos	\$925,500.00	0.37%
309	Programa con el fin de facilitar, mejorar e incentivar actividades agropecuarias y ganaderas dentro del municipio. ademas de fomentar y promover el desarrollo económico	Dirección de Desarrollo Económico, Turismo y Fomento al Empleo	\$85,000.00	0.03%
337	Programa de actualización y administración catastral.	Dirección de Catastro Municipal	\$300,000.00	0.12%
318	Programa de primeros auxilios a los ciudadanos del municipio de quechultenango.	Dirección de Protección Civil	\$1,750,000.00	0.71%
345	Programa de servicios registrales del municipio de quechultenango.	Oficialía 01 de Registro Civil	\$600,000.00	0.24%
302	Programa para el desarrollo integral de la familia.	Dirección del DIF Municipal	\$700,000.00	0.28%
334	Programa para la vigilancia de la recaudación de las contribuciones que corresponden al municipio, supervisión del ejercicio presupuestal y la contabilidad .	Tesorería Municipal	\$1,800,000.00	0.73%
313	Programa permanente de atención a la ciudadanía, reuniones técnicas y gestión de beneficios para el municipio.	Presidencia Municipal	\$445,000.00	0.18%
348	Programa permanente de atención ciudadana en esquemas básicos de salud y atención a trabajadores del municipio.	Dirección de Salud Pública Municipal	\$1,070,000.00	0.43%
314	Programa permanente de atención de la dirección de protección civil a los ciudadanos del municipio.	Dirección de Protección Civil	\$1,000,000.00	0.40%
297	Programa permanente de manejo y recolección de residuos.	Dirección de Servicios Públicos	\$1,050,000.00	0.42%
320	Programa permanente de prevención social del delito.	Dirección del Centro Municipal Prevención Social del Delito y Participación Ciudadana	\$1,000,000.00	0.40%
304	Programa permanente de suministro de materiales y servicios para las direcciones y áreas del ayuntamiento municipal.	Oficialía Mayor	\$534,500.00	0.22%
347	Programa permanente para la atención del ejercicio de la actividad comercial, industrial, de servicios o de otro tipo en el municipio.	Dirección de Gobernación	\$300,000.00	0.12%
300	Programa permanente para la supervisión de obras públicas, para de impulsar el crecimiento urbano ordenado, la modernización de la infraestructura y los servicios urbanos básicos que permitan un desarrollo económico y sustentable para el municipio	Dirección de Desarrollo Urbano y Obras Públicas	\$1,002,000.00	0.41%
307	Programa permanente para llevar a cabo la celebración, registro y certificación de los actos que afecten el estado civil de las personas representada por un oficial en el municipio	Oficialía 01 de Registro Civil	\$200,000.00	0.08%

ID	Proyecto	Área	Importe	Porcentaje
315	Programa permanente para mantener la paz y el orden público garantizando el cumplimiento de los bandos, reglamentos y disposiciones administrativas vigentes en la materia dentro del territorio municipal.	Dirección de Seguridad Pública	\$970,500.00	0.39%
306	Programa permanente para vigilar el cumplimiento de la normativa vigente de tránsito, otorgando el servicio de control de la circulación de vehículos de todo tipo y peatones en las calles del municipio.	Dirección de Transito Municipal	\$350,000.00	0.14%
360	Programas de asistencia social.	Regiduría de Salud Pública y Asistencia Social	\$350,000.00	0.14%
342	Promoción del comercio y crecimiento regional en quechultenango.	Dirección de Desarrollo Económico, Turismo y Fomento al Empleo	\$260,000.00	0.11%
349	Quechultenango con cultura y esparcimiento.	Dirección de Cultura, Recreación y Espectáculos	\$490,000.00	0.20%
326	Regularización de adeudos fiscales.	Tesorería Municipal	\$193,000.01	0.08%
414	Rehabilitación de camino rural coacoyul – la parota del km 0+000.00 al km 3+660.00. la parota	Dirección de Desarrollo Urbano y Obras Públicas	\$771,888.97	0.31%
416	Rehabilitación de camino rural quechultenango - mexcaltepec del km 0+000.00 al 7+700.00. mexcaltepec	Dirección de Desarrollo Urbano y Obras Públicas	\$1,692,259.65	0.68%
415	Rehabilitación de camino sacacosechas del km 0+000.00 al km 2+000.00 en la localidad la parota la parota	Dirección de Desarrollo Urbano y Obras Públicas	\$700,000.00	0.28%
469	Rehabilitacion de camino crucero tecongo - platanillo del km 0+500.00 al km 5+000.00 en la localidad platanillo. platanillo	Dirección de Desarrollo Urbano y Obras Públicas	\$1,150,000.00	0.47%
419	Rehabilitacion de camino rural crucero colotípa – jocutla del km 1+400.00 al km 10+100.00. jocutla	Dirección de Desarrollo Urbano y Obras Públicas	\$1,750,000.00	0.71%
422	Rehabilitacion de camino rural crucero cuanacamatlá – tlanipatitlán del km 0+000.00 al km 1+360.00. tlanipatitlán	Dirección de Desarrollo Urbano y Obras Públicas	\$450,000.00	0.18%
420	Rehabilitacion de camino rural el aguacate – san antonio abad del km 0+000.00 al 4+120.00. san antonio abad	Dirección de Desarrollo Urbano y Obras Públicas	\$800,000.00	0.32%
421	Rehabilitacion de camino rural san antonio abad – cuanacamatlá del km 0+000.00 al 2+500.00. cuanacamatlá	Dirección de Desarrollo Urbano y Obras Públicas	\$500,000.00	0.20%
417	Rehabilitacion de camino sacacosechas del km 0+000.00 al km 1+000.00 en la localidad xochitepec xochitepec	Dirección de Desarrollo Urbano y Obras Públicas	\$1,100,000.00	0.44%
418	Rehabilitacion de camino sacacosechas del km 0+000.00 al km 1+500.00 en la localidad nacaxtlán nacaxtlán	Dirección de Desarrollo Urbano y Obras Públicas	\$1,200,000.00	0.49%
413	Rehabilitacion de camino sacacosechas del km 0+000.00 al km 1+500.00 en la localidad zacualpan zacualpan	Dirección de Desarrollo Urbano y Obras Públicas	\$400,000.00	0.16%
319	Sanción, promoción y mejoramiento de la cultura vial del municipio de quechultenango.	Dirección de Transito Municipal	\$1,890,400.00	0.76%
322	Servicios por descargas de aguas residuales y uso y aprovechamiento de aguas nacionales.	Dirección de Servicios Públicos	\$900,000.00	0.36%
312	Sesiones de cabildo	Secretaría General	\$80,000.00	0.03%
346	Sistema de planeación y transparencia de la gestión municipal.	Dirección de la Unidad de Transparencia Municipal y Planeación	\$400,000.00	0.16%

ID	Proyecto	Área	Importe	Porcentaje
298	Tratamiento y suministro de agua potable y mantenimiento del alcantarillado público.	Dirección de Servicios Públicos	\$450,000.00	0.18%
301	Vigilar la recaudación municipal.	Tesorería Municipal	\$1,020,000.00	0.41%
		Total	\$247,199,000.00	100.00%



H. AYUNTAMIENTO
MUNICIPAL DE
QUECHULTENANGO,
GUERRERO.
PRESIDENCIA
2021-2024



H. AYUNTAMIENTO
MUNICIPAL DE
QUECHULTENANGO,
GUERRERO
SINDICATURA
2021-2024



H. AYUNTAMIENTO
MUNICIPAL DE
QUECHULTENANGO, GRO.
REGIDURÍA DE EQUIDAD Y GÉNERO:
DERECHOS DE LAS NIÑAS, NIÑOS
Y ADOLESCENTES.
2021 - 2024



H. AYUNTAMIENTO
MUNICIPAL DE
QUECHULTENANGO, GRO.
REGIDURÍA DE COMERCIO,
ABASTO POPULAR Y
FOMENTO AL EMPLEO
2021 - 2024

Maria Beatriz M.



H. AYUNTAMIENTO
MUNICIPAL DE
QUECHULTENANGO, GRO.
REGIDURÍA DE SALUD PÚBLICA
Y ASISTENCIA SOCIAL
2021 - 2024



H. AYUNTAMIENTO
MUNICIPAL DE
QUECHULTENANGO, GRO.
REGIDURÍA DE CULTURA,
RECREACIÓN, ESPECTACULOS,
DEPORTES Y TURISMO
2021 - 2024



H. AYUNTAMIENTO
MUNICIPAL DE
QUECHULTENANGO, GRO.
REGIDURÍA DE DESARROLLO
RURAL, PARTICIPACIÓN SOCIAL DEL
MIGRANTE Y ASUNTOS INDÍGENAS
2021 - 2024



H. AYUNTAMIENTO
MUNICIPAL DE
QUECHULTENANGO, GRO.
REGIDURÍA DE EDUCACIÓN
Y JUVENTUD
2021 - 2024



H. AYUNTAMIENTO
MUNICIPAL DE
QUECHULTENANGO,
GUERRERO.
SECRETARÍA GRAL.
2021-2024



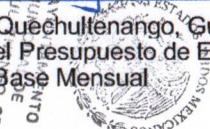
H. AYUNTAMIENTO
MUNICIPAL DE
QUECHULTENANGO, GRO.
REGIDURÍA DE MEDIO AMBIENTE
Y RECURSOS NATURALES
2021 - 2024



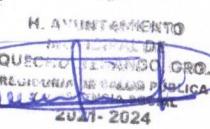
Presupuesto General Anual: Municipio de
Quechultenango Guerrero (2024) Total: \$247,199,000.00

COG	Importe	Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto	Septiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre
1-1-3- Sueldo Base al Personal Permanente	\$18,049,131.48	\$1,504,094.29	\$1,504,094.29	\$1,504,094.29	\$1,504,094.29	\$1,504,094.29	\$1,504,094.29	\$1,504,094.29	\$1,504,094.29	\$1,504,094.29	\$1,504,094.29	\$1,504,094.29	\$1,504,094.29
1-3-1- Prima por Años de Servicios Efectivos Prestados (Prima por Antigüedad)	\$363,600.00	\$30,300.00	\$30,300.00	\$30,300.00	\$30,300.00	\$30,300.00	\$30,300.00	\$30,300.00	\$30,300.00	\$30,300.00	\$30,300.00	\$30,300.00	\$30,300.00
1-3-2-1- Aguinaldo (Gratificación de Fin de Año)	\$2,213,867.46	\$184,488.96	\$184,488.96	\$184,488.96	\$184,488.96	\$184,488.96	\$184,488.96	\$184,488.96	\$184,488.96	\$184,488.96	\$184,488.96	\$184,488.96	\$184,488.96
1-3-2-2- Prima Vacacional	\$299,736.47	\$24,978.04	\$24,978.04	\$24,978.04	\$24,978.04	\$24,978.04	\$24,978.04	\$24,978.04	\$24,978.04	\$24,978.04	\$24,978.04	\$24,978.04	\$24,978.04
1-3-4-1- Compensación Ordinaria	\$9,860,375.21	\$821,697.93	\$821,697.93	\$821,697.93	\$821,697.93	\$821,697.93	\$821,697.93	\$821,697.93	\$821,697.93	\$821,697.93	\$821,697.93	\$821,697.93	\$821,697.93
1-5-4-2- Bonos	\$6,491,791.94	\$540,982.66	\$540,982.66	\$540,982.66	\$540,982.66	\$540,982.66	\$540,982.66	\$540,982.66	\$540,982.66	\$540,982.66	\$540,982.66	\$540,982.66	\$540,982.66
1-5-4-5-4- Finiquitos	\$246,664.00	\$20,555.33	\$20,555.33	\$20,555.33	\$20,555.33	\$20,555.33	\$20,555.33	\$20,555.33	\$20,555.33	\$20,555.33	\$20,555.33	\$20,555.33	\$20,555.33
1-5-4-6-2- Cuotas Sindicales ISSSPEG	\$95,000.00	\$7,916.67	\$7,916.67	\$7,916.67	\$7,916.67	\$7,916.67	\$7,916.67	\$7,916.67	\$7,916.67	\$7,916.67	\$7,916.67	\$7,916.67	\$7,916.67
2-1-1- Materiales, Útiles y Equipos Menores de Oficina	\$4,396,871.00	\$366,405.92	\$366,405.92	\$366,405.92	\$366,405.92	\$366,405.92	\$366,405.92	\$366,405.92	\$366,405.92	\$366,405.92	\$366,405.92	\$366,405.92	\$366,405.92
2-1-2- Materiales y Útiles de Impresión y Reproducción	\$2,476,567.00	\$206,380.58	\$206,380.58	\$206,380.58	\$206,380.58	\$206,380.58	\$206,380.58	\$206,380.58	\$206,380.58	\$206,380.58	\$206,380.58	\$206,380.58	\$206,380.58
2-1-3- Material Estadístico y Geográfico	\$165,100.00	\$13,758.33	\$13,758.33	\$13,758.33	\$13,758.33	\$13,758.33	\$13,758.33	\$13,758.33	\$13,758.33	\$13,758.33	\$13,758.33	\$13,758.33	\$13,758.33
2-1-4- Materiales, Útiles y Equipos Menores de Tecnologías de la Información y Comunicaciones	\$2,319,256.40	\$193,271.37	\$193,271.37	\$193,271.37	\$193,271.37	\$193,271.37	\$193,271.37	\$193,271.37	\$193,271.37	\$193,271.37	\$193,271.37	\$193,271.37	\$193,271.37
2-1-5- Material Impreso e Información Digital	\$1,113,400.00	\$92,783.33	\$92,783.33	\$92,783.33	\$92,783.33	\$92,783.33	\$92,783.33	\$92,783.33	\$92,783.33	\$92,783.33	\$92,783.33	\$92,783.33	\$92,783.33
2-1-6- Material de Limpieza	\$2,398,991.00	\$199,915.92	\$199,915.92	\$199,915.92	\$199,915.92	\$199,915.92	\$199,915.92	\$199,915.92	\$199,915.92	\$199,915.92	\$199,915.92	\$199,915.92	\$199,915.92
2-1-7- Materiales y Útiles de Enseñanza	\$13,100.00	\$1,091.67	\$1,091.67	\$1,091.67	\$1,091.67	\$1,091.67	\$1,091.67	\$1,091.67	\$1,091.67	\$1,091.67	\$1,091.67	\$1,091.67	\$1,091.67
2-1-8-1- Materiales para el Registro e Identificación de Bienes y Personas	\$44,300.00	\$3,691.67	\$3,691.67	\$3,691.67	\$3,691.67	\$3,691.67	\$3,691.67	\$3,691.67	\$3,691.67	\$3,691.67	\$3,691.67	\$3,691.67	\$3,691.67
2-1-8-2- Otros Materiales y Artículos	\$812,225.58	\$67,685.47	\$67,685.47	\$67,685.47	\$67,685.47	\$67,685.47	\$67,685.47	\$67,685.47	\$67,685.47	\$67,685.47	\$67,685.47	\$67,685.47	\$67,685.47
2-2-1- Productos Alimenticios para Personas	\$914,102.00	\$76,175.17	\$76,175.17	\$76,175.17	\$76,175.17	\$76,175.17	\$76,175.17	\$76,175.17	\$76,175.17	\$76,175.17	\$76,175.17	\$76,175.17	\$76,175.17
2-2-2- Utensilios para el Servicio de Alimentación	\$535,690.00	\$44,640.83	\$44,640.83	\$44,640.83	\$44,640.83	\$44,640.83	\$44,640.83	\$44,640.83	\$44,640.83	\$44,640.83	\$44,640.83	\$44,640.83	\$44,640.83
2-4-2- Cemento y Productos de Concreto	\$108,000.00	\$9,000.00	\$9,000.00	\$9,000.00	\$9,000.00	\$9,000.00	\$9,000.00	\$9,000.00	\$9,000.00	\$9,000.00	\$9,000.00	\$9,000.00	\$9,000.00
2-4-3- Cal, Yeso y Productos de Yeso	\$600.00	\$50.00	\$50.00	\$50.00	\$50.00	\$50.00	\$50.00	\$50.00	\$50.00	\$50.00	\$50.00	\$50.00	\$50.00
2-4-4- Madera y Productos de Madera	\$1,000.00	\$83.33	\$83.33	\$83.33	\$83.33	\$83.33	\$83.33	\$83.33	\$83.33	\$83.33	\$83.33	\$83.33	\$83.33
2-4-6- Material Eléctrico y Electrónico	\$1,480,020.00	\$123,335.00	\$123,335.00	\$123,335.00	\$123,335.00	\$123,335.00	\$123,335.00	\$123,335.00	\$123,335.00	\$123,335.00	\$123,335.00	\$123,335.00	\$123,335.00
2-4-7- Artículos Metálicos para la Construcción	\$2,337.20	\$194.77	\$194.77	\$194.77	\$194.77	\$194.77	\$194.77	\$194.77	\$194.77	\$194.77	\$194.77	\$194.77	\$194.77
2-4-8- Materiales Complementarios	\$150,492.00	\$12,541.00	\$12,541.00	\$12,541.00	\$12,541.00	\$12,541.00	\$12,541.00	\$12,541.00	\$12,541.00	\$12,541.00	\$12,541.00	\$12,541.00	\$12,541.00
2-4-9- Otros Materiales y Artículos de Construcción y Reparación	\$961,906.00	\$80,158.83	\$80,158.83	\$80,158.83	\$80,158.83	\$80,158.83	\$80,158.83	\$80,158.83	\$80,158.83	\$80,158.83	\$80,158.83	\$80,158.83	\$80,158.83
2-5-1- Productos Químicos Básicos	\$179,200.00	\$14,933.33	\$14,933.33	\$14,933.33	\$14,933.33	\$14,933.33	\$14,933.33	\$14,933.33	\$14,933.33	\$14,933.33	\$14,933.33	\$14,933.33	\$14,933.33
2-5-2- Fertilizantes, Pesticidas y Otros Agroquímicos	\$200,500.00	\$16,708.33	\$16,708.33	\$16,708.33	\$16,708.33	\$16,708.33	\$16,708.33	\$16,708.33	\$16,708.33	\$16,708.33	\$16,708.33	\$16,708.33	\$16,708.33
2-5-3- Medicinas y Productos Farmacéuticos	\$88,400.00	\$7,366.67	\$7,366.67	\$7,366.67	\$7,366.67	\$7,366.67	\$7,366.67	\$7,366.67	\$7,366.67	\$7,366.67	\$7,366.67	\$7,366.67	\$7,366.67
2-5-4- Materiales, Accesorios y Suministros Médicos	\$79,750.00	\$6,645.83	\$6,645.83	\$6,645.83	\$6,645.83	\$6,645.83	\$6,645.83	\$6,645.83	\$6,645.83	\$6,645.83	\$6,645.83	\$6,645.83	\$6,645.83
2-5-5- Materiales, Accesorios y Suministros de Laboratorio	\$60,000.00	\$5,000.00	\$5,000.00	\$5,000.00	\$5,000.00	\$5,000.00	\$5,000.00	\$5,000.00	\$5,000.00	\$5,000.00	\$5,000.00	\$5,000.00	\$5,000.00
2-5-6- Fibras Sintéticas, Hules, Plásticos y Derivados	\$60,232.00	\$5,019.33	\$5,019.33	\$5,019.33	\$5,019.33	\$5,019.33	\$5,019.33	\$5,019.33	\$5,019.33	\$5,019.33	\$5,019.33	\$5,019.33	\$5,019.33
2-5-9- Otros Productos Químicos	\$50,000.00	\$4,166.67	\$4,166.67	\$4,166.67	\$4,166.67	\$4,166.67	\$4,166.67	\$4,166.67	\$4,166.67	\$4,166.67	\$4,166.67	\$4,166.67	\$4,166.67
2-6-1- Combustibles, Lubricantes y Aditivos	\$7,341,674.00	\$611,806.17	\$611,806.17	\$611,806.17	\$611,806.17	\$611,806.17	\$611,806.17	\$611,806.17	\$611,806.17	\$611,806.17	\$611,806.17	\$611,806.17	\$611,806.17
2-7-1- Vestuario y Uniformes	\$2,480,380.00	\$206,698.33	\$206,698.33	\$206,698.33	\$206,698.33	\$206,698.33	\$206,698.33	\$206,698.33	\$206,698.33	\$206,698.33	\$206,698.33	\$206,698.33	\$206,698.33
2-7-2- Prendas de Seguridad y Protección Personal	\$852,500.00	\$71,041.67	\$71,041.67	\$71,041.67	\$71,041.67	\$71,041.67	\$71,041.67	\$71,041.67	\$71,041.67	\$71,041.67	\$71,041.67	\$71,041.67	\$71,041.67
2-7-3- Artículos Deportivos	\$60,000.00	\$5,000.00	\$5,000.00	\$5,000.00	\$5,000.00	\$5,000.00	\$5,000.00	\$5,000.00	\$5,000.00	\$5,000.00	\$5,000.00	\$5,000.00	\$5,000.00
2-9-1- Herramientas Menores	\$966,336.80	\$80,528.07	\$80,528.07	\$80,528.07	\$80,528.07	\$80,528.07	\$80,528.07	\$80,528.07	\$80,528.07	\$80,528.07	\$80,528.07	\$80,528.07	\$80,528.07
2-9-2- Refacciones y Accesorios Menores de Edificios	\$3,400.00	\$283.33	\$283.33	\$283.33	\$283.33	\$283.33	\$283.33	\$283.33	\$283.33	\$283.33	\$283.33	\$283.33	\$283.33

Municipio de Quechultenango, Guerrero.
Calendario del Presupuesto de Egresos
Base Mensual



Pag. 1 de 1
AYUNTAMIENTO
MUNICIPAL DE
QUECHULTENANGO, GUERRERO
2021-2024



COG	Importe	Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto	Septiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre
3.9-2-4- Impuesto sobre Hospedaje (ISH)	\$2,000.00	\$166.67	\$166.67	\$166.67	\$166.67	\$166.67	\$166.67	\$166.67	\$166.67	\$166.67	\$166.67	\$166.67	\$166.67
3.9-2-5- Derecho de Aguas Nacionales	\$606,972.98	\$60,572.82	\$60,572.82	\$60,572.82	\$60,572.82	\$60,572.82	\$60,572.82	\$60,572.82	\$60,572.82	\$60,572.82	\$60,572.82	\$60,572.82	\$60,572.82
3.9-2-6- Derecho de Aguas Nacionales	\$393,600.00	\$32,800.00	\$32,800.00	\$32,800.00	\$32,800.00	\$32,800.00	\$32,800.00	\$32,800.00	\$32,800.00	\$32,800.00	\$32,800.00	\$32,800.00	\$32,800.00
3.9-2-7- Derecho Descargas de Agua	\$23,000.13	\$1,916.68	\$1,916.68	\$1,916.68	\$1,916.68	\$1,916.68	\$1,916.68	\$1,916.68	\$1,916.68	\$1,916.68	\$1,916.68	\$1,916.68	\$1,916.68
3.9-2-8- Otros Impuestos y Derechos	\$23,000.13	\$69,166.67	\$69,166.67	\$69,166.67	\$69,166.67	\$69,166.67	\$69,166.67	\$69,166.67	\$69,166.67	\$69,166.67	\$69,166.67	\$69,166.67	\$69,166.67
3.9-4- Sanciones y Resoluciones por Autoridad Competente	\$830,000.00	\$69,166.67	\$90,067.42	\$90,067.42	\$90,067.42	\$90,067.42	\$90,067.42	\$90,067.42	\$90,067.42	\$90,067.42	\$90,067.42	\$90,067.42	\$90,067.42
3.9-8- Impuestos sobre Nómina y Otros que se Deriven de una Relación Laboral	\$1,080,809.04	\$90,067.42	\$90,067.42	\$90,067.42	\$90,067.42	\$90,067.42	\$90,067.42	\$90,067.42	\$90,067.42	\$90,067.42	\$90,067.42	\$90,067.42	\$90,067.42
3.9-9- Otras Servicios Generales	\$193,000.01	\$16,083.33	\$16,083.33	\$16,083.33	\$16,083.33	\$16,083.33	\$16,083.33	\$16,083.33	\$16,083.33	\$16,083.33	\$16,083.33	\$16,083.33	\$16,083.33
3.9-10-3- Ayuda para Desplazos	\$246,000.00	\$20,500.00	\$20,500.00	\$20,500.00	\$20,500.00	\$20,500.00	\$20,500.00	\$20,500.00	\$20,500.00	\$20,500.00	\$20,500.00	\$20,500.00	\$20,500.00
4.4-1-4- Ayuda para Transporte	\$43,000.00	\$3,583.33	\$3,583.33	\$3,583.33	\$3,583.33	\$3,583.33	\$3,583.33	\$3,583.33	\$3,583.33	\$3,583.33	\$3,583.33	\$3,583.33	\$3,583.33
4.4-1-5- Ayuda Diversa en Especie	\$408,489.00	\$34,041.58	\$34,041.58	\$34,041.58	\$34,041.58	\$34,041.58	\$34,041.58	\$34,041.58	\$34,041.58	\$34,041.58	\$34,041.58	\$34,041.58	\$34,041.58
4.4-1-9- Otras Ayudas Sociales a Personas	\$3,194,024.24	\$266,168.69	\$266,168.69	\$266,168.69	\$266,168.69	\$266,168.69	\$266,168.69	\$266,168.69	\$266,168.69	\$266,168.69	\$266,168.69	\$266,168.69	\$266,168.69
5-1-1- Mielles de Oficina Y Estantería	\$68,000.00	\$5,666.67	\$5,666.67	\$5,666.67	\$5,666.67	\$5,666.67	\$5,666.67	\$5,666.67	\$5,666.67	\$5,666.67	\$5,666.67	\$5,666.67	\$5,666.67
5-1-5- Equipo de Cómputo y Tecnologías de la Información	\$169,180.00	\$14,098.33	\$14,098.33	\$14,098.33	\$14,098.33	\$14,098.33	\$14,098.33	\$14,098.33	\$14,098.33	\$14,098.33	\$14,098.33	\$14,098.33	\$14,098.33
5-4-1- Vehículos y Equipo Terrestre	\$2,800,000.00	\$233,333.33	\$233,333.33	\$233,333.33	\$233,333.33	\$233,333.33	\$233,333.33	\$233,333.33	\$233,333.33	\$233,333.33	\$233,333.33	\$233,333.33	\$233,333.33
5-6-4- Sistemas de Aire Acondicionado, Calefacción y de Refrigeración Industrial y Comercial	\$48,500.00	\$4,041.67	\$4,041.67	\$4,041.67	\$4,041.67	\$4,041.67	\$4,041.67	\$4,041.67	\$4,041.67	\$4,041.67	\$4,041.67	\$4,041.67	\$4,041.67
6-1-2- Infraestructura Básica Educativa	\$13,146,684.11	\$1,095,557.01	\$1,095,557.01	\$1,095,557.01	\$1,095,557.01	\$1,095,557.01	\$1,095,557.01	\$1,095,557.01	\$1,095,557.01	\$1,095,557.01	\$1,095,557.01	\$1,095,557.01	\$1,095,557.01
6-1-3-1- Agua Potable	\$42,400,000.00	\$3,533,333.33	\$3,533,333.33	\$3,533,333.33	\$3,533,333.33	\$3,533,333.33	\$3,533,333.33	\$3,533,333.33	\$3,533,333.33	\$3,533,333.33	\$3,533,333.33	\$3,533,333.33	\$3,533,333.33
6-1-4-1- Mejoramiento del Entorno	\$4,012,987.77	\$334,416.48	\$334,416.48	\$334,416.48	\$334,416.48	\$334,416.48	\$334,416.48	\$334,416.48	\$334,416.48	\$334,416.48	\$334,416.48	\$334,416.48	\$334,416.48
6-1-5-2- Aportación de Caminos Rurales	\$3,000,000.00	\$250,000.00	\$250,000.00	\$250,000.00	\$250,000.00	\$250,000.00	\$250,000.00	\$250,000.00	\$250,000.00	\$250,000.00	\$250,000.00	\$250,000.00	\$250,000.00
6-1-5-2- Pavimentaciones	\$84,106,639.40	\$5,342,219.95	\$5,342,219.95	\$5,342,219.95	\$5,342,219.95	\$5,342,219.95	\$5,342,219.95	\$5,342,219.95	\$5,342,219.95	\$5,342,219.95	\$5,342,219.95	\$5,342,219.95	\$5,342,219.95
6-1-9-2- Rehabilitación de Caminos Rurales	\$26,940,351.07	\$2,245,029.26	\$2,245,029.26	\$2,245,029.26	\$2,245,029.26	\$2,245,029.26	\$2,245,029.26	\$2,245,029.26	\$2,245,029.26	\$2,245,029.26	\$2,245,029.26	\$2,245,029.26	\$2,245,029.26
6-2-3- Construcción de Obras para el Abastecimiento de Agua, Petróleo, Gases, Electricidad y Telecomunicación	\$3,513,327.65	\$292,777.30	\$292,777.30	\$292,777.30	\$292,777.30	\$292,777.30	\$292,777.30	\$292,777.30	\$292,777.30	\$292,777.30	\$292,777.30	\$292,777.30	\$292,777.30
8-1-6- Convenios de Colaboración Administrativa	\$12,670.00	\$1,055.83	\$1,055.83	\$1,055.83	\$1,055.83	\$1,055.83	\$1,055.83	\$1,055.83	\$1,055.83	\$1,055.83	\$1,055.83	\$1,055.83	\$1,055.83
Total:	\$247,199,000.00	\$20,599,916.67	\$20,599,916.67	\$20,599,916.67	\$20,599,916.67	\$20,599,916.67	\$20,599,916.67	\$20,599,916.67	\$20,599,916.67	\$20,599,916.67	\$20,599,916.67	\$20,599,916.67	\$20,599,916.67



H. AYUNTAMIENTO
MUNICIPAL DE
QUECHULTENANGO, GRO.
REGIDURÍA DE SALUD PÚBLICA
Y ASISTENCIA SOCIAL
2021-2024

H. AYUNTAMIENTO
MUNICIPAL DE
QUECHULTENANGO, GRO.
REGIDURÍA DE DESARROLLO
RURAL, PARTICIPACIÓN SOCIAL Y DEL
MIGRANTE Y ASUNTOS INDÍGENAS
2021-2024

H. AYUNTAMIENTO
MUNICIPAL DE
QUECHULTENANGO, GRO.
REGIDURÍA DE DESARROLLO
URBANO Y OBRAS PÚBLICAS
2021-2024

H. AYUNTAMIENTO
MUNICIPAL DE
QUECHULTENANGO, GRO.
REGIDURÍA DE MEDIO AMBIENTE
Y RECURSOS NATURALES
2021-2024

H. AYUNTAMIENTO
MUNICIPAL DE
QUECHULTENANGO, GRO.
REGIDURÍA DE CULTURA,
RECREACIÓN, ESPECTACULOS,
DEPORTE Y TURISMO
2021 - 2024

H. AYUNTAMIENTO
MUNICIPAL DE
QUECHULTENANGO, GRO.
REGIDURÍA DE FOMENTO Y EMPLEO
2021 - 2024

H. AYUNTAMIENTO
MUNICIPAL DE
QUECHULTENANGO, GRO.
REGIDURÍA DE COMERCIO,
ABASTO POPULAR Y
FOMENTO AL EMPLEO
2021 - 2024

H. AYUNTAMIENTO
MUNICIPAL DE
QUECHULTENANGO, GRO.
REGIDURÍA DE DESARROLLO
RURAL, PARTICIPACIÓN SOCIAL Y DEL
MIGRANTE Y ASUNTOS INDÍGENAS
2021 - 2024

H. AYUNTAMIENTO
MUNICIPAL DE
QUECHULTENANGO, GRO.
REGIDURÍA DE DESARROLLO
URBANO Y OBRAS PÚBLICAS
2021-2024

H. AYUNTAMIENTO
MUNICIPAL DE
QUECHULTENANGO, GRO.
REGIDURÍA DE MEDIO AMBIENTE
Y RECURSOS NATURALES
2021-2024

H. AYUNTAMIENTO
MUNICIPAL DE
QUECHULTENANGO, GRO.
REGIDURÍA DE CULTURA,
RECREACIÓN, ESPECTACULOS,
DEPORTE Y TURISMO
2021 - 2024

H. AYUNTAMIENTO
MUNICIPAL DE
QUECHULTENANGO, GRO.
REGIDURÍA DE FOMENTO Y EMPLEO
2021 - 2024

H. AYUNTAMIENTO
MUNICIPAL DE
QUECHULTENANGO, GRO.
REGIDURÍA DE COMERCIO,
ABASTO POPULAR Y
FOMENTO AL EMPLEO
2021 - 2024



H. Ayuntamiento de Quechultenango, Gro.
Administración 2021-2024



ACTA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA DE CABILDO, QUE CELEBRA EL H. AYUNTAMIENTO DE QUECHULTENANGO, GUERRERO, EL DÍA TREINTA Y UNO DE DICIEMBRE DEL AÑO DOS MIL VEINTITRÉS.

EN LA POBLACIÓN DE QUECHULTENANGO, MUNICIPIO DEL MISMO NOMBRE, DEL ESTADO DE GUERRERO, SIENDO LAS NUEVE DE LA MAÑANA, DEL DÍA TREINTA Y UNO DE DICIEMBRE DEL AÑO DOS MIL VEINTITRÉS, REUNIDOS EN LA SALA DE CABILDO DEL H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL DE QUECHULTENANGO, GUERRERO, LOS CC. LIC. CRISÓFORO CASTRO CASTRO, PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL, LIC. NYDIA YASMIN SOLANO SÁNCHEZ, SINDICA PROCURADORA MUNICIPAL; ASÍ COMO LAS Y LOS REGIDORES; LIC. JESÚS ARMANDO SOLANO NAVA, REGIDOR DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PÚBLICAS, Q.B.P. LILIANA SALAZAR CASTRO, REGIDORA DE SALUD PÚBLICA Y ASISTENCIA SOCIAL, C. LÁZARO SANTIAGO MORALES, REGIDOR DE EDUCACIÓN Y JUVENTUD C. SULEYMA JIMÉNEZ ORTEGA, REGIDORA DE CULTURA, RECREACIÓN, ESPECTÁCULOS, DEPORTE Y TURISMO, C. MARÍA DE LOS ÁNGELES GERVACIO MORALES, REGIDORA DE COMERCIO, ABASTO POPULAR Y FOMENTO AL EMPLEO, C. JOSÉ OFELIO RODRÍGUEZ MENDOZA, REGIDOR DE DESARROLLO RURAL, PARTICIPACIÓN SOCIAL DEL MIGRANTE Y ASUNTOS INDÍGENAS, LIC. ADILENE MAYO PACHECO, REGIDORA DE EQUIDAD Y GÉNERO; DE LOS DERECHOS DE LAS NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES Y LIC. DANIEL MIZRAIM GODÍNEZ GERVACIO, REGIDOR DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES, ASÍ MISMO EL LIC. PABLO GONZÁLEZ MARTÍNEZ, SECRETARIO GENERAL DEL H. AYUNTAMIENTO, CON EL FIN DE LLEVAR A CABO UNA SESIÓN EXTRAORDINARIA DE CABILDO, CON FUNDAMENTO EN LOS ARTÍCULOS 36, 51, 52, 53 Y 73, FRACCIÓN IV DE LA LEY ORGÁNICA DEL MUNICIPIO LIBRE Y SOBERANO DEL ESTADO DE GUERRERO; ACTO A LA CUAL FUERON PREVIA Y DEBIDAMENTE CONVOCADOS.

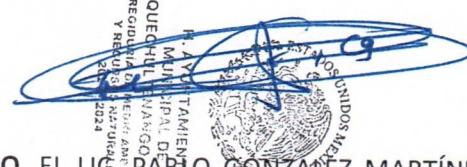
PARA DAR SEGUIMIENTO AL DESARROLLO DE LA SESIÓN, EL SECRETARIO GENERAL DIO LECTURA AL PROYECTO DEL ORDEN DEL DÍA, QUIEN LO HIZO EN LOS SIGUIENTES TÉRMINOS.

1. PASE DE LISTA DE LOS PRESENTES.
2. INSTALACION LEGAL DE LA SESION.
3. DISPENSA DE LA LECTURA DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR.
4. PROPUESTA, ANÁLISIS Y EN SU CASO APROBACIÓN DE DEL PROYECTO DE PRESUPUESTO DE INGRESOS POR UN IMPORTE DE \$247, 199, 000.00, PARA EL EJERCICIO FISCAL 2024, ANEXO I.
5. PROPUESTA, ANÁLISIS Y EN SU CASO APROBACIÓN DEL PROYECTO DE PRESUPUESTO DE EGRESOS, POR UN IMPORTE DE \$247, 199,000.00, PARA EL EJERCICIO FISCAL 2024, ANEXO II.



H. AYUNTAMIENTO
MUNICIPAL DE
QUECHULTENANGO, G.
REGIDURÍA DE COMERCIO
Y ABASTO POPULAR Y
FOMENTO AL EMPLEO
2021 - 2024

6. PROPUESTA, ANALISIS Y EN SU CASO APROBACION DE LA DISTRIBUCION DE RECURSOS DEL FONDO DE APORTACIONES PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL Y DE LAS DEMARCACIONES TERRITORIALES DEL DISTRITO FEDERAL(FAISMUN) Y EL PROGRAMA INICIAL DE INVERSION ANUAL DE OBRAS Y ACCIONES PARA EL EJERCICIO FISCAL 2024, ANEXO III.
7. PROPUESTA, ANÁLISIS Y EN SU CASO APROBACIÓN DEL PROGRAMA OPERATIVO ANUAL (POA) PARA EL EJERCICIO FISCAL 2024, ANEXO IV.
8. PROPUESTA, ANÁLISIS Y EN SU CASO APROBACIÓN DEL PRESUPUESTO BASADO EN RESULTADOS (PBR) PARA EL EJERCICIO FISCAL 2024, ANEXO V.
9. PROPUESTA, ANÁLISIS Y EN SU CASO APROBACIÓN DEL TABULADOR SALARIAL PARA EL EJERCICIO FISCAL 2024, ANEXO VI.
10. PROPUESTA, ANÁLISIS Y EN SU CASO APROBACIÓN DEL TABULADOR DE VIATICOS PARA EL EJERCICIO FISCAL 2024, ANEXO VII.
11. PROPUESTA, ANÁLISIS Y EN SU CASO APROBACIÓN DE LA PLANTILLA DE PERSONAL PARA EL EJERCICIO FISCAL 2024, ANEXO VIII.
12. PROPUESTA, ANÁLISIS Y EN SU CASO APROBACIÓN DEL ANALITICO DE PLAZAS PARA EL EJERCICIO FISCAL 2024, ANEXO IX.
13. PROPUESTA, ANÁLISIS Y EN SU CASO APROBACIÓN DE LA NORMATIVIDAD INTERNA ANEXO X.
14. CLAUSURA DE LA SESION.



AL ABORDAR EL PUNTO NÚMERO UNO, EL LIC. PABLO GONZALEZ MARTÍNEZ, SECRETARIO GENERAL DEL H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL, PROcede A REALIZAR EL PASE DE LISTA DE LOS PRESENTES, COMPROBÁNDOSE LA ASISTENCIA DE TODOS Y CADA UNO DE LOS EDILES.

ACTO SEGUIDO, EN EL PUNTO NÚMERO DOS, EL LICENCIADO CRISÓFORO CASTRO CASTRO, PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL DE QUECHULTENANGO, GUERRERO, MANIFESTÓ QUE EN VIRTUD DE QUE SE ENCUENTRA PRESENTES TODOS LOS CONCEJALES, DECLARA QUORUM LEGAL PARA SESIONAR, POR LO QUE LOS ACUERDOS QUE AQUÍ SE TOMEN SERAN VALIDOS.

PARA EL DESAHOGO DEL PUNTO NÚMERO TRES, EL LICENCIADO PABLO GONZÁLEZ MARTÍNEZ, SECRETARIO GENERAL, SOLICITA LA DISPENSA DE LA LECTURA DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR, YA QUE LA FIRMARON CON ANTERIORIDAD Y ESTÁN ENTERADOS DE SU CONTENIDO, APROBANDOSE EL PUNTO POR MAYORIA DE VOTOS.





H. Ayuntamiento de Quechultenango, Gro.
Administración 2021-2024



PARA DAR CUMPLIMIENTO AL PUNTO NUMERO CUATRO, EN USO DE LA PALABRA EL LICENCIADO CRISOFORO CASTRO CASTRO, PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL DE QUECHULTENANGO, GUERRERO, MANIFIESTA AL HONORABLE CABILDO QUE PARA ADMINISTRAR DE MANERA EFICIENTE Y EFICAZ EL USO DE LOS RECURSOS PUBLICOS, PONE A CONSIDERACION EL PROYECTO DE PRESUPUESTO DE INGRESOS, POR UN IMPORTE DE \$247, 199, 000.00, PARA EL EJERCICIO FISCAL 2024, PARA EFECTO DE QUE SEA DISCUTIDO Y ANALIZADO RESPONSABLEMENTE, POR LO QUE UNA VEZ REALIZADO SU ANALISIS, FUE APROBADO POR DECISION UNÁNIME DE VOTOS. AGREGANDOSE A LA PRESENTE COMO ANEXO I.

H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL DE QUECHULTENANGO, GRC
REGIDURIA DE COMERCIO, ABASTO POPULAR Y FOMENTO AL EMPLEO
2021 - 2024

CONTINUANDO CON EL PUNTO NÚMERO CINCO, DEL ORDEN DEL DIA, NUEVAMENTE EN USO DE LA PALABRA, EL CIUDADANO PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL, LIC. CRISOFORO CASTRO CASTRO, PRESENTA AL HONORABLE CABILDO MUNICIPAL, EL PROYECTO DE PRESUPUESTO DE EGRESOS POR UN IMPORTE DE \$247, 199, 000.00, PARA EL EJERCICIO FISCAL 2024, PARA QUE SEÁ REVISADO, DISCUTIDO AMPLIAMENTE Y SI ASÍ LO CONSIDERAN, PUEDA SER APROBADO POR ESTE ORGANO DELIBERATIVO, POR LO QUE AL COCLUIRSE LA EXPOSICION, SE LLEVO ACABO LA VOTACION DEL PUNTO, MISMO QUE FUE APROBADO POR UNANIMIDAD DE VOTOS. AGREGANDOSE A LA PRESENTE COMO ANEXO II

H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL DE QUECHULTENANGO, GRC
REGIDURIA DE CULTURA, RECREACION, ESPECTACULOS Y DEPORTE Y TURISMO
2021 - 2024

EN ATENCION AL DESARROLLO DEL PUNTO NÚMERO SEIS, DEL ORDEN DEL DIA, Y CONTINUANDO CON EL USO DE LA PALABRA, EL PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL, LIC. CRISOFORO CASTRO CASTRO, SE DIRIGE AL RESPETABLE CABILDO MUNICIPAL, PARA PONER ANTE SU MAS DIGNA CONSIDERACION, LA DISTRIBUCION DE LOS RECURSOS DEL FONDO DE APORTACIONES PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL Y DE LAS DEMARCACIONES TERRITORIALES DEL DISTRITO FEDERAL (FAISMUN) Y EL PROGRAMA INICIAL DE INVERSION ANUAL DE OBRAS Y ACCIONES PARA EL EJERCICIO FISCAL 2024, MOTIVO POR EL CUAL, ESTE CUERPO EDILICIO MOSTRANDO UNA GRAN DISPOSICIÓN DE DARLE SEGUIMIENTO A LOS TEMAS DE INTERÉS GENERAL, APROBÓ SIN MAYORES PREAMBULOS LA PROPUESTA POR LA TOTALIDAD DE LOS ASISTENTES. AGREGANDOSE A LA PRESENTE EL ANEXO III.

H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL DE QUECHULTENANGO, GRC
REGIDURIA DE SALUD, HABITACION Y RECURSOS NATURALES
2021 - 2024

PARA DAR CUMPLIMIENTO AL DESAHOGO DEL PUNTO NÚMERO Siete, DEL ORDEN DEL DIA, EN SU CARÁCTER DE PRESIDENTE DEL HONORABLE CABILDO MUNICIPAL, EL LIC. CRISOFORO CASTRO CASTRO, EXHIBE AL PLENO DEL HONORABLE CABILDO MUNICIPAL, EL PROGRAMA OPERATIVO ANUAL (POA) PARA EL EJERCICIO FISCAL 2024, PARA QUE SI ESTAN DE ACUERDO PUEDA SER APROBADO Y SURTA LOS EFECTOS LEGALENES PERTINENTES, POR LO QUE UNA VEZ HABIENDO CONOCIDO DICHO DOCUMENTO, SE PROCEDIO A LA VOTACION Y FUE APROBADO POR UNA UNANIMIDAD DE VOTOS. AGREGANDOSE A LA PRESENTE COMO ANEXO IV.

H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL DE QUECHULTENANGO, GRC
REGIDURIA DE EDUCACION Y JUVENTUD
2021 - 2024

PARA EL DESAHOGO DEL PUNTO NÚMERO OCHO, DEL ORDEN DEL DIA, EL PRIMER EDIL MUNICIPAL, LIC. CRISOFORO CASTRO CASTRO, PRESENTA Y PONE CONSIDERACION DEL CABILDO, LA PROPUESTA DEL PRESUPUESTO BASADO EN RESULTADOS (PBR) PARA EL EJERCICIO FISCAL 2024, POR LO QUE AL CONSIDERAR EL HONORABLE CABILDO QUE LA PROPUESTA QUE PLANTEA EL PRESIDENTE MUNICIPAL SE AJUSTA A LAS ASPIRACIONES DE ESTE CUERPO EDILICIO, DECIDIERON APROBAR EL PUNTO DE MANERA UNANIME. AGREGANDOSE A LA PRESENTE COMO ANEXO V.

H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL DE QUECHULTENANGO, GRC
REGIDURIA DE SALUD, HABITACION Y RECURSOS NATURALES
2021 - 2024

H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL DE QUECHULTENANGO, GRC.
REGIDURIA DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PUBLICAS
2021 - 2024

3

H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL DE QUECHULTENANGO, GRC.
REGIDURIA DE EDUCACION Y JUVENTUD
2021 - 2024

M

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS



H. Ayuntamiento de Quechultenango, Gro.
Administración 2021-2024



EN DESAHOGO DEL PUNTO NÚMERO NUEVE, QUE SE RELACIONA CON EL TABULADOR SALARIAL 2024, EL PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL, LIC. CRISÓFORO CASTRO CASTRO, MANIFIESTA, QUE ES FACULTAD DEL HONORABLE CABILDO APROBARLO, POR LO QUE EN ESTE ACTO, PONGO A SU CONSIDERACIÓN LA PROPUESTA **DEL TABULADOR SALARIAL PARA EL EJERCICIO FISCAL 2024**, PARA LA PLANTILLA DEL PERSONAL DE CONFIANZA, SEGURIDAD PÚBLICA Y DE BASE, POR LO QUE UNA VEZ DISCUSIDA Y ANALIZADA LA PROPUESTA, FUE APROBADA POR UNANIMIDAD DE VOTOS. DOCUMENTO QUE SE AGREGA A LA PRESENTE COMO ANEXO VI.

H. AYUNTAMIENTO
MUNICIPAL DE
QUECHULTENANGO, GRO.
REGIDURÍA DE COMERCIO,
ABASTO POPULAR Y
FOMENTO AL EMPLEO,
2021 - 2024

DESAHOGANDO EL PUNTO NÚMERO DIEZ, DEL ORDEN DEL DIA, EL CIUDADANO PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL, TOMA LA PALABRA Y SE DIRIGE AL CABILDO EN SESIÓN, PARA PROponer EL TABULADOR DE VIATICOS PARA EL EJERCICIO FISCAL 2024, DANDO A CONOCER AL PLENO DEL CABILDO LA PROPUESTA COMPLETA DEL TABULADOR DE VIÁTICOS PARA EL EJERCICIO FISCAL 2024, QUE LOS EDILES RESPALDARON APROBANDO POR UNANIMIDAD DE VOTOS, DICHA PROPUESTA. AGREGANDOSE A LA PRESENTE COMO ANEXO VII.

H. AYUNTAMIENTO
MUNICIPAL DE
QUECHULTENANGO, GRO.
REGIDURÍA DE CULTURA,
RECREACIÓN, ESPECTÁCULOS
DEPORTE Y TURISMO
2021 - 2024

PARA ATENDER EL DESAHOGO DEL PUNTO NÚMERO ONCE, DEL ORDEN DEL DIA, HACIENDO USO DE LA VOZ, EL PRESIDENTE MUNICIPAL, LIC. CRISOFORO CASTRO CASTRO, INFORMA AL HONORABLE CABILDO MUNICIPAL, QUE EN ESTE PUNTO SE DISCUSIRÁ Y ANALIZARÁ **LA PLANTILLA DE PERSONAL PARA EL EJERCICIO FISCAL 2024**, LA CUAL NECESITA SER APROBADA EN SESIÓN, PARA EFECTO DE QUE PUEDA SER CONSIDERADA COMO VALIDA, EN VIRTUD DE QUE SE APLICARÁN RECURSO PÚBLICOS PARA PAGAR SALARIOS, PROPUESTA QUE FUE VALIDADA Y APROBADA POR DECISION UNÁNIME DE LOS CONCEJALES. AGREGANDOSE A LA PRESENTE COMO ANEXO VIII.

DESARROLLANDO EL PUNTO NÚMERO DOCE, DEL ORDEN DEL DIA, ESTANDO EN USO DE LA PALABRA EL PRESIDENTE MUNICIPAL, LIC. CRISOFORO CASTRO CASTRO, DA A CONOCER AL PLENO DEL HONORABLE CABILDO, LA PROPUESTA DE **EL ANALITICO DE PLAZAS PARA EL EJERCICIO FISCAL 2024**, CONSIDERANDO EL NUMERO DE PERSONAL QUE SE REQUIERE PARA LA OPERATIVIDAD DEL SINDICATO AYUNTAMIENTO MUNICIPAL DE QUECHULTENANGO, MISMA QUE EN ESE TENOR, FUE APROBADA 2021-2024 POR LA TOTALIDAD DE LOS EDILES. AGREGANDOSE A LA PRESENTE COMO ANEXO IX.

H. AYUNTAMIENTO
MUNICIPAL DE
QUECHULTENANGO,
REGIDURÍA DE MEDIO
Y RECURSOS NATU
2021-2024

PARA ATENDER EL DESAHOGO DEL PUNTO NÚMERO TRECE, DEL ORDEN DEL DIA, RELACIONADO CON LA PROPUESTA DE LA NORMATIVIDAD INTERNA DEL AYUNTAMIENTO MUNICIPAL DE QUECHULTENANGO, EL PRESIDENTE MUNICIPAL, LIC. CRISOFORO CASTRO CASTRO, PONE A CONSIDERACION DEL HONORABLE CABILDO MUNICIPAL, EL DOCUMENTO QUE CONTIENE LA PROPUESTA DE **LA NORMATIVIDAD INTERNA**, PARA SU ANALISIS Y DISCUSIÓN, UNA VEZ ANALIZADA AMPLIAMENTE DICHA PROPUESTA, ESTE CUERPO COLEGIADO DECIDIÓ APROBARLA POR UNANIMIDAD DE VOTOS. AGREGANDOSE A LA PRESENTE COMO ANEXO X.

H. AYUNTAMIENTO
MUNICIPAL DE
QUECHULTENANGO,
GUERRERO,
SECRETARIA G
2021-2024

AL ABORDAR EL PUNTO NUMERO CATORCE, NO SE PRESENTA SOLICITUD ALGUNA PARA EL USO DE LA PALABRA, CONSECUENTEMENTE EL CIUDADANO PRESIDENTE MUNICIPAL, DA POR TERMINADA ESTA SESION EXTRAORDINARIA DE CABILDO SIENDO LAS DIEZ DE LA MAÑANA CON TREINTA MINUTOS DEL DIA Y LA FECHA AL INICIO SEÑALADOS, FIRMANDO LOS QUE EN ELLA INTERVINIERON PARA SU CONSTANCIA LEGAL.

H. AYUNTAMIENTO
MUNICIPAL DE
QUECHULTENANGO, GRO.
REGIDURÍA DE EDUCACIÓN
2021 - 2024

[Firma]

AYUNTAMIENTO
MUNICIPAL DE
QUECHULTENANGO, GRO.
REGIDURÍA DE EDUCACIÓN Y
CULTURA
2021 - 2024

[Firma]

AYUNTAMIENTO
MUNICIPAL DE
QUECHULTENANGO, GRO.
REGIDURÍA DE SALUD PÚBLICA
Y ASISTENCIA SOCIAL
2021- 2024

[Firma]

AYUNTAMIENTO
MUNICIPAL DE
QUECHULTENANGO, GRO.
REGIDURÍA DE DESARROLLO
RURAL, PARTICIPACIÓN SOCIAL DEL
MIGRANTE Y ASUNTOS INDÍGENAS
2021 - 2024

[Firma]



H. Ayuntamiento de Quechultenango, Gro.
Administración 2021-2024



FIRMA DEL H. CABILDO MUNICIPAL

LIC. CRISÓFORO CASTRO CASTRO.
PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL
PRESIDENCIA
2021-2024

LIC. JESÚS ARMANDO SOLANO NAVA.
REGIDOR DE DESARROLLO URBANO Y
OBRA PÚBLICA

C. LÁZARO SANTIAGO MORALES.
REGIDOR DE EDUCACIÓN Y JUVENTUD.

C. MARÍA DE LOS ÁNGELES GERVACIO MORALES.
REGIDORA DE COMERCIO, ABASTO POPULAR Y
FOMENTO AL EMPLEO.

LIC. ADILENE MAYO PACHECO
REGIDORA DE EQUIDAD Y GÉNERO; DE LOS
DERECHOS DE LAS NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES.

C. PABLO GONZALEZ MARTÍNEZ
H. AYUNTAMIENTO
MUNICIPAL DE
QUECHULTENANGO.
GUERRERO.
SECRETARIA GRAL.
2021-2024

LIC. NYDIA YASMITH SOLANO SÁNCHEZ.
SÍNDICA PROCURADORA MUNICIPAL.

Q. B. LILIANA SALAZAR CASTRO.
REGIDORA DE SALUD PÚBLICA Y
ASISTENCIA SOCIAL

H. AYUNTAMIENTO
MUNICIPAL DE
QUECHULTENANGO, GRO.
REGIDORA DE CULTURA,
RECREACIÓN, ESPECTÁCULOS Y TURISMO
2021-2024

C. JOSE OFELIO RODRIGUEZ MENDOZA.
REGIDOR DE DESARROLLO RURAL, PARTICIPACIÓN
SOCIAL DEL MIGRANTE Y ASUNTOS INDÍGENAS.

LIC. DANIEL MIZRAIM GODÍNEZ GERVACIO
REGIDOR DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS
NATURALES.